



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES

ACATLAN

1225
7

“LA DESINTEGRACION FAMILIAR COMO FACTOR
DE CONDUCTA ANTISOCIAL EN MENORES”



TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A
IRENE HERNANDEZ GUEVAS

M-0035311

STA. CRUZ ACATLAN, MEXICO 1985



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MAESTRO:

Es aquél que da lo mejor de sí mismo, sin esperar nada a cambio.

Gracias

Doctor Juan Pablo de Tavira y
Noriega

A MI FAMILIA:

Doy gracias a DIOS por tenerlos a mi lado, en todo momento y por to
do lo que me han brindado.

"El medio que los rodea los empuja fatalmente... resultan criminales, pero su maldad no es una planta de generación espontánea.

La delincuencia se la enseñan sus padres; la aprendieron de las gentes entre las cuales viven; la respiran en el aire como un miasma; la perversión colectiva colabora en esta obra. Los niños delincuentes son un producto del estado social de nuestro pueblo".

Luis G. Urbina.
Poeta y Pensador.

I N D I C E

INTRODUCCION

PROLOGO

CAPITULO I	1.1	Desarrollo histórico y sociológico	
		de la familia.....	1
		Comercio sexual.....	3
		Familia consanguínea.....	5
		Familia punalúa.....	5
		Familia monogámica.....	7
	1.2	Tipos de familia en la actualidad.....	9
		Diferentes tipos de unión para formar una familia.....	9
		Matrimonio.....	9
		Concubinato.....	11
		Adulterio.....	11
		División de la familia de acuerdo al número de integrantes que la forman.....	14
		División de la familia de acuerdo a su <u>status</u> socioeconómico en México.....	15
		Tipos de familia de acuerdo a su organización interna.....	16
		Desarrollo psicosocial del menor desde su con- cepción hasta la adolescencia.....	16
	I)	Familia integrada.....	20
	II)	Familia desintegrada.....	23
		Muerte del padre.....	25

M-0035311

	Muerte de la madre.....	25
	Muerte de ambos.....	26
	Abandono del padre.....	27
	Abandono de la madre.....	27
	Abandono de ambos.....	28
	Trabajo del padre, madre o ambos fuera del lugar de residencia.....	28
	Retención judicial del padre, madre o ambos....	29
	Divorcio.....	30
	Enfermedad del padre, madre o ambos.....	30
	Padrastra o madrastra.....	31
	Adulterio.....	32
	Excesiva tolerancia.....	32
	Rigorismo exagerado.....	33
	Familia numerosa.....	35
	Hijo único.....	36
	Promiscuidad.....	37
	Riqueza excesiva.....	39
	Influencia del Estado en la familia.....	39
	Alcoholismo.....	40
	Prostitución.....	43
	Farmacodependencia.....	44
III)	Familia ineficaz.....	46
	Padre aparente.....	46
	Falta de comunicación entre los miembros de la familia.....	46
	Incompatibilidad de caracteres.....	47
	Falta de afecto u autoridad.....	48

	Falta de valor de los padres para afrontar el problema de un hijo con algún defecto físico o psíquico.....	48
1.3	Diferentes tipos de factores que pueden influir en la conducta antisocial del menor.....	49
	Factores hereditarios.....	49
	Factores sociales.....	52
	Familia.....	52
	Escuela.....	53
	Sociedad.....	54
	Medios de comunicación.....	55
	Estado económico.....	56
	Amistades inadecuadas.....	56
	Factores psicológicos.....	57
1.4	¿A qué se considera conducta antisocial en el menor.....	59
1.5	Teoría de la delincuencia juvenil.....	62
	Origen y evolución	
	Estados Unidos.....	62
	España.....	63
	México.....	63
	Teorías psicobiológicas.....	66
	Teorías psicoanalíticas.....	66
	Teorías sociológicas.....	67
	Sutherland.....	67
	Cohen.....	68

	Walter.....	69
	Merton.....	69
	Teoría de los roles.....	70
CAPITULO II	2.1 Definiciones conceptuales.....	71
	2.2 Definiciones operacionales.....	77
	2.3 Hipótesis.....	80
	2.4 Población.....	86
	2.5 Muestra.....	86
	2.6 Tipos de investigación.....	86
	Esqueleto de la entrevista.....	88
	2.7 Instrumento (entrevista).....	90
	2.8 Procedimiento.....	90
	2.9 Limitaciones.....	91
CAPITULO III	3.1 Análisis e interpretación de los resultados.....	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		148
BIBLIOGRAFIA.....		155

INTRODUCCION

El ser humano siempre ha necesitado de la ayuda y presencia de sus congéneres, ya que aislado resulta místico; desde su aparición sobre la Tierra, sintió la necesidad de compañía, así fue como impulsado por su instinto de conservación y de perpetuación de la especie buscó mujer y tuvo hijos, nació la familia en esta forma, núcleo primario o infraestructura de toda sociedad.

La familia al igual que el hombre evoluciona paulatinamente en todos sus aspectos hasta lo que conocemos actualmente como familia monogámica, la cual estará formada por el padre, la madre y los hijos.

La familia es la encargada de la socialización del menor ya que será la primera que tenga contacto con él por lo cual dependerá de ésta que el niño crezca en un ambiente favorable para que se desarrolle normalmente y en el cual se le satisfagan sus necesidades, se le enseñe lo que debe y puede hacer y lo que no debe hacer aunque pueda hacerlo, es decir, la cantidad de satisfactores o privaciones durante su infancia y adolescencia harán del menor un individuo adaptado o inadaptado.

Pero no sólo la familia es el único factor que puede influir en la personalidad del menor, sino que encontramos factores hereditarios, sociales o psicológicos, cada individuo está formado por el conjunto de experiencias internas y externas, lo que lo hace diferente, único y singular, por tanto las personas reaccionan de diferente manera a un mismo factor aún cuando se den las mismas circunstancias, haciendo necesario el estudio de personalidad del menor para saber cuál fue el factor que influyó de manera preponderante en él para que presentara una conducta antisocial.

No sólo se considerarán conductas antisociales en los menores las infracciones cometidas al código penal o a los reglamentos de policía, sino también cuando se tema que el menor pueda causarse un daño así mismo, a su familia o a la sociedad, cuando presenta este tipo de conducta

será canalizado al Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal cuya principal función será la de readaptar al menor a la so ciedad.

Existen varias teorías para tratar de explicar la delincuencia juvenil, algunos autores la atribuyen a factores hereditarios, otros a factores psicoanalíticos y los últimos a factores sociales con los cuales estamos de acuerdo ya que se presentan con mayor frecuencia que los demás.

P R O L O G O

La elaboración de un trabajo con este tema, busca el indagar cuá les son los factores que influyen en la conducta antisocial del menor y tratar de comprobar que la familia es una de las principales bases de unificación de la personalidad ya que si el menor proviene de una familia desintegrada o ineficaz; la integración e identificación de su personalidad así como la facilidad para adaptarse al medio que le rodea no será total, por la cantidad de satisfactores o privaciones desde el momento de su nacimiento hasta la adolescencia, periodo en el cual su principal mundo gira en ésta.

La idea de realizar este trabajo nació a raíz de observar a los niños en las calles, drogándose con cemento 5000, sin importar a la gente que pasaba por el lugar, de observar a otros cómo robaban, cómo se le deja entrar a los cines a ver películas para adultos, cómo los menores sucios son maltratados por la mayoría de la gente, cómo otros cantan en los camiones, metro y algunas veces ayudan a sus papás en -fermos para cantar ambos, cómo les gritan o golpean los padres, cómo son abandonados en las calles, todas estas razones me motivaron para tratar de saber los porqués de las conductas de los menores.

CAPITULO I

1.1

DESARROLLO HISTORICO Y SOCIOLOGICO DE LA FAMILIA

El hombre aparece sobre la faz de la tierra en la época cuaternaria o pleistoceno, a partir de ese momento va a evolucionar en su aspecto biopsicosocial.

Existen varias teorías para tratar de explicar el surgimiento del hombre lo cual nos llevaría a una polémica fuera de tema, por tanto, sólo tomaremos como base la teoría Darwiniana por ser la más acertada y la que hasta el momento no ha podido ser sustituida por otra.

Darwin menciona que el hombre proviene del mono y que es a través de miles de años como va a evolucionar, ⁽¹⁾ las principales modificaciones que sufre durante este lapso de tiempo son: la caída del pelo que cubría totalmente su cuerpo, haciéndolo más propenso a las inclemencias del tiempo, la disminución del mentón, el agrandamiento del cráneo, la utilización de las manos en destrezas manuales surgiendo lo que conocemos actualmente como trabajo, empieza a usar los sonidos que producía su laringe para comunicarse con los demás hombres, adopta una postura bípeda, su cerebro y sistema nervioso se desarrollan haciéndolo diferente de los demás animales.

(1) Cfr. Engels, Federico. El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre. Publicaciones Cruz-O, S.A. Primera Edición, 1977, pp. 1 a la 13.

A esta primera etapa de desenvolvimiento del hombre se le denomina salvajismo o prehistoria y sus características son:⁽²⁾

- 1) El hombre se adapta al medio para poder sobrevivir;
- 2) Se une a otros hombres para lograr seguridad y protección;
- 3) No tenía un lugar fijo de residencia;
- 4) Se alimentaba principalmente de frutos, semillas, raíces, carne y pescado crudo;
- 5) Dormía en cuevas y árboles para protegerse de los animales y de las inclemencias del tiempo;
- 6) Sus principales instrumentos de defensa eran palos y piedras;
- 7) Se cubría el cuerpo con pieles.

Al descubrir el fuego comienza una nueva etapa llamada neolítica, consistente en:

- a) El hombre se establece en un lugar, volviéndose sedentario;
- b) Comienza la domesticación de animales;
- c) La labranza de la tierra;
- d) La fabricación de sus primeras armas;
- e) La carne, el pescado, los vegetales, las semillas y las raíces son cocidos o asados;
- f) Emprende la construcción de sus casas con palos y ramas.

- - - - -
⁽²⁾Cfr. Yazpik, Carlos y Krongold, Marx. Historia de las Culturas. Impresora de Industria y Comercio, S.A. Primera Edición. México, 1970. pp. 9 a la 16.

Respecto a la organización de la familia podemos dividirla en tres etapas:

- I.- Comercio sexual;
- II.- Familia consanguínea;
- III.- Familia punalúa.

I.- Comercio Sexual.⁽³⁾

En el salvajismo el hombre era un ser libre de cualquier norma o regla, llámese religiosa, moral, jurídica o social, para él no existían los conceptos bueno, malo, permitido, prohibido, todo lo que le rodeaba y los actos que realizaba eran buenos, es por esto que el "hombre ve con naturalidad el tener relaciones sexuales con cualquier mujer"⁽⁴⁾ porque para él no existían parientes e ignoraba las taras genéticas que podía traer la unión de su padre con una hija, de una madre con su hijo, de un hermano con su hermana y demás combinaciones de parientes consanguíneos.⁽⁵⁾

(3) Cfr. Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editores Mexicanos Unidos, S.A. Tercera Edición, México, D.F. 1980. pp. 34 a la 40.

Nota. Opiniones en contra del comercio sexual.

- a) Rumney, Judah. "Opina que no existió comercio sexual basándose en la emoción de los celos".⁽⁶⁾
- b) Spencer. "Dice que las relaciones existentes entre un hombre y una mujer eran indispensables, por tanto no acepta el comercio sexual en forma total, basándose en el sentido de propiedad que el hombre posee y el cual siempre estuvo dispuesto a luchar por la mujer."⁽⁷⁾
- c) Fromm, Erich. "No acepta el comercio sexual en base a que los primeros representantes de nuestra especie tenían relaciones sexuales permanentes en ambos sexos".⁽⁸⁾

(4) Guyón René. Problema Sexual de Periodo Histórico. Revista Ilustrada Científico-Sexológica, junio 1954, Vol. 2 No. 6. p. 352.

- (5) Cfr. Tavira y Noriega, Juan Pablo de. Apuntes de Biopsicología Criminal. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, México 1980, p. 45.
- (6) Rumney, Judah. Spencer. Fondo de Cultura Económica, Primera Reimpresión, México 1978, p. 114.
- (7) Idem., p. 110.
- (8) Fromm, Erich. La Familia. Erich Fromm... et al/5a. Ed. Barcelona Península, 1978, p. 9.

En esta primera etapa la mujer juega el papel primordial dentro de la familia, por ser la única que tenía contacto directo con los hijos, surgiendo la figura del Derecho materno.

II) Familia Consanguínea.⁽⁹⁾

Este tipo de familia se caracteriza por la separación de grupos, según la generación a que pertenecían, esto se origina al observar las taras genéticas de los hijos, pensando que se debían a la unión entre jóvenes y viejos, por tanto se prohíbe la unión entre éstos y sólo se permite a los que pertenecían a la misma edad, ejemplo:

Abuelo	y	Abuela	-----	Cónyuges entre sí
Padre	y	Madre	-----	" " "
Hijo	e	Hija	-----	" " "
Nieto	y	Nieta	-----	" " "

Con lo que respecta al parentesco sólo se conocía por parte de la madre.⁽¹⁰⁾

III) Nuestra última etapa de este periodo es la Familia Punalúa.⁽¹¹⁾

En esta familia el rasgo característico es la exclusión de la unión sexual entre padres e hijos y de éstos entre sí.

Esta determinación es tomada a raíz de comprobar de que ha pesar de haber sostenido que la separación de generaciones sería la solución para que los hijos ya no tuvieran taras genéticas y fracasar deciden evitar la unión entre padres e hijos y de éstos entre sí para saber si es la causa que origina el problema.

- - - - -

⁽⁹⁾Cfr. Engels. Ob. cit. pp. 40 a la 42.

⁽¹⁰⁾Ibid. pp. 32 y 33.

⁽¹¹⁾Ibid. pp. 42 a la 51.

Por tanto no estaba prohibido que en un círculo de personas se encontraran madre e hija o padre e hijo pero sí cualquier combinación entre éstos, en esta figura se sigue conservando el parentesco por parte de la madre. (12)

A la segunda etapa de desarrollo del hombre se le denomina Barbarie o época antigua.

Se caracteriza por la domesticación y cría de ganado, cultivo de cereales, hortalizas, empleo de adobes y piedras para la construcción de casas, comienza la fundición de metales primeramente el cobre y a continuación el bronce, pasando al estado de civilización con el invento de la escritura alfabética y su empleo para la notación literaria.

Encontramos los siguientes instrumentos: arado de hierro, molino de brazo, rueda de alfarero, carreta y carro de guerra, construcción de barcos con tablones y vigas. (13)

El hombre al seguir progresando biopsicológicamente va a perder parte de su libertad y empieza a regir su vida por costumbres, reglas y normas sociales, morales, religiosas y jurídicas, lo que era antes puramente natural se transforma y empieza a utilizar los términos permitido, prohibido, bueno, malo, propio, ajeno, cambia el sentido de posesión de las cosas ya no las considera propiedad de la comunidad, sino de una sola persona, este factor trae como consecuencia la riqueza y la pobreza desconocidas anteriormente, el hombre para poder sobrevivir trabaja para otros a bajos salarios surgiendo el esclavismo, la mujer que era la principal figura de las familias anteriores pasa a un segundo término, usándola sólo como objeto de placer, el hombre se convierte en el sostén de la familia, además de ser el dueño de las propiedades y utensilios de trabajo, así surge la familia sindiásmica.

(12) Cfr. López Rosado, Felipe. Introducción a la Sociología. Editorial Porrúa. Décimo-novena Edición, México 1970. pp. 63 a la 77.

(13) Cfr. Yazpik. Ob. cit. pp. 43 a la 55.

Cuando por alguna razón se separaban o moría el padre, los hijos no tenían derecho a heredar los bienes de éste por el Derecho materno vigente, esto trae una serie de problemas entre los hijos y los parientes del padre haciendo necesaria la abolición del Derecho Materno, sustituyéndolo por el Derecho Paterno.

Asimismo, surge la infidelidad y la poligamia en la cual es permitido al hombre poseer varias mujeres y serles infiel sin hacerse acreedor a ningún reproche o castigo, no sucede lo mismo con la mujer la cual tenía prohibida la infidelidad castigándola cruelmente si desobedecía.

El punto esencial del patriarcado es la Patria Potestad y la incorporación de esclavos siendo un ejemplo típico de esta familia la romana donde el jefe de cada familia tenía bajo su poder a la mujer, a los hijos, esclavos y clientes, ejerciendo en todos por medio de la Patria Potestad el Derecho de vida y muerte.⁽¹⁴⁾

Civilización o actualidad.

Es el periodo en el que el hombre aprende a elaborar productos artificiales, valiéndose de los productos de la naturaleza por medio de la investigación y evolución en todos sus aspectos.

La familia típica era y sigue siendo la monogámica, la cual está formada por el padre, la madre y los hijos de una paternidad cierta, esto es, por su calidad de herederos directos que entran en posesión de los bienes del padre.⁽¹⁵⁾

En las familias anteriores se podía disolver fácilmente la unión de la pareja, en cambio en la actualidad sólo se podrá disolver la unión por medio del divorcio pronunciado por un órgano del poder público si se realizó el matrimonio por la vía civil o si fue por la vía religiosa por medio de un permiso especial que concede el clero, pero ambas figuras requieren causas justificadas para permitirse.

- - - - -
⁽¹⁴⁾ Cfr. Engels. Ob cit. pp. 51 a la 68.

⁽¹⁵⁾ Ibid., pp. 68 a la 83.

A la par de esta familia aparecen el adulterio y el hetairismo.

El adulterio consiste en tener relaciones sexuales con persona distinta al cónyuge.

Y el hetairismo consistía en el comercio extraconyugal de los hombres con mujeres no casadas o también llamadas prostitutas o ramerías. (16)

- - - - -

(16) Morgan, citado por Engels. Ob. cit., p. 73.

TIPOS DE FAMILIA EN LA ACTUALIDAD

La familia, es la unidad básica de toda sociedad y se definirá para efectos de la presente investigación como: La unión de un hombre y una mujer con la finalidad de formar un hogar más o menos permanente, en el cual ambos tendrán derechos y obligaciones de cualquier índole transpolándose a sus descendientes.

La familia se puede formar por diferentes tipos de unión:

a) El matrimonio. Que es la unión de un hombre y una mujer con miras principalmente a la generación de la prole, esta unión está sancionada por la ley y no se puede romper por la sola voluntad de los cónyuges, sino que debe existir el divorcio si el matrimonio se realiza por la vía civil o permiso del clero si es por la vía religiosa.⁽¹⁷⁾

b) El concubinato. Es la vida marital de varón y mujer solteros sin que hayan celebrado el acto solemne del matrimonio.⁽¹⁸⁾

c) El adulterio. Es otra forma de integrar una familia con la característica de que es contraria a las normas establecidas por la sociedad y se forma por un soltero o divorciado y una persona casada o separada.

a) El Matrimonio.

Se realiza de dos formas:

- 1) El matrimonio como estado civil y;
- 2) El matrimonio religioso.

⁽¹⁷⁾Cfr. Galindo Garfias, Ignacio. Derecho Civil. Editorial Porrúa. Tercera Edición. México, 1979. pp. 471 al 474.

⁽¹⁸⁾Idem. p. 486.

1) El primero de ellos es la unión de un hombre y una mujer, ante la persona autorizada por la Ley para llevarlo a cabo siempre y cuando se cumplan los requisitos para la celebración de éste.⁽¹⁹⁾

El matrimonio tendrá como finalidad la convivencia de la pareja, la formación e integración de la familia y producirá la plenitud de efectos jurídicos, derechos y obligaciones, facultades y deberes entre ambos cónyuges y sus descendientes.

No se podrá disolver esta unión sin que exista demanda de divorcio por causa justificada y plenamente probada la cual deberá ser pronunciada por un órgano del poder público.⁽²⁰⁾

2) El matrimonio religioso o católico es un "sacramento que adquieren los esposos por voluntad libre y espontánea, manifestada en el acto en el que ellos son los ministros, el sacerdote el testigo de la fe ante la iglesia y ante Dios, de que los consortes declaran en una ceremonia solemne su voluntad de unirse en matrimonio y de permanecer fieles a la promesa que hicieron ante Dios".⁽²¹⁾

El matrimonio religioso sólo podrá disolverse con un permiso especial que concede el clero por causas justificadas y que no dejen otra alternativa.

Algunas personas no sólo contraen nupcias por una de las formas, sino por ambas, al llevarse a cabo el matrimonio por cualquiera de ellas, no sólo debe buscarse el cumplimiento de un compromiso social, la simple satisfacción sexual, el mejoramiento económico o afectivo, la búsqueda de un refugio contra el hogar paterno o medio social, la satisfacción de un capricho, la venganza de uno de los cónyuges hacia otro que lo despreció, sino que se debe observar y analizar la afinidad con la otra persona, la confianza mutua, los defectos de cada uno sin ocul-

- - - - -
⁽¹⁹⁾Zamorano Zamudio, Tito Augusto. Sumario Civil. Editorial Themis, S.A.

1982, artículo 146 y demás referentes al capítulo II de la citada Ley.

⁽²⁰⁾Cfr. Galindo Garfias. Ob. cit. pp. 471 a la 482.

⁽²¹⁾Galindo. Ob. cit. p. 484.

tarlos en el noviazgo, si esto no se da, el matrimonio no será duradero, habrá una desintegración de la pareja por los contínuos con - flictos entre ambos y ninguno habrá logrado lo que deseaba. Con esta actitud no sólo se destruirán psicológica y socialmente ambos, sino también sus hijos.

Respecto del matrimonio, Fromm menciona: "que el mejor enfoque es el reconocimiento franco de que la función básica de la familia consiste actualmente en satisfacer las necesidades psicológicas de los individuos que contraen las relaciones matrimoniales.

Estas necesidades pueden resumirse en las de afecto, seguridad y adecuada correspondencia emocional".⁽²²⁾

b) El Concubinato.

Consiste en la unión de un hombre y una mujer solteros que se unen para formar una familia y vivir como pareja, sin que se haya realizado el acto solemne del matrimonio.

Esta unión no está reconocida totalmente y sus efectos jurídicos son limitados con respecto a los concubinos e hijos.⁽²³⁾

Las personas al unirse en concubinato deben buscar al igual que en el matrimonio la compatibilidad de caracteres, la comprensión y la confianza entre ambos para lograr una familia integrada y de esta manera, sus hijos logran una estabilidad emocional y un desarrollo de la personalidad adecuada.

c) Adulterio.

Esta forma de unión está prohibida por la ley y no tiene derechos

- - - - -
⁽²²⁾ Fromm, Ob. cit. p. 25.

⁽²³⁾ Cfr. Sumario Civil. Ob. cit. Artículo 1635, La Ley Federal de Trabajo. Artículo 501 y la Ley del Seguro Social, Artículo 73. Nota. En el Estado de Hidalgo se reconocer el concubinato en su Código Civil vigente en el presente año.

Periódico El Nacional, jueves 29 de marzo de 1984, p. 2.

y obligaciones, facultades y deberes como el matrimonio entre los cónyuges y sus descendientes.

Está constituido por un hombre, una mujer y sus hijos con la salvedad de que existen diversas formas de integrarlo y son:

- 1) Un soltero y un casado;
- 2) Un soltero y un separado;
- 3) Un divorciado y un casado;
- 4) Un divorciado y un separado;
- 5) Los dos separados;
- 6) Un separado y un casado.

Este tipo de unión no sólo es rechazada por el ámbito jurídico sino también por el social, ya que la formación de esta familia provoca la desintegración de otras, porque como hemos visto no se forma por personas libres de matrimonio sino por personas casadas o separadas.

Respecto a los hijos existe un gran conflicto ya que éstos serán relegados socialmente. Aunado a ello se agrega la inestabilidad emocional de los padres los cuales no se conforman con tener una familia y sacarla adelante, sino que forman varias sin consolidar y unificar ninguna, destruyendo a los hijos que se van engendrando en cada una de ellas.

Serán niños con grandes problemas en su personalidad y tendrán una mayor posibilidad de transgresión de las normas por la inestabilidad familiar, social y la mayoría de las veces económica en que se van desarrollando.

Una de las principales causas que hace que se forme este tipo de familias es el llamado machismo en el hombre y aunado a esto la confusión del término liberalismo por libertinaje en la mujer.

El machismo principalmente se encuentra en grupos subculturales, esto no quiere decir que no se pueda presentar en esferas socioeconómicas más altas.

Consiste en que el hombre adquiere valores de vida para de -
mostrar ser igual o mejor que los demás miembros de alrededor, los
principales serán el formar varias familias sin consolidar ninguna
el poder de autoridad sobre la esposa e hijos, sumisión y obediencia
de ambos, la embriaguez consuetudinaria o adicción a los ener-
vantes, la agresividad constante hacia las personas que lo rodean,
la superioridad física e intelectual de lo que se cree poseedor y
por tanto ve a la mujer como un objeto de placer sexual⁽²⁴⁾ y re -
producción, no la hace acreedora a ningún derecho como ser humano
teniendo que ser la mujer "abnegada" en todos los sentidos y nunca
proporciona a los hijos muestras de afecto por ir en contra de su
machismo.

La mujer en cambio ha malinterpretado los términos libertad y
libertinaje, el primero consiste en la lucha que ha emprendido la
mujer porque se le reconozcan los mismos derechos que al hombre, que
se le considere en una igualdad de circunstancias y de que no se le
vea sólo como objeto de placer y satisfacción o como la encargada de
realizar las labores del hogar, cuidado y educación de los hijos, si
no como un ser pensante, la cual tiene ideas, soluciones, ingenio,
habilidad y demás características de cualquier ser humano que posea
razocinio siendo capaz de realizar labores distintas y mejores fuera
del hogar que dentro de éste no por esta razón olvidándose de sus
obligaciones de madre y esposa.

Pero algunas mujeres han malinterpretado el término libertad
cambiándolo por libertinaje, se olvidan de que la principal función
de la mujer es ser madre pero no sólo el hecho de dar a luz a un hi
jo sino el saber educarlo y formarlo durante el desarrollo de su vi
da; casi siempre estas mujeres piensan que si el marido les es in -
fiel ellas tienen el mismo derecho de hacerlo no midiendo las conse -
cuencias de sus actos ya que sólo se sacrificará a seres inocentes,
en este caso a los hijos por un rato de placer.

- - - - -
(24) Ramírez, Santiago. El Mexicano. Psicología de sus Motivaciones.
Editorial Grijalbo, México, 1977. p. 50.

Si se reflexiona detenidamente, la madre constituye una de las bases en la vida del niño, la que le brinde protección y amor al nacer el cual entra en un mundo desconocido, ella será la que lo amamante y lo cuide si está enfermo, lo proteja de los que quieran causarle daño pero si por un egoísmo lo privamos de esto, será un ser tímido, miedoso, tendrá envidia de aquéllos niños con una mamá que les brinde amor y comprensión e irán creciendo algunos de ellos con resentimientos hacia su progenitora.

La familia puede dividirse en varios tipos de acuerdo al número de integrantes que la forman y son:

- 1) La familia cuando está constituida por el padre, la madre y los hijos, se ha denominado familia nuclear⁽²⁵⁾ la cual se consolida con la industrialización.⁽²⁶⁾
- 2) La familia compuesta por el padre, la madre, los hijos solteros y casados con sus respectivos cónyuges e hijos, los abuelos paternos, maternos o ambos, tíos, primos, sobrinos (estos tres últimos no siempre), se ha denominado familia prolongada⁽²⁷⁾ o extensa⁽²⁸⁾ como casos excepcionales se pueden adherir extraños a la familia.

- - - - -
(25) Cfr. Nolasco, Margarita. La Familia Mexicana. F.E.M. Publicación Fe
minista Trimestral. 2(7); abril-junio 1978 p. 14 y Lefrancois Guy.
R. Acerca de los Niños. Editorial Fondo de Cultura Económica, Prime
ra Edición. 1978. p. 101.

(26) Cfr. Goppinger, Hans. Criminología. Madrid-Reus, 1975 p. 225; Chinoy
Ely. Sociología. Fondo de Cultura Económica. 1978, p. 139 y F.E.M.
Punto de Vista sobre la Familia. Ob cit. p. 3.

(27) J. Goode, Wihiam. La Familia. Manuales Uteha. Núm. 272/abc. sección
14. Ciencias Sociales. Primera Edición. Unión Tipográfica. Hispano
Americana Editorial. México, 1966. p. 96.

(28) Nolasco. Ob cit. p. 14 y Guy. Ob cit. p. 101.

La familia típica de esta figura es la campesina. (29)

Otra división de la familia será de acuerdo a su medio socioeconómico en México.

1. Familia campesina tradicional. Determina minifundios, se considera una unión de producción extensa y la propiedad le ésta dada por el mayor número de hijos, para ellos no importa que no se pueda dar educación y atención a los menores por ser muchos sino sólo les importará el beneficio que obtendrán del trabajo de éstos.
2. Familia campesina moderna. Unidad de consumo, ya que la producción agropecuaria se hace por la fuerza de trabajo del jefe de familia y los peones asalariados. La función de la familia está regida por cerradas normas morales cristianas y el papel de los miembros es severamente enseñado y ejercido en este sentido la riqueza y el poder actúan también para conservar una familia tradicional muy unida.
3. Familia rural inmigrada. Cambia la función instructora y la función asignada a cada uno de los miembros de la familia, se le considera una unidad de consumo y sólo son responsables de su aportación familiar pero no del total de los requisitos familiares. En ella se debilitan los lazos de lealtad y ayuda mutua obligada hacia los padres, ancianos, además de que las normas de poder y afecto varían entre los padres y los hijos, por su inestabilidad socio-económica y afectiva hay preponderancia de familias desintegradas. (30)
4. Familia pobre urbana. En ésta es frecuente encontrar que falta un integrante clave ya sea en forma temporal o definitiva, se consideran unidades cohesivas; pero los hijos abandonan el hogar y la disciplina paterna que debería de ser por convencimiento y no por medio de agresiones físicas y verbales, como sucede en la mayoría de los casos.

(29) F.E.M. Ob cit. p. 3.

(30) Cfr. Larissa de Lomnité. Cómo Sobreviven los Marginados. Editorial Siglo XXI, Primera Edición, 1975. p. 16 a la 21.

5. Familia de clase media. Familia más abierta, que tiene normas con respecto al comportamiento y ayuda mutua obligada, se considera como tradicional e intenta copiar el molde burgués, es conservadora pero a la vez innovadora, ya que los hijos de éstas familias no se conforman con su status socio económico y buscan su mejoramiento.
6. Familia urbana burguesa. Las relaciones de parentesco se asocian con las económicas, su cohesión familiar es flácida ya que los padres la mayoría de las veces no se ocupan de los hijos en forma personal siendo éstos substituidos por la nodriza.

Tipos de Familia de acuerdo a su organización interna.

- I) Familia integrada;
- II) Familia desintegrada;
- III) Familia ineficaz.

Esta división es el eje principal de la presente investigación y en la que se considera se encuentran los factores relevantes que sirven de base para que el menor realice conductas contrarias a las normas establecidas, haciendo hincapié en que la familia no es el único factor que puede influir en la personalidad del menor para que presente una determinada conducta.

La familia es la encargada de la socialización del menor como menciona Donald R. Talf. "No entra en la familia como un ser social, sino que se adapta a la vida colectiva tras de hacerlo a la vida familiar"⁽³¹⁾ es decir, dependerá de ella que tenga una personalidad integrada y se adapte a la sociedad o sea un menor con problemas en la integración de su personalidad y cometa actos contrarios a las normas establecidas, en consecuencia, podemos decir que la familia se compara con el cimiento de un edificio en el cual si no se utilizan materiales de buena calidad y mano de obra especializada se derrumbará.

Desarrollo psicosocial del menor desde el momento de su concepción hasta la adolescencia.

(31) Solís Quiroga, Héctor. Sociología Criminal. Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 1977. p. 187.

El niño se concibe en el vientre de la madre durante un periodo de nueve meses en el que alcanza su integración corporal, en esta primera etapa de la vida es importante para el feto los cuidados, la alimentación y el cariño o el rechazo de ésta.

Al estar ya formado y listo para salir del claustro materno, el feto pasa de un lugar tibio, suave, oscuro y sin ruido, a otro que es lo contrario y donde va a experimentar la primera agresión de la que es objeto, la cual consiste en la nalgada que le propina el doctor o la enfermera para que se enseñe a utilizar sus pulmones para respirar despositándose por último en el regazo de la madre para que lo amamante, lo cuide y proteja.

En sus dos primeros años de vida el niño irá confiando en las personas que lo alimentan y protegen, pero si el menor no recibe los cuidados que le deben de proporcionar los padres resulta incongruente la forma en que lo tratan "quizá el niño maltratado se frustra y llegue a ser desconfiado, receloso y temeroso de los adultos"⁽³²⁾ en cuanto a su desarrollo psíquico y psicológico pasa por la etapa senso rimotora,⁽³³⁾ consistente en darse cuenta de lo que le rodea por medio de los sentidos y de sus movimientos corporales.

El niño por medio de los sentidos irá observando los movimientos de las personas que lo rodean, en este caso principalmente la familia,

- - - - -

(32) McCandless R.B. Conducta y Desarrollo del Niño. Editorial Interamericana, S.A. de C.V. Tercera Edición, México 1981. p. 392.

(33) Cfr. Idem., pp. 16, 17 y 542; Solís Quiroga. Ob cit. p. 89 y Lefrancois. Ob cit. pp. 324 a la 330.

ya sea nuclear o extensa e irá aprendiendo e imitando su conducta, (34) esto es, un niño que escucha gritar, gritará; si ve golpear, golpeará; si ve reír; reirá; pudiendo considerar a la imitación "como un comportamiento primordial en la conducta e inclinaciones del niño, manifestada por el ejemplo de los padres en primer plano, maestro, héroes de novela, protagonistas de un filme en el cual incorpora o cristaliza sus tendencias de acción y destreza física y mental". (35)

Y el aprendizaje será "el proceso por el cual se adquiere información, hábitos, capacidades y conductas nuevas por medio del contacto con el medio ambiente, la observación y este aprendizaje deberá ser duradero". (36)

En esta etapa los padres le irán enseñando poco a poco las normas que debe seguir, cómo debe comer, cómo debe sentarse, cómo debe hablar, cómo debe frenar sus instintos de evacuación y eliminación en lugares apropiados y en una hora específica, (37) esto es, le irán enseñando lo que debe y puede hacer y lo que no debe hacer aunque pueda hacerlo, enseñándole lo elemental con buenos patrones, pero si sólo usamos negativos, el niño aprenderá e imitará negativamente, pudiendo llegar a convertirse en un menor con problemas en la integración e identificación de su personalidad.

De los 2 a los 7 años empieza a emplear en el lenguaje, el dibujo, el juego y en la resolución de actividades cotidianas el empleo de símbolos, empieza a notar que tiene nuevas capacidades y a iniciar acciones, produciéndole cierta culpa, (38) si los padres ejercen en el menor un excesivo control puede acabar con la curiosidad y espontaneidad,

(34) Cfr. Goppiner. Ob cit. pp. 221 a la 224 y Moragas, J. de Psicología del Niño y del Adolescente. Editorial Labor, S.A. Tercera Edición. Barcelona, Madrid. 1965 pp. 78 a la 82.

(35) Pierris, Carlos Alberto de. Delincuencia Juvenil. Bibliografía Oneba. Buenos Aires, Argentina. 1963. p. 55.

(36) McCandless. Ob cit. p. 217.

(37) Cfr. Idem. pp. 524 y 525.

(38) Idem. pp. 17, 393, 521 y 525.

tendiendo a ser dependiente de los adultos por no dejarlo ser libre, al no tener un desarrollo normal por su dependencia suelen ser inhibidos, (39) en esta etapa se logra su integración somatofisiológica. (40)

De los 7 a los 11 años, el niño va a contar con capacidad para resolver problemas lógicos y organizará en secuencia las ideas, asimismo aprenderá nuevas destrezas y reglas sociales iniciando su propia vida social. (41)

Adolescencia, término en el cual no se ha puesto de acuerdo para fijar las edades, pero el que tomaremos hasta los 17 años para fines del presente trabajo, en esta etapa el menor tendrá capacidad de resolver problemas de lógica formal, destreza técnica en actividades individuales y coordinación de actividades físicas y mentales, en este periodo existe una confusión de papeles que juega el menor y en el que debe encontrar su identidad verdadera, asimismo comienza su interés sexual y económico. (42)

(39) Idem. p. 393.

(40) Solís Quiroga. Ob cit. p. 89.

(41) Cfr. McCandless. Ob cit. pp. 17, 521 y 525 y Solís Ob cit. p. 89.

(42) Idem. pp. 523 y 525.

1.2

I) FAMILIA INTEGRADA

Está constituida principalmente por la familia nuclear.

Los padres desde antes de que nazca su hijo lo desean y esperan con felicidad su arribo y al nacer e ir desarrollándose irán tratando de cumplir con su papel modelador de la conducta del menor, enseñándole los principios básicos y valores que debe poseer, dándole buenos moldes para que imite y aprenda a diferenciar en lo que debe hacer y lo que no debe hacer. Los padres tienen la obligación de ir cubriendo sus necesidades primarias (comida, vestido, calzado, habitación, educación, etc.), logrando con ello que el menor tenga una personalidad integrada, que no carezca en ningún momento de afecto, educación, que sea visto y escuchado como amigo más que como hijo, sintiéndose aceptado por su familia y proporcionándole seguridad.

Crecerá sin rencor a su familia y a la gente que lo rodea, si se le presentan problemas sabrá cómo debe enfrentarlos y no huir de la realidad a través de la farmacodependencia.

Las metas respecto a los menores son:

- 1) Asegurar su subsistencia física a través de la satisfacción de sus necesidades materiales de abrigo, alimento y protección física.
- 2) Mayor fuente de transmisión de valores y conocimiento de la cultura.
- 3) Promover lazos de afecto y de unión social constituye el eje de relación con otros seres humanos (socialización).
- 4) Facilitar el desarrollo de la identidad personal, ligada a la identidad familiar y social.

- 5) Dar oportunidad a los niños para que se entrenen en las tareas de participación social e integren un papel sexual.
- 6) Promover el desarrollo y la realización creativa de los chicos, en forma individualizada.
- 7) Mantener en los niños un sentido de unión en la familia, pero con un sentido paralelo de su independencia personal. ⁽⁴³⁾

Nos señala al respecto Rivera Pérez lo siguiente:

1. Que el niño se sienta querido; que tenga satisfechas sus necesidades de afecto.
2. Que sienta la autoridad familiar; acostumbrándose a ponderar y respetar la escala de valores humanos.
3. Que vea en los modelos familiares seres idealizables y dignos de identificación. ⁽⁴⁴⁾

Por su parte Goppinger dice que la sociología familiar atribuye las siguientes funciones a la familia.

1. Mantenimiento biológico;
2. Socialización (educación para una conducta social).
3. Mantenimiento emocional del individuo, asignación de un status socioeconómico.
4. Control social. ⁽⁴⁵⁾

- - - - -

⁽⁴³⁾ Cfr. Marcovich, Jaime. El Maltrato de los Hijos. Editorial Edicol. Primera Edición. México, 1973. p. 103 y Pierris. Ob cit. pp. 91 y 92.

⁽⁴⁴⁾ Rivera Pérez, Luis. La Juventud Malograda. Ensayos sobre el Gamberismo. Ensayistas Hispánicos. Aguilar, Madrid, España. 1970. p. 182.

⁽⁴⁵⁾ Goppinger. Ob cit. p. 224.

Podemos considerar al niño como el espejo de la familia si se ve feliz, seguro de sí mismo, será por tanto su familia integrada, pero si por el contrario se le ve inseguro, tímido, fingiendo muchas veces la risa para no soltar el llanto, su familia será una familia desintegrada o ineficaz.

El niño al tener una familia integrada tendrá menor posibilidad de trasgredir las normas y convertirse en infractor, pero volvemos a puntualizar que esto no es definitivo.

1.2

II) FAMILIA DESINTEGRADA

Será aquélla en la que los elementos que forman el núcleo familiar están desintegrados por diferentes motivos que veremos en el si guiente cuadro.

1) Falta de progenitores:

- a) Falta absoluta;
 - a.1) Padre, madre o ambos muertos;
 - a.2) Padre, madre o ambos abandonan el hogar;
- b) Falta temporal;
 - b.1) Trabajo del padre, madre o ambos en lugar distinto al de residencia;
 - b.2) Retención judicial del padre, madre o ambos;
- c) Falta mixta. (Ya que puede ser temporal o absoluta);
 - c.1) Divorcio;
 - c.2) Enfermedad del padre, madre o ambos.

2) Padraastro, madrastra;

3) Adulterio;

4) Autoritarismo.

4.1 Excesiva tolerancia;

4.2 Rigorismo exagerado.

5) Número de integrantes de la familia.

5.1 Familia numerosa;

5.2 Hijo único.

6) Status social y económico.

6.1 Promiscuidad;

6.2 Riqueza excesiva.

- 7) Influencia del Estado.
 - 7.1 Causas de tipo político;
 - 7.2 Causas de tipo económico;
 - 7.3 Causas de tipo social.

8) Alcoholismo

9) Prostitución

10) Farmacodependencia.⁽⁴⁶⁾

1) Falta de Progenitores.

a) Falta absoluta

La falta de progenitores es un problema grave ya que si vemos al padre como la persona que proporciona al niño autoridad y conscientemente seguridad y a la madre como la persona que le proporciona afecto y hace que el hijo lo refleje hacia la sociedad por medio de acciones altruistas,⁽⁴⁷⁾ al faltar cualquiera de ellos se reflejará en la personalidad del mismo.

(46) Este cuadro es conclusión de lo citado por diferentes autores. Cfr. Reyes, Alfonso. Criminología. Universidad Externado de Colombia. Tercera Edición. Colombia, 1976. pp. 157 a la 173, Reyes Alfonso. Mundo Circundante Familiar y Criminalidad Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal, No. 21, julio-septiembre 1976, pp. 11 a la 26, Solís Quiroga. Ob cit. p. 191 y Tavira y Noriega Juan Pablo de. Sociología Criminal. Apuntes para una Sociología Criminal Mexicana. Madrid, España. S/N 1979. p. 115.

(47) Cfr. Brow, Roger. Psicología Social. Editorial Siglo XXI. Segunda Edición. México, 1974. pp. 403 a la 406.

a.1 Padre, madre o ambos muertos

Muerte del padre.

Al faltar el padre por muerte, traerá aparejado un problema no sólo al niño sino también a la familia en su conjunto, el hombre es considerado el pilar de su hogar ya que de él dependerá la mayoría de las veces la manutención económica del mismo; por tanto, al faltar éste, la madre tendrá que cargar con la manutención de la familia a lo que no estaba acostumbrada en la mayoría de los casos y la cual por su falta de preparación no encuentra un trabajo que le satisfaga sus necesidades.

Por tanto descuidará el hogar y en consecuencia a sus hijos dándole menor tiempo del que acostumbraba, los hijos sin la autoridad y seguridad del padre y la disminución del cariño y cuidados que le proporcionaba la madre tenderán a buscar lo que les hace falta en sus amigos, e irán descarriándose si la madre no se da cuenta a tiempo.

Muerte de la madre.

La madre es la primera persona que tiene contacto con el niño desde la gestación y durante el transcurso de su vida, ella será la encargada de proporcionarle alimento, protección y afecto; si al niño se le priva de éste "sufrirá de carencias en su desarrollo humano que se traducen en alteraciones del carácter, inadaptabilidad social, complejo de inferioridad, psiconeurosis y gran sensibilidad a las enfermedades orgánicas"⁽⁴⁸⁾ además "les afecta hasta el punto de retardar la evolución de sus facultades físicas y mentales. Los niños presentan retraso intelectual y en el lenguaje, aprenden con dificultad, les cuesta trabajo adaptarse a situaciones nuevas y muestran desarreglos afectivos y sexuales".⁽⁴⁹⁾

(48) Tavira y Noriega. Ob cit. p. 71 y Cfr. Becerra Camini, José. 90% de los Niños Mexicanos Carecen de Cariño en sus Primeros Años de Vida. Periódico la Prensa. 10 de abril de 1984. pp. 11 y 45.

(49) Spitz, R. Citado por Munné, Federico. Psicología Social. Biblioteca Básica de Psicología. Barcelona, 1980. p. 17.

La madre es uno de los principales pilares que unen a la familia, por pasar mayor tiempo en el hogar; cuestión que no sucede con el padre por su itinerario de trabajo teniendo por esta causa menor contacto con los hijos, al morir la madre, la cohesión familiar se va deteriorando y si el padre no trata de dar a sus hijos el afecto que les falta, éstos lo irán buscando en el medio que los rodea, la falta de carencia afectiva es uno de los factores que propician la conducta antisocial del menor. (50)

Muerte de ambos padres.

Si conjuntamos lo anterior veremos que si faltan ambas figuras parentales el niño tendrá que crecer y forjar su personalidad sin afecto y sin autoridad, a esto llamamos un niño huérfano, el cual crecerá en un orfanatorio donde se le proporcionarán los alimentos indispensables para su subsistencia y algunas muestras de afecto pero las cuales no podrán suplir el cariño materno, otros serán adoptados por sus mismos familiares o por otras personas las cuales tal vez se preocupen por cubrir las necesidades primarias del niño y por proporcionarle afecto y la autoridad que necesitan; pero otros no lo harán así y el menor a pesar de contar con un hogar sustituto será maltratado.

Otros niños crecerán en la calle careciendo de lo esencial para su subsistencia, estos niños vivirán en los lotes baldíos, casas viejas, cuevas, ciudades perdidas, etc., comiendo lo que pueden y cuando pueden, su ropa generalmente es vieja, en tallas más grandes o más pequeñas, sucios, sin saber expresarse de manera correcta por carecer de normas de conducta y de patrones positivos a seguir; estos niños tendrán mayor posibilidad de transgredir las normas para lograr su subsistencia.

(50) G. Blomberg, Thomas and L. Caraballo Sherry, Accelerated Family Intervention in Juvenile Justice an Exploration and a Recommendation for Constraint. Crime E & Delinquency. October 1979. Vol. 25 No. 4 p. 501.

Presentarán la mayoría de ellos problemas de conducta, especialmente de agresividad por el desarrollo biopsicosocial en el que han crecido y por los problemas sociales y económicos a los que han tenido que enfrentarse a pesar de su corta edad.

a.2) Padre, madre o ambos abandonan el hogar

Abandono del padre.

Existe un sinnúmero de niños que no conocen a su padre⁽⁵¹⁾ por el abandono de la mujer cuando va a dar a luz, cuando hay incompatibilidad de caracteres, cuando abandonan a la mujer y a los hijos para formar otro hogar, por irse de braceros a buscar un mejor medio de subsistencia económica para su familia y no regresan, éstos son algunos de los casos más comunes de abandono del padre.

Pensemos por un momento; si el menor que pierde a su padre por muerte sufre deterioro en su personalidad, ¿qué podemos esperar del menor que es abandonado?, el cual crecerá lleno de rencor hacia la figura paterna y masculina en general, ya que hará responsable al padre del mal trato que haya recibido en su infancia además de los problemas de subsistencia de la familia presentados generalmente por las madres de un nivel socioeconómico bajo por su escasa preparación para afrontar el problema económico de subsistencia de un hogar, aunado a los bajos sueldos lo que la llevará a trabajar doble turno u horas extras, quitando con esto menor tiempo a los hijos.

Abandono de la madre.

Existe una minoría que abandona a sus hijos las cuales generalmente los dejan por carecer de medios económicos para cubrir las necesidades básicas del menor, otras por no perder su status socioeconómico al enterarse de que ha tenido un hijo sin padre, por irse a formar otro hogar, estas mujeres dejan generalmente a los menores con sus abuelos paternos,

(51) Cfr. Molins Fernández, Francisco. El Pilluelo. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social 2(21) México, 1976, pp. 135 a la 140 y Pierris. Ob cit. p. 94.

maternos, tíos u otro familiar cercano, con su marido o en algunas instituciones de beneficencia, otros son dejados en la calle, basureros, en la puerta de alguna casa o iglesia, etc.

Los menores al enterarse que su madre los abandonó por la razón que tuviera no le perdonarán el haberles negado su cariño y protección y serán unos menores inseguros que rechazarán la figura femenina por ver reflejada en ella a la madre que los abandonó al nacer o en su infancia cuando más necesitaban de ella.

Abandono de ambos cónyuges.

Quando el pequeño sabe que sus padres han muerto no guarda rencor hacia esas figuras pero cuando sabe que aquéllos que lo trajeron al mundo lo abandonan como un objeto que no sirve, el niño sufre un descontrol en su personalidad odiando al mismo tiempo a la sociedad por no proporcionarle lo que necesita tanto materialmente como afectivamente. Por ambas causas, el niño será un óptimo candidato para transgredir las normas.

b) Falta temporal

b.1) Trabajo del padre, madre o ambos en lugar distinto al de residencia.

El que los padres trabajen fuera del lugar de residencia provoca en los niños una inestabilidad emocional, si el padre es el que sale a trabajar le hará falta la figura paterna y el cariño que le proporciona el padre dependiendo de la cantidad y calidad de que se le dé, ya que si el cariño que le proporciona cuando está en casa es poco y de mala calidad, para el menor será mejor que se vaya su papá a trabajar sin importarle en absoluto su ausencia.

Si la madre en cambio es la que sale a trabajar, el niño queda en manos de los abuelos paternos o maternos, tíos o de algún pariente cercano o si no cuenta con éstos por diversas razones recurre a la institutriz o guardería, sin serles proporcionado el cariño que necesitan por parte de la madre ya que ésta sólo se lo dará por intervenirlos al igual que las demás personas trayendo como consecuencia un desequilibrio emocional en el niño.

b.2) Retención judicial del padre, madre o ambos .

Cuando el padre, la madre o ambos son privados de su libertad, el niño queda desamparado, expuesto a los peligros de la vida.

Será cuidado por los abuelos, tíos, parientes o vecinos; pero si por desgracia no cuenta con ninguna persona que se quiera hacer cargo de él, si es hijo único o el mayor de la familia (no nos referimos a edad sino al nacimiento), tendrá que enfrentarse solo a la vida teniendo que hacerse hombre o mujer antes de lo debido, no gozando su infancia, trabajando en lo que sus pocas posibilidades se lo permitan y donde le den trabajo el cual no será fácil conseguir por su corta edad y experiencia en la vida.

El hermano mayor tendrá que hacerse cargo de los demás pequeños teniendo que proporcionarles alimentación y lo más necesario para sobrevivir, teniendo más responsabilidades y cumpliendo a la vez las funciones de mamá, papá y hermano, al ir a visitar a sus padres al centro penitenciario que se le haya asignado sufrirá un trauma por los requerimientos de la institución carcelaria al revisar al niño, pensemos por un momento si para una persona mayor resulta traumatizante el visitar a algún familiar o amigo privado de su libertad y el ser revisado al entrar es atentar contra la dignidad de la persona, qué podemos decir de un pequeño que tiene que pasar por esto. (52)

El niño será relegado por la sociedad por lo que hicieron sus padres como si él o ellos fueran culpables de lo que sucedió y "todo esto crea peligrosos conflictos psicológicos y ocasiona hondos traumatismos de los que difícilmente puede recuperarse". (53)

- - - - -

(52) Cfr. Reyes, Alfonso. Mundo Circundante. Ob cit. pp. 160 y 161 y J. Goode. Wihiam. Ob cit. pp. 200 a la 203.

(53) Reyes, Alfonso. Criminología. Ob cit. p. 160.

- c) Falta mixta
- c.1) Divorcio.

La estabilidad en el matrimonio puede ayudar a resolver problemas conyugales, en cambio cuando está mal cimentado porque en el noviazgo en el que sólo se vieron las cualidades y no los defectos, se unieron por la simple apetencia sexual o por venganza hacia otra persona que lo desprecio, etc., traerá aparejados conflictos entre los cónyuges por no comprenderse ni respetarse mutuamente haciendo de su unión algo insoportable recurriendo al divorcio, pero esto va a dar solución de libertad a los cónyuges más no a los hijos de ambos; éstos posiblemente sufrirán traumas por ver las constantes agresiones físicas o verbales o ambas entre sus progenitores, el problema en - entonces lo reflejarán los hijos en la escuela por su baja concentración y nivel de aprendizaje el cual rinde menos que el de un niño sin problemas en la familia.

Su hogar, la mayoría de las veces estará destruido pasando un tiempo con lla madre y otro con el padre o solamente con uno de ellos no volviendo a ver al otro progenitor, estos niños faltos de cariño por su gran inestabilidad emocional pueden transgredir las normas como una forma de llamar la atención y de protesta contra sus padres, "no podemos sin embargo dejar de reconocer que el divorcio en casos excepcionales, es la única solución a problemas personales insolubles por otra vía". (54)

Pero no lo aceptamos como la mejor solución cuando existen hijos, por las terribles consencuencias que traen aparejadas y por un momento se debe dejar de ser egoístas y egocentristas pensando sólo en nosotros, en nuestro bienestar y placer recordando que nuestro hijo siente lo que nosotros hacemos y aún cuando el divorcio no se llegue a consumar siempre tendrá el recuerdo de lo vivido.

- c.2) Enfermedad del padre, madre o ambos.

Cuando la salud de alguno de los padres es minada por alguna enfermedad grave o que hace que la persona quede inutilizada de alguno de sus miembros o sentidos trae como resultado una inestabilidad fami-

(54) Rivera Pérez, Ob cit. p. 195.

liar que poco a poco va acrecentándose hasta destruir el núcleo familiar.

Cuando el padre es el que enferma, su autoridad puede disminuir hasta el grado de no darse cuenta de los problemas o de no decir nada al respecto o al contrario su autoridad puede aumentar en tal grado que haga insoportable para los menores el estar en su hogar y busquen refugio en la calle.

Si la madre es la que enferma, la afectividad irá disminuyendo al grado de que los hijos ya no sientan el calor de la madre o puede aumentar hasta el grado de no querer que el hijo se separe de ella en ningún momento haciendo que los menores busquen su independencia aún haciendo daño a sus progenitores al abandonar el hogar sin impartarles la suerte que corran sus padres pero éstos no serán en cierta forma los culpables de su conducta sino serán sus padres por no haber fomentado en ellos una personalidad integrada y con buenos patrones⁽⁵⁵⁾ para lograr afrontar cualquier dificultad.

2) Padraastro, madrastra.

Cuando los hijos sufren el divorcio de sus progenitores, el abandono o separación, guardan resentimiento hacia sus padres y "por tanto al entrar en su familia un intruso, lo recibirán con recelo",⁽⁵⁶⁾ ya que entrará en la familia como el padre o la madre y al cual considerarán como la persona que quiere ocupar un lugar que no le corresponde y que para ellos es algo sagrado y que no cualquiera puede profanar.

La mayoría de los padrastros o madrastras no tratan al niño con el cariño y paciencia suficiente para que éste poco a poco se vaya adaptando a su presencia, por el contrario intentan lograr que los respeten y quieran por medio de castigos y malos tratos lo cual es cuabierto la mayoría de las veces por el compañero, surgiendo odio hacia su padre o madre por no haberlos protegido de la agresión y hacia la madrastra o padraastro por ser el causante del castigo injustificado.

⁽⁵⁵⁾ Von Hentig, Hans. El Delito. Tomo II, Espasa-Calpe. Madrid 1972.
p. 332.

⁽⁵⁶⁾ Reyes E. Criminología. Ob cit. p. 159.

Asimismo el niño será relegado a un segundo plano al nacer sus me-
diós hermanos, haciéndolo menos, humillándolo y degradándolo delan-
te de ellos.

Para él se irá haciendo el ambiente cada vez más pesado "lle -
gando la mayoría de las veces a abandonar el hogar"⁽⁵⁷⁾ y si es "de
vuelto a la casa volverá a escapar".⁽⁵⁸⁾

3) Adulterio. Tratado en las páginas 11 a la 14.

4) Excesiva toletancia y rigorismo exagerado.

4.1 Excesiva tolerancia.

Resulta dañina la excesiva protección de la madre hacia el hijo,
siendo aquella que lo "sobreprotege y mimas demasiado"⁽⁵⁹⁾ haciendo
del niño dependiente de ella para todo, no dejando que se desenvuelva
normalmente, trabando con esta actitud su independencia y su identifi
cación con su rol sexual el cual tenderá a ser afeminado. A este fenó
meno se le ha denominado "enmadramiento".⁽⁶⁰⁾

Por tanto el exceso de cariño puede propiciar el "egocentrismo
en una personalidad psicópata".⁽⁶¹⁾

El padre demasiado blando que al igual que en lo anterior mimas
demasiado a los hijos, hace que éstos pierdan el respeto que le deben,
así como también "la confianza, la fe y la idealización"⁽⁶²⁾ que el hi
jo se forma del padre.

(57) Solís, Quiroga, La Familia Antisocial. Ob cit. p. 224.

(58) Molins Fernández. Ob cit. p. 95.

(59) Solís, Quiroga, Criminología. Ob cit. p. 188 y Goppinger. Ob cit. p.
248.

(60) Rivera Pérez. Ob cit. p. 196.

(61) Tavira y Noriega. Sociología. Ob cit. p. 78.

(62) Rivera Pérez. Ob cit. p. 210.

En ambos casos resulta dañino el exceso de cariño; influyendo para crear una personalidad psicópata, niños tímidos, dependientes o niños sin escrúpulos a los cuales sus padres no les niegan el menor capricho y mimo por sentirse culpables de no darles amor.

Por compromiso de la madre y dejarlo con la nodriza como por trabajo y compromisos por parte del padre el niño tendrá todo lo material que desee pero carecerá de lo esencial que sólo los padres pueden proporcionarle, amor. Estos menores tendrán gran probabilidad de convertirse en antisociales como un medio de llamar la atención de los padres y lograr con esto que se enteren de que no sólo necesita cosas materiales sino también cariño.

4.2 Rigorismo exagerado.

Muchos padres piensan que sólo hay una forma de corregir la conducta agresiva de los hijos y es por medio del castigo físico o mental.

¿Y ellos tienen la culpa de su conducta?

Si presencian un uso desmoderado de agresiones verbales y físicas entre las personas que lo rodean, padres, amigos, parientes, en los centros educativos, en las autoridades, en los profesionistas, en los medios de comunicación y todavía lo castigamos por su forma de comportarse si se le va marcando el camino a seguir por medio de la imitación y el aprendizaje, haciendo con esto necesario el cambio de esos aspectos negativos para poder corregir la conducta del menor.

Los padres suelen castigar a los hijos por algunas de las siguientes razones citadas por Marcovich. (63)

- a) Desplazamiento de un conflicto conyugal hacia el niño. Es menos amenazante descargar en un niño la ira que se dirige hacia el cónyuge.
- b) Frustración y la ambivalencia intensa de los padres ante un niño con limitaciones físicas o intelectuales.

(63)

Cfr. Marcovich. Ob cit. p. 107 y 108.

- c) Adopción de actitudes irracionales e impositivas porque los padres son o fueron víctimas con su propia familia o trabajo.
- d) Miedo a perder la autoridad, amenaza que los padres sienten hacia su propia dignidad y respeto, sobre todo si hay una parentela autoritaria que esté vigilando qué tan estricto o eficaz es el progenitor.
- e) Sensación de fracasos o frustraciones cuando el hijo no corresponde a expectativas poco realistas. No tratan de destruir al chico sino tratar de lograr por medios absurdos el cumplimiento de un ideal.
- f) El hijo que se liga más a un cónyuge que al otro. El ataque al niño está motivado por el resentimiento y el deseo de cariño en el progenitor.
- g) Agresividad o destructividad. Las actitudes agresivas hacia los hijos son el resultado de una vida no realizada, no creativa, mutilada. Así convierten a los hijos en cosas, en objetos de su dominio total.
- h) Padres que agreden a sus hijos por celos. Porque el niño quiere o exige algo que los padres nunca tuvieron.
- i) Hijo no deseado.
- j) Ante los hijos adolescentes, si la fuerza, la frescuera, la valentía o las oportunidades de que gozan provocan envidia a los padres, aparecen actitudes devaluadoras, chantajes morales, manipulaciones de recursos económicos que no son otra cosa que la envidia y el miedo a perder el control sobre la prole.

Un niño al que se le amenaza siempre con un castigo, si no come, si no se porta bien, si grita, si juega, no será un niño feliz.

Asimismo, si se le asusta con brujas, monstruos, fantasmas, si se le encierra en un cuarto oscuro, si se le tortura en alguna forma, si se le ridiculiza en público por su bien, son métodos que les hacen temer la autoridad de los padres y verlos como enemigos de los cuales hay que estar listos para defenderse y no como a los amigos y compañeros de juego que deberían de ser.

Cuando el niño es castigado injustamente por los padres por cosas que no ha hecho o por el simple hecho de que su mamá o papá se enojaron no entenderá la razón del castigo e irá creciendo con una personalidad insegura, será tímido y guardará resentimiento hacia los que lo castigaron sin culpa.

El castigo en general debe ser eliminado por su nocividad en la personalidad del niño para que éste crezca con una personalidad estable sin necesidad de dolor o miedo.

El derecho de corrección es necesario en la vida del niño pero esto no quiere decir abuso de tal derecho y debe recordarse que es un padre, no un verdugo.

5) Número de integrantes de la familia.

5.1 Familia numerosa.

La familia numerosa suele ser perjudicial para la vida familiar, se afectarán tanto el aspecto económico, social, educativo y de comunicación que debe haber en la familia.

Por lo regular una familia típicamente numerosa es la que vive en los estratos sociales más bajos porque interviene el machismo en el hombre al creer que mientras más hijos tenga con diferentes mujeres demostrará ser más hombre que los que le rodean, en la mujer interviene la religión, es decir, que debe tener tantos hijos como Dios mande.

En la familia numerosa se estropea la comunicación entre los padres e hijos, los padres descuidarán en gran manera la educación y cuidado de los hijos prefiriendo a uno y haciendo caso omiso de los demás "al sentirse el niño solo, desamparado e incomprendido pretenderá hacerse notar por medio de artificios, tales como reacciones altaneras, desobediencias constantes, riñas con sus hermanos y compañeros". (64)

Además en una familia numerosa, generalmente se origina entre hermanos una desavenencia porque en unos casos la familia es sumamente pobre y antes de que los más grandes terminen su primaria, tendrán que dejar la escuela para trabajar y ayudar a que se formen los más chicos; a su vez aquéllos querrán tener autoridad sobre éstos; en otros casos, los

- - - - -

(64) Reyes Alfonso. Mundo Circundante. Ob cit. p. 25

más chicos verán con malos ojos que los grandes se les concedan ciertas libertades y a ellos en cambio se les prohíbe y se les ignora para muchas cosas.

Aunado a esto encontramos a los "hijos no deseados"⁽⁶⁵⁾ cada nuevo ser que entra en la familia irá reduciendo la alimentación, habitación, afecto y autoridad de los padres.

Este es un factor que influye en la conducta antisocial del menor al ver a su familia desintegrada pero no se da en todas las familias numerosas ya que habrá aquéllas en que los padres logren sacar a sus hijos adelante.

5.2) Hijo único.

Casi siempre podemos encontrar en los hijos únicos seres dependientes con el complejo del "enmadramiento", demasiado mimados, con complejo de inferioridad y como menciona De Greff "miedosos porque el miedo de sus padres llena de peligro las ideas mediante las cuales deben ser dirigidos con toda prudencia".⁽⁶⁶⁾

Los padres desbordarán todo el cariño en su único hijo, cumpliéndole hasta el mínimo capricho. Tomando todo lo que desea sin dar nada a cambio, no reconociendo por tanto los derechos ajenos y dando por consecuencia "un desarrollo mental enfermizo y posiblemente neurótico".⁽⁶⁷⁾.

Eduard Morike se queja del destino del hijo único y nos dice:
"Soy el hijo único de mi madre,
y puesto que los demás no llegaron,
no sé cuántos serían, seis o siete,
todo recayó sobre mí;
tuve que dirigir yo solo el amor, la fidelidad,
la bondad para media docena,
no quiero olvidarlo mientras viva.

(65) Von Henting. Ob cit. p. 332.

(66) Ibid. p. 333.

(67) Reyes, Alfonso. Criminología. Ob cit. p. 163.

Podría haber sido provechoso para mí, sin embargo si hubiese recibido también golpes por los siete". (68)

El hijo único no sólo necesita mimos y cuidados para conformar su personalidad sino también autoridad, ambos elementos afecto y autoridad deben ser equilibrados sin que en un determinado momento nuestra balanza se incline hacia un lado perjudicando con esta actitud al menor.

6) Status social y económico.

6.1 Promiscuidad.

La pobreza es consecuencia de:

- 1) Falta de preparación;
- 2) Falta de trabajo (desempleo);
- 3) Bajos salarios;
- 4) Conformismo de las personas con su medio de vida;
- 5) Indiferencia a su situación económica y social (vagabundos, papeleros, borrachos, etc.);
- 6) Migración a las grandes urbes;
- 7) Alcoholismo y farmacodependencia.

Debido a estas circunstancias, la familia vivirá en condiciones infrahumanas en cuevas, barracas construidas en ciudades perdidas, en lotes baldíos sin haber efectuado la compraventa y sin permiso del dueño por carecer de los recursos suficientes para hacerlo, a veces pueden pagar cantidades módicas de renta viviendo en vecindades generalmente en un solo cuarto el cual les sirve para comer, dormir y lugar de diversión del padre cuando llega con sus amigos.

Las familias son extensas formadas por el padre, la madre, los hijos solteros y casados con sus respectivos cónyuges e hijos, los abuelos paternos o maternos o ambos, tíos, primos o algún extraño que se les una por diferentes circunstancias.

Su cohesión familiar será débil en la mayor parte de ellas por el poco contacto que existe entre los padres y los hijos, ya que al salir ambos a trabajar el menor quedará al cuidado de algún familiar, vecino

(68) Von Henting. Ob cit. p. 333.

ó solo por no poder pagar a una persona que lo atienda y no le será proporcionado el cuidado, la protección y el cariño que necesitan en esta etapa de la vida.

Los menores que viven bajo estas circunstancias pueden ser fácilmente influenciados por las personas que los rodean para que realicen conductas antisociales.

Cuando el padre o la madre no encuentran trabajo o no les alcanza el salario que perciben por su escasa preparación en actividades especializadas y mejor remuneradas se ven en la necesidad de robar o prostituirse. Algunos al lograr estabilizarse y encontrar trabajo dejan esta forma de vida pero para otros será más fácil seguir ejerciendo.

Por su parte, los hijos tendrán que abandonar la escuela si es que asisten a ella para poder ayudar a la manutención de la casa, dejando "su infancia a un lado y saliendo a trabajar"⁽⁶⁹⁾, limpiando parabrisas, vendiendo chicles, cantando en los camiones o metro y si no consiguen nada, el camino que les queda es robar para subsistir ya que "la lucha por la vida cuando reviste una forma ruda, se convierte en el único objeto de las actividades y entonces no hay tiempo, ni deseos de desenvolvimiento espiritual".⁽⁷⁰⁾

Su alimentación será precaria, ya que muchos ni siquiera comerán y si comen será un alimento bajo en proteínas y vitaminas, y alto en calorías; a los niños se les darán bebidas embriagantes en lugar de leche por ser éstas más baratas.

Su educación será baja la cual no pasará de la primaria, sus condiciones de higiene serán insalubres.

Otro problema que se puede observar en la promiscuidad es el dormir toda la familia en un solo cuarto en el que los hijos observarán cuando sus padres o hermanos casados tengan relaciones sexuales haciendo que "desaparezca el recato y el pudor, facilitando el acercamiento sexual en todas sus peligrosas implicaciones".⁽⁷¹⁾

(69) Ramírez Santiago. Ob cit. p. 87 y Cfr. Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Editorial Porrúa, Cuarta Edición. México, 1980. p. 229.

(70) Solís Quiroga. Ob cit. p. 224.

(71) Reyes, Alfonso. Mundo Circundante. Ob cit. p. 165.

Pudiendo traer aparejado el incesto entre hermanos o entre padres e hijos al dormir juntos.

6.2 Riqueza excesiva.

No sólo la promiscuidad da como resultado la desintegración familiar, sino también la riqueza o podríamos decir la falta de conciencia de las personas que la poseen.

La familia se desintegra por no existir la unión, el hijo es visto muchas veces como un estorbo o un objeto de lujo, el padre por su puesto importante, sus negocios o juergas se olvida de que el hijo lo necesita como la persona que le va a brindar el apoyo y cariño, la madre por sus compromisos sociales se olvida de que el niño necesita amor y protección dejándolo al cuidado de una institutriz, en una estancia infantil o un internado los cuales por costosos que sean y en los que se imparta la mejor educación, no lograrán cubrir las necesidades de afecto que el niño necesita, ambos padres tratarán de comprar al niño y cubrir su falta de responsabilidad cumpliéndole hasta el menor capricho sin darse cuenta que lo perjudican haciéndolo que odie a todos los que le rodean, la generalidad serán menores sin escrúpulos y sin afecto, tratando de vengarse de sus padres cometiendo conductas antisociales. Tratando por medio de los mismos de llamar la atención para que se den cuenta de que existe y que es un ser humano y no una máquina que se compra con dinero.

7) Influencia del estado en la familia. (72)

7.1 Causas de tipo político.

Derivan de que el estado ha asumido la responsabilidad de la educación de los hijos, futuros ciudadanos, obligación que recae principalmente en la familia.

7.2 Causas de tipo económico.

Representada por la dificultad de la vivienda y su inadecuación para la vida familiar, ya que las familias de escasos recursos económicos,

(72) Cfr. González Gutiérrez, Lucia Leticia. Los Factores Sociales que Intervienen en la Criminología Juvenil. E.N.E.P. ACATLAN, México. pp. 145 y 146.

viven en pocilgas en las que sólo se encuentra un cuarto para cubrir todas sus necesidades, debemos recordar que casi siempre son familias numerosas; así también, encontramos que cada día crecen las necesidades de la familia, razón por la cual el padre y la madre tienen que salir a trabajar y si su salario es poco tendrán que trabajar tiempo extra para poder solucionar su situación, este tiempo será restado al que le dedicaban a los menores, siendo menor su trato con ellos.

7.3 Causas de tipo social.

Por la urbanización e industrialización la familia ha ido debilitando sus lazos de afecto por la falta de comunicación que existirá entre los padres y los hijos ya que las horas que los padres dedican a trabajar y las de descanso para comer no concuerdan con las de estudio de sus hijos no conviviendo por esta razón a la hora de los alimentos la cual era utilizada para cambiar impresiones de lo sucedido a cada integrante de la familia, haciendo del hogar algo transitorio.

El cambio que sufre la estructura de la familia por esta causa, trae modificaciones en sus funciones principales: Educación, la cual es absorbida por el Estado, Formación asistencial a enfermos, alimentación, trabajo de la madre, etc.

8) Alcoholismo.

La Organización Mundial de la Salud, define al alcoholismo como una enfermedad progresiva, tanto de carácter espiritual y emocional o mental, como física.

Por tanto podemos decir que todo alcoholico es un enfermo, el cual por diferentes factores se ha convertido en ello.

Debemos diferenciar al alcoholico del bebedor, el primero presentará el siguiente cuadro.⁽⁷³⁾

- - - - -

(73) Cfr. Patiño, José Luis. 26 Lecciones de Psiquiatría Clínica Taller de Impresiones Populares. 1975, p. 113, 119 y 120.

1. Ingesta de bebidas alcoholicas hasta la embriaguez;
2. Beber en forma frecuente y durante largos periodos;
3. Exhibe mecanismos compulsivos antes y después del acto;
4. Adquiere la ingesta de alcohol, aspectos de daño para la persona o para quienes le rodean;
5. Repercusión en el área laboral;
6. No puede dejar de beber a pesar de tener conciencia del daño que le acarrea.

El bebedor presenta el siguiente cuadro.

1. Ingesta de bebidas alcoholicas hasta la embriaguez;
2. No exhibe ritmo importante de frecuencia;
3. La ingesta corresponde al mundo de la gana y no al de la compulsión;
4. No hay daño grave ni para él, ni para la sociedad;
5. No hay, ni tiene repercusiones en el área laboral;
6. Puede dejar de embriagarse en el momento que se da cuenta que le daña.

La mayoría de los alcohólicos son primero bebedores los que comienzan ingiriendo bebidas alcoholicas por diferentes factores que pueden ser familiares, sociales, psicológicos, o bien por querer huir de la realidad que le rodea, esto comienza con la respuesta del bebedor al preguntarle, ¿por qué toma?, porque me da la gana, al ir pasando el tiempo puede llegar a convertirse en alcohólico sin darse cuenta.

Existen diversos grados de alcoholismo y son:

- 1) Grado I. Ingesta frecuente hasta la embriaguez, con poca o ninguna repercusión en el trabajo, las fallas siempre pequeñas son de tipo subjetivo.
- 2) Grado II. Ingesta frecuente hasta la embriaguez con inasistencia esporádica al trabajo y disminución en el rendimiento. Las fallas son ya gruesas y de tipo objetivo.
- 3) Grado III. La ingesta frecuente hasta la embriaguez con inasistencia progresiva al trabajo. El rendimiento es prácticamente nulo, el despido laboral es la consecuencia justificada.

4) Grado IV. Parasitismo social y familiar.

Asimismo, podemos encontrar el consumo de bebidas alcoholicas en todas las familias mexicanas, pertenecientes a cualquier estrato social. (74)

El consumo de bebidas alcoholicas trae en la mayoría de las familias mexicanas problemas económicos, sociales y emocionales.

Para el mexicano, es más importante quedar bien con los amigos o irse de juerga que sus hijos, pues la mayoría sólo espera cobrar para ingerir bebidas embriagantes y gastarlo todo en ellas, sin darse cuenta o sin querer hacerlo que los que sufrirán las consecuencias serán los hijos y esposa, al dejarlos sin el dinero para cubrir sus necesidades alimenticias, importándole más comprar una cerveza, un pulque, que la leche que necesitan sus hijos, pesándole gastar su dinero por estar muy cara. (75)

Algunos no se conformarán con emborracharse, sino con llegar a su casa y sin el menor motivo o con el más pequeño detalle que les moleste agredirán a la esposa en forma física o verbal, siendo el niño testigo de lo que pasa entre sus progenitores y participando como sujeto pasivo o activo de la acción.

Y aún así, el padre quiere que se le respete diciéndole a sus hijos que no lo deben desobedecer porque "soy tu padre".

Esto afecta al niño llegando a huir muchas veces de su hogar y si lo vuelven a regresar volverá a huir por estar mejor el aire libre.

Este niño crecerá con odio hacia su padre y tratando de destruir o dañar todo lo que le recuerde la figura paterna (autoridad).

Podemos encontrar en menor escala alcoholismo en la mujer, pero no deja de ser degradante para los hijos el tener una madre que nunca va a estar

- - - - -

(74) Cfr. Lewis, Oscar. Antropología de la Pobreza. Fondo de Cultura Económica. Octava Edición. 1980. pp. total; Cfr. Cenicero, José Angel. El Problema Social de la Insalubridad. Ediciones Botas 1935 p. 71 y Cfr. F. Freixa. Toxicomanías. Barcelona. Editorial Fontanella. p. 165.

(75) Cfr. Ramírez, Santiago. Ob cit. p. 12 en adelante.

conciente de sus actos y por tanto no podrá proporcionar al menor los cuidados y el cariño que necesita causando en éste, odio y repulsión por verla en estado de embriaguez y a la cual algunas veces la tendrá que ir a buscar a las pulquerías, bares o cantinas, reprochándole su conducta.

Cuando ambos progenitores consumen estas bebidas, el menor sufre doblemente la estigmatización por parte de la sociedad como si él tuviera la culpa de las acciones que realizan sus padres.

En esta situación, en la mayoría de los casos el menor prefiere abandonar el hogar a seguir conviviendo con ellos.

9) Prostitución.

La prostitución será la entrega corporal y participación en actos sexuales realizados para satisfacer la libido del cliente, mediante una remuneración en dinero u especie y sin propósito de engendrar.⁽⁷⁶⁾

Factores que originan la prostitución:⁽⁷⁷⁾

Factores Endógenos. En los que se dice que la prostitución es una forma de conducta que está expresando una innegable actitud de autodestrucción, lo cual indica un desequilibrio en el sujeto debido a severos conflictos internos no resueltos por la persona y los que se originan desde su infancia.

Factores Exógenos. Donde la mujer se hace prostituta por inclinación, necesidad o persuasión. Pero su decisión final va a estar determinada por su mentalidad y por las circunstancias que la rodean.

La prostitución se da más en las clases económicas bajas y en las cuales se da mayor publicidad, en cambio en las clases económicas elevadas se da con discreción y sin publicidad en ella podemos encontrar las prostitutas caras.

- - - - -

(76) Cfr. Meyer. A. La Prostitución. Flagelo Social. Revista Internacional de Policia Criminal. No. 144, Enero 1961, p. 21.

(77) Cfr. Franco Guzmán, Ricardo. Aspectos Etiológicos, Profilácticos y Legales de la Prostitución. Lecturas Jurídicas. U.A.CH. Escuela de Derecho. No. 65. Enero 1978. pp. 1 a 6.

En la primera, generalmente se encontrarán madres solteras, abandonadas y viudas, a las cuales por algún factor exógeno tiene que dedicarse a la prostitución para sobrevivir con sus hijos, los cuales serán marginados por la sociedad y medio que le rodea, cuando el niño es pequeño no comprende el que su mamá tenga que trabajar de noche y lo deje solo y ¿porqué? duerme en la mañana a lo que no le da importancia pero al ir creciendo el niño irá comprendiendo que lo que hace su mamá está fuera de las normas morales que rigen a la sociedad, sus amigos le irán recriminando la conducta de su madre, en la escuela se le irá marginando llegando a odiar a ésta por el oficio que desempeña aún cuando no haya tenido otro medio para sobrevivir, el niño muchas veces al ver esta situación y las constantes agresiones de la sociedad prefiere huir y negar la existencia de su madre.

10) Farmacodependencia.

Una droga es cualquier sustancia química que altera el estado de ánimo, la percepción o el conocimiento. (78)

Las Drogas más comunes son:

Alcohol, la morfina, la marihuana, la heroína, los barbitúricos y sustancias volátiles.

Encontramos este factor en todos los estratos sociales y en todas las edades, cuando se unen dos personas para formar un hogar o tienen relaciones sexuales sin tomar las medidas necesarias para no procrear hijos o fallan éstas, y los padres ya sea ambos o sólo uno de éstos consume drogas traerá como consecuencia que el feto no se desarrolle normalmente (79) pudiendo llegar a presentar malformaciones, deformaciones, trastornos del crecimiento y debilidad de éste pudiendo ser la causa de futuros trastornos físicos o psíquicos.

Además de que el niño será marginado por la sociedad, por ser hijo de padres adictos sin tener culpa de ello, el menor algunas veces tende

(78) Cfr. Laurie, Peter. Las Drogas Aspectos Médicos, Psicológicos y Sociales. Alianza Editorial Madrid, España. Cuarta Edición 1974, p. 17.

(79) Cfr. F. Freixa. Toxicomanías. Ob cit. pp. 165 a la 168.

rá a imitar a sus padres convirtiéndose en drogadicto desde muy temprana edad, otros huirán de la casa por no soportar la situación en que viven.

Los menores por el ambiente en su hogar y en el medio que les rodea serán proclives a trasgredir las normas establecidas.

III) FAMILIA INEFICAZ

Es aquélla en la que a pesar de estar unidos como familia no va a funcionar como tal por las siguientes causas:

1. Padre aparente;
2. Falta de comunicación entre los miembros de la familia;
3. Incompatibilidad de caracteres;
4. Falta de afecto u autoridad;
5. Falta de valor de los padres para enfrentar el problema de su hijo cuando tiene algún defecto físico o psíquico.

1. Padre aparente.

Muchas familias dan la apariencia de ser felices pero, ¿qué tanto es cierto?, podemos ver la figura paterna como a un doctor el cual va a ver de vez en cuando a su paciente, así el padre sólo irá a ver de vez en cuando a los hijos provocando una inestabilidad emocional en el niño no entendiendo el porqué su papá lo visita periódicamente, esto es, muy común en México como menciona Oscar Lewis en su obra,⁽⁸⁰⁾ dado en todas las clases sociales, este niño muchas veces presentará complejo de inferioridad por la falta de apoyo paterno suficiente para su desarrollo normal, algunas veces será el pagano del disgusto de la madre porque el padre no la ha visitado siendo castigado injustamente, creciendo desorientado, falto de amor y autoridad paterna.

2. Falta de comunicación entre los miembros de la familia.

Es necesario entender que entre los jóvenes y los adultos no hay un muro que no se pueda derribar y que si se coopera mutuamente resultará la vida mejor.

- - - - -

(80) Cfr. Lewis, Oscar. Ob cit. pp. total.

La comunicación entre padres e hijos es necesaria ya que se resol1 verán mejor los problemas; los hijos deberán ser tratados como amigos, pero sin perderse el respeto que los padres merecen si se pierde éste, traerá dificultades en la personalidad del niño.

No es suficiente que los padres platiquen sólo de tareas escolares, del trabajo o del hogar sino también se debe dejar que el niño se desenvuelva, que si pregunta cualquier cosa le demos explicaciones a sus ¿por qué? y si trata de platicarnos alguna aventura o plantearnos algún problema, se debe de dejar de hacer lo que sea y poner atención a lo que ellos quieren expresar algunas veces serán meras simplezas pero no faltará algún problema grave que el menor tiene y por no tener la suficiente madurez para resolverlo, pensará que no tiene solución y si el padre no lo escucha irá agrandándose, por tanto debemos de proporcionarle una orientación adecuada para que aprenda a tener confianza y resuelva sus problemas por medio del intercambio de impresiones entre éste y su padre. (81)

3. Incompatibilidad de caracteres.

Las constantes agresiones físicas o verbales o ambas, repercuten en los hijos porque éstos "ven minada su seguridad y su afecto, lo cual constituye un motivo perturbador para su desarrollo mental". (82)

La incompatibilidad la mayoría de las veces se debe a una unión por la fuerza, por el simple deseo sexual, por no haberse analizado la situación antes de la unión sacando a flote los defectos, cuando uno de los cónyuges desquita su frustración en el otro cónyuge o en sus hijos, esto repercutirá en ellos ya que a ningún hijo le gusta observar las constantes agresiones de sus progenitores, sufriendo por esta causa y haciendo

- - - - -
(81) Cfr. Goppinger. Ob cit. p. 247 y Cfr. Guareschi, Giovanni. Don Camilo y los Jóvenes de Hoy. Plaza & Janes, S.A. Editores, Barcelona, España 1973 pp. obra completa.

(82) Rivera Pérez. Ob cit. p. 211.

la vida familiar desagradable, tendiendo los menores hacia la "depresión, retracción sobre sí mismo y dificultad para las relaciones sociales". (83)

4. Falta de afecto u autoridad.

Cuando alguno de los padres le niega al niño afecto u autoridad mostrará agresividad contra el que lo ignora refugiándose en el otro padre, queriendo con esta forma de conducta llamar la atención del padre para que se dé cuenta de que existe, esto puede traer algunas veces traumas.

Los factores mencionados pueden influir como simples deteriorantes del hogar haciendo la familia ineficaz, sin llegar a la destrucción total debido a la influencia de factores positivos que actúan en forma favorable para que esto suceda.

Pero no se debe dejar de hacer notar que aunque la familia no se desintegre esto no provocará la realización de conductas antisociales sino que también se toma como factor que las produce.

5. Falta de valor de los padres para enfrentar el problema de su hijo cuando tiene algún defecto físico o psíquico.

La mayoría de padres que se encuentran en esta situación hacen que los menores no vivan felices ni en su propio hogar siendo segregados y escondidos por miedo al que dirán las personas que los rodean, tendiendo con esta actitud a provocar complejo de inferioridad, inseguridad y mostrando el menor agresividad hacia su familia y medio que lo rodea.

- - - - -
(83) Idem. p. 211.

1.4

DIFERENTES TIPOS DE FACTORES QUE PUEDEN INFLUIR EN LA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL MENOR.

Muchas veces hemos observado a un menor robando, gritando a sus padres, pegándole a un niño, en reuniones de pandillas, fumando, ingiriendo bebidas alcohólicas o enervantes y surge la pregunta ¿porqué?, qué es lo que los lleva a presentar esa actitud de agresividad hacia sí mismos o hacia los que lo rodean, la respuesta se encuentra en el estudio individualizado de los factores que influyen en que susodicho haga suyas tales actitudes.

Cada menor tiene una personalidad formada por el conjunto de vivencias internas y externas que lo hacen especial, único y singular.

Analizando lo anterior se concluye que cada menor es distinto y cada uno reacciona de diferente manera a una misma situación, aún cuando se den las mismas circunstancias, por tanto podemos decir que cada factor influye de diferente manera dependiendo de la personalidad y las circunstancias que rodean a cada menor.

Los factores se pueden dividir en:

- a) Factores hereditarios;
- b) Factores sociales;
- c) Factores psicológicos.
- a) Factores hereditarios⁽⁸⁴⁾

Es importante el estudio de éstos para determinar si es o no el causante de que el menor presente una conducta antisocial por un desajuste en la homeostasis.

Los factores hereditarios se pueden dividir en:

- A) Al momento de concebirse.
 - 1. Intoxicaciones (de los padres);
 - 2. Uniones consanguíneas (matrimonio entre familiares);
 - 3. Matrimonio entre psicópatas (enfermos mentales);
 - 4. Excesiva edad.

(84) Cfr. Tavira y Noriega. Ob cit. p. 39 y siguientes.

B) Durante la determinación sexual (antes de seis semanas, aparición de un cromosoma de más)

1. Por el cariotipo;

Síndrome de Klinefelter o síndrome antisocial XXY

- Síndrome de criminalidad agresiva XYY

C) Durante la determinación somática del sexo.

Ginandromorfia (hermafroditismo)

D) Durante la vida intrauterina (influjos peristáticos)

Pueden determinar en el nuevo ser malformaciones, deformaciones, trastornos del crecimiento y debilidad de éste, que pueden ser causas de futuros trastornos físicos o psíquicos.

1. Infecciones endógenas;

2. Infecciones exógenas;

3. Intoxicaciones endógenas;

4. Intoxicaciones exógenas;

5. Hiperemesis gravídica;

6. Anoxemia;

7. Hiponutrición;

8. Hipernutrición;

9. Acciones intragenitales;

10. Acciones extragenitales.

E) Al nacer o al momento del parto.

1. Traumas;

2. Compresión brutal;

3. Asfixia, anoxia;

4. Extracción por fórceps.

F) Después del nacimiento.

Ciertas perturbaciones somáticas o psíquicas, determinadas enfermedades corporales y anímicas pueden guardar una relación de causalidad significativa en el comportamiento antisocial.

1. Tóxicos;

2. Meningitis;

3. Encefalitis;

4. Tumores cerebrales;

5. Tuberculosis;
6. Sífilis;
7. Commociones cerebrales.

Medio ambiente y herencia.

La personalidad infantil se moldea en dos crisoles sucesivos y simultáneos: herencia (constitución) y ambiente (psicogénesis).⁽⁸⁴⁾

La actitud lúdica y la vida social del niño son una misma cosa y su existencia con características de individualidad se va orientando a la sociabilización, es decir a la vida de grupo.

El ambiente y la herencia se potencializan en el juego armónico de los instintos primordialmente del hombre, los que aseguran sus stress, su integridad y su propagación.

Filosóficamente considerados, los instintos hacia el bien, como reacciones defensivas de bondad. La inclinación hacia la maldad presupone una patología instintiva, su inversión.

Los instintos condicionan la conducta, toda conducta normal, neurótica, psicopática cumple sus necesidades biológicas del organismo.

Para Dupré tres instintos aparecen en un orden cronológico a través de la ontogenia humana.

1. Vivir. Instinto de conservación (egofista);
2. Reproducción. Instinto sexual (egoaltruista);
3. Asociarse. Instinto de asociación (altruista).

El instinto de asociación caracterizado por benevolencia, piedad, simpatía, éste puede invertirse hacia la maldad o siendo simplemente deficiente, hacia la inafectividad,⁽⁸⁵⁾ provocando en el menor la realización de conductas antisociales.

- - - - -

(84)Cfr. Pierris. Ob cit. p. 54 en adelante.

(85)Idem. p. 75.

b) Factores sociales.

- 1) Familia;
- 2) Escuela;
- 3) Sociedad;
- 4) Medios de comunicación;
- 5) Estado económico;
- 6) Amistades inadecuadas.

1) La familia.

El niño desde que nace y en sus primeros años de vida tendrá su primer contacto con el mundo exterior con la familia de la que irá aprendiendo e imitando los patrones positivos o negativos que le vayan proporcionando los padres.

Estos deberán proporcionar al niño el cariño y autoridad que necesita, cubrir sus necesidades primarias y secundarias, dándoles lo mejor de sí mismos para formar en el niño una personalidad integrada.

El niño al evolucionar y llegar a la pubertad será con afirmaciones de su personalidad por el buen moldeado de su familia, pero otros llegarán con frustraciones y si los padres en lugar de ayudarlos los castigan ya sea física o verbalmente harán de ellos seres inadaptados. El doctor Hesnad nos dice que el niño para evolucionar y desarrollarse necesita "calor de corazón. Si la familia es incapaz de prestárselo, sí es para él traumático busca en otra parte lo que le niega el hogar",⁽⁸⁶⁾ ya sea con sus amigos, vecinos o con personas inadaptadas y con problemas al igual que él.

La familia es uno de los factores que desde el punto de vista de la psicología criminal⁽⁸⁷⁾ tiene gran importancia sobre todo por las consecuencias que en la fijación de los elementos que integran la personalidad del individuo produce.

⁽⁸⁶⁾ Mungaro, Ricardo. Algunos Aspectos Psicológicos del Delincuente Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal, marzo-abril 1966, p. 37.

⁽⁸⁷⁾ Marchiori, Hilda. Ob cit. pp. 208 a la 229.

Emilio Mira y López expone que los sentimientos, tendencias afectivas o estados de ánimo, se derivan del instinto de conservación y que es tán ligadas a las funciones de nutrición, reproducción o relación, se realizan en dos formas defensivas u ofensivas y en ambas tienen proyección "pura" o "sublimada".

Las características de ese grado de proyección serán miedo a la asociación, celos, crueldad, timidez sexual, servicialidad, tristeza, altruismo, etc.

Las diversas manifestaciones que adquieran en su proyección, las emociones, serán consecuencia del cuidado o descuido que hayan tenido con ellos en el hogar. (88)

2) Escuela.

La escuela será considerada por el menor como su segundo hogar cuando encuentra en ella lo que le niega su familia.

Muchos niños que tienen problemas en su casa buscarán refugio en su maestra (o) o con sus compañeros buscando en ellos a la madre cariñosa, al padre autoritario pero comprensivo y cariñoso o a las hermanas. (89)

Y dependerá de la conducta que toma el profesor en la educación del niño para lograr que éste supere su problema o al menos lo atenúe, se debe recordar que un niño con problemas no será como los demás, dará muestras de agresividad, hostilidad, mutismo, inquietud mostrando así su inestabilidad y queriendo llamar la atención para que alguien se fije en que existe y necesita cariño y ayuda.

Si el profesor en lugar de ayudarlo sólo lo castiga, lo pone en vergüenza frente a sus compañeros, lo hostiliza de diferentes formas hará que el niño llegue a un clímax donde no soporte más y deje la escuela pudiendo ser para siempre por la experiencia traumática sufrida por una parte en su hogar y por otra en la escuela y pensando que todos los maestros son malos.

(88) Mungaro, Ob cit. pp. 35 a la 41.

(89) Hesse, Hermann. Demian. Editorial Epoca, S.A. Tercera Edición. México 1977 pp. obra completa.

Esto viene a acrecentar el analfabetismo y el desempleo por no contar el menor con una educación y preparación para desempeñar algún oficio.

Aquí puede influir una cuestión importante la cual afecta a los niños y es los maestros por "conveniencia" y no por "vocación"⁽⁹⁰⁾ los que sólo tratan de ganar dinero y gozar prestaciones sin importarles en lo más mínimo sus alumnos, creyendo que con cumplir con sus obligaciones es suficiente, sin detenerse a pensar que ellos tienen la responsabilidad moral de las acciones que realicen sus alumnos, ya que si supieron darles el apoyo que necesitaban para resolver o amortiguar los problemas serán unos hombres de provecho para la sociedad sino serán inadaptados.

3) Sociedad.

Influirá en todos y cada uno de nosotros de diferente forma por medio de las costumbres, religión, educación, cultura.

Esta será la encargada de darnos los principios y valores que deben regir en una comunidad, para que no haya constantes fricciones entre sus miembros, pero al ir evolucionando podemos darnos cuenta que se van deteriorando y llegando muchas veces a perderlos o cambiarlos por otros.

Nuestra calidad humana se va perdiendo ya que muchas veces se observa a dos personas peleando y no damos la menor importancia y la más de las veces festejamos la violencia, damos laureles a los héroes de la guerra y no nos compadecemos de aquéllos que perdieron la vida injustamente sólo por complacer a los presidentes y acrecentar la riqueza y poderío de las grandes potencias, a las cuales no les importarán si los que luchan tienen esposa o hijos, y si están o no de acuerdo con ésta guerra.

Asimismo nos mofamos de aquéllos con los cuales fue cruel la naturaleza y presentan algún defecto físico o psíquico, de los viejos pensando que nunca llegaremos a esa edad, de los niños desnutridos y barrigones de las colonias proletarias o ciudades perdidas, sin importarnos si tienen que comer, si son felices, y ni siquiera somos capaces de brindarles una sonrisa la cual muchas veces hace más bien que el dinero.

⁽⁹⁰⁾ Sánchez Andraka, Juan. Un Mexicano Más. Costa Amic, Editores, S.A. Doceava Edición. México, 1979. p. 76.

Se ha perdido el respeto a los padres y mayores de edad, no entendiéndolo o no queriendo entender la mayoría de los jóvenes que se les debe guardar por el valor que representan el cual será moral, siempre y cuando el mayor o el padre no abuse de su autoridad.

4) Medios de comunicación.

Como menciona Marie Winn: "Hasta los años 60 los niños eran cuidados por las empresas cinematográficas y demás medios de comunicación cuidando su inocencia"⁽⁹¹⁾ pero de entonces a la fecha los niños tienden más a la violencia, ven al sexo con morbo ya que se puede ver que los dejan entrar a las salas cinematográficas a ver películas para adultos o de media noche, sin importar a la mayoría de las personas qué efectos pueden producir en el pequeño sólo importándoles a los dueños obtener mayores ingresos aún a costa de los pequeños, se leen revistas con ideas distintas a la realidad, de padres borrachos, madres prostitutas, familias desintegradas, con menores con defectos físicos o psíquicos, haciendo que el menor muchas veces se identifique con un personaje y lo imite.

También se encuentran revistas pornográficas en las que los niños son usados como objetos sexuales, exhibiéndoles desnudos en posiciones sexuales con adultos o animales.⁽⁹²⁾

Podemos encontrarlos como protagonistas de películas de terror o sexo sin pensar o tomar en cuenta los daños que pueden producir en su personalidad, se les roba su infancia queriendo hacerlos estrellas de televisión o radio.

La televisión proyecta programas de violencia haciendo que el niño imite a su héroe preferido, llegando a perder la vida o a sufrir graves traumatismos por esta causa.

(91) Winn, Marie. ¿Qué fue de la inocencia infantil? Selecciones del Reader's Digest, México, Febrero 1982, Tomo LXXXIII. No. 495. p. 125.

(92) Cfr. Loke, Tom. Periódico Ovaciones. Febrero 1980, jueves 21. No. 5432. p. 3.

5) Estado Económico.

Una familia que tiene ingresos económicos superiores a los de los demás, tendrá menor posibilidad de que sus miembros transgredan sus normas, no siendo esto absoluto porque encontramos familias poderosas la llamada criminalidad de cuello blanco en los padres y en los hijos conductas antisociales que no se conocerán y los cuales nunca llegarán al Consejo Tutelar para Menores por el poder político o económico del padre siendo una criminalidad oculta.

Se dice lo anterior porque la familia proporcionará todos los satisfactores necesarios a sus miembros sin tener que desear nada llegando a cometer conductas antisociales por "diversión, ocio excesivo, desamparo moral, protesta hacia la actitud de los padres o la abundancia de bienes materiales". (93)

En cambio una familia que carece hasta de lo más elemental para su subsistencia siempre deseará lo que tienen los demás, los padres no podrán dar a sus hijos educación, comida y demás implementos necesarios para salir adelante y agravará más el problema, el padre que no trabaja recayendo la responsabilidad de la manutención del hogar en la madre, la cual por su escasa preparación trabajará en labores manuales y de bajos salarios.

Cuando no se logra encontrar trabajo o no les alcanza lo que ganan, los padres se verán en la necesidad de robar o pedir limosna ya sea solo o utilizando a los hijos como instrumentos para que la gente les dinero.

6) Amistades inadecuadas.

El menor al no encontrar en su familia el cariño y autoridad que necesita comienza a buscarlo en la escuela ya sea con sus maestros o compañeros, con sus parientes pero si no lo encuentra lo buscará en la calle con los menores que al igual que él han tenido problemas para adaptarse a los grupos de menores sin problemas en su hogar.

(93) Zurita de Arellano, Laura. Menores Infractores. Revista Mexicana de Derecho Penal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Cuarta Epoca, No. 21 julio-septiembre de 1976, pp. 85 a la 90.

El menor al unirse a estos grupos denominados pandillas buscan la protección que necesita, el menor en ella podrá actuar de dos formas: la primera como sujeto activo, siendo el que dé las órdenes y diga lo que debe hacerse, estableciendo las reglas a las que se deben ajustar los miembros de este grupo o como sujeto pasivo obedeciendo sin replicar lo que se le mande.

Generalmente se encontrarán dos tipos de uniones, las de los jóvenes que se unen para practicar algún deporte u actividad cultural llegando algunas veces a cometer infracciones y las pandillas las que casi siempre se dedican a cometer todo tipo de conductas antisociales.

c) Factores psicológicos.

El niño desde que nace empieza a sentir el cariño o rechazo de uno o de ambos padres, de esto dependerá que el niño logre tener una personalidad integrada y sea un ser adaptado a las normas que rigen la sociedad o por el contrario sea un ser desadaptado con problemas en la integración e identificación de su personalidad por la falta de satisfactores o por las constantes frustraciones a las que ha tenido que enfrentarse y será en su familia donde ésto se definirá. ⁽⁹⁴⁾

Los factores psicológicos de influencia en la personalidad del menor según Tocavén son: ⁽⁹⁵⁾

I) Area intelectual.

La capacidad intelectual definida como la habilidad de adaptarse por medio del pensamiento consciente a situaciones nuevas.

Desde el punto de vista criminológico no podemos hablar de una preponderancia de deficientes mentales entre los infractores.

II) Area de la personalidad.

Existen características cuantitativas en algunos factores de la personalidad encontrando egocentrismo, labilidad afectiva, indiferencia afectiva y agresividad.

(94) Cfr. Mungaro. Ob cit. p. 35 y 36.

(95) Cfr. Tocavén, Roberto. Elementos de Criminología Infanto-Juvenil. Editorial Edicol, México 1979, p. 71.

Siendo esto consecuencia de los diferentes factores que influyen en la formación de la personalidad del menor y de las distintas circunstancias que lo rodeen, pero tendrá mayor posibilidad de influencia la familia por ser ésta la que tiene mayor contacto con él.

¿A QUE SE CONSIDERA CONDUCTA ANTISOCIAL DEL MENOR?

Los menores presentan diferentes reacciones dependiendo del estado de ánimo en que se encuentren, las circunstancias y el medio que lo rodee, por tanto un menor presenta principalmente dos tipos de conducta.

- 1) Una conducta social;
- 2) Una conducta antisocial.

La conducta social será aquélla que no se aparta de las normas establecidas por la sociedad, es decir, el menor respeta las normas de la comunidad en que vive aún cuando no esté muy de acuerdo con ellas.

La conducta antisocial será aquélla que va en contra de las normas establecidas por la sociedad.

Esta conducta será el producto de los factores que influyen en el menor para que, en un determinado momento, muestre una conducta que vaya en contra del bien común. No se podrá hablar de un factor como único causante de la conducta antisocial sino que uno de ellos puede influir más que los otros para que se dé la conducta.

Los principales factores que influyen en el menor para que realice una determinada conducta son los factores sociales y de menor importancia los factores hereditarios por no presentarse frecuentemente.

Las principales formas en que se manifiesta la conducta antisocial son:

- I) La que constituye una infracción a la Ley (Penal o reglamento de policía);
- II) La que no constituye una infracción pero hace presumir una inclinación a causar daño, asimismo, a su familia o a la sociedad.

Los menores que cometen una infracción se les aplicará una medida de seguridad, anteriormente se les aplicaba una pena y se les recluía en las mismas instituciones que a las personas mayores y a algunos se les mandaba a las Islas Marías, esto fue erradicado en México por el General Porfirio

Díaz el que creó la escuela correccional actualmente se denomina Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal, esta institución, ha sufrido varios cambios siempre en favor de los menores, ahí la principal función es readaptar al menor a la sociedad por medio de la aplicación de medidas educativas y correctivas dependiendo del estudio de personalidad que se realice de cada menor, ya que todos son diferentes.

Los menores de edad son llevados al Consejo Tutelar por las infracciones cometidas al código penal del Distrito Federal y Territorios Federales y en los que se tipifican los diferentes tipos de delitos que existen en México pero que al cometerlos un menor de edad no reúne el requisito de culpabilidad por lo tanto no será un delito sino una infracción, las principales infracciones que comete son:

- Robo;
- Homicidio;
- Daño en propiedad ajena;
- Lesiones;
- Delitos sexuales;
- Vagancia y malvivencia;
- Asociación delictuosa.

Principales infracciones a los reglamentos de policia.

- Faltas a la autoridad;
- Faltas a la moral.

Conductas que no son una infracción pero sí una conducta ilícita.

- Vicios;
- Prostitución;
- Alcoholismo;
- Farmacodependencia (marihuana, cemento, thinner, aguarrás, L.S.D., heroína, opio, morfina, hongos alucinógenos, etc),
- Adición al tabaquismo;
- Desviaciones sexuales;
- Homosexualismo;
- Lesbianismo.

Conductas presentadas en el hogar:

Indisciplina;

Indisciplina escolar;

Intento de suicidio.

TEORIA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Origen.

El concepto de delincuencia tiene como protagonista a un niño o a un menor; se afirma conceptualmente que en 1899, se estableció el primer tribunal de menores en Chicago.

El acontecimiento constituyó un logro del movimiento humanitario entonces existente, que con un evidente contenido político, se manifestaba, no sólo en favor del menor, sino también de la familia, de la educación, de mejores condiciones de trabajo, de vida y de libertad individual.

La consecución de tales fines da lugar a movimientos distintos en el siglo XIX en Inglaterra, patria de la revolución industrial, la ley de fábricas de 1802 limitó, como primera medida, el trabajo infantil a doce horas diarias, prohibiendo el trabajo nocturno de los menores.

En 1833, surge una ley que estableció una serie de beneficios, conforme a los cuales ningún menor debería de trabajar más de nueve horas diarias. (Nótese que en Inglaterra, en el siglo XVII, existió la práctica de enviar a los niños que se encontraban durmiendo en cualquier sitio durante la noche a las colonias inglesas de América el cual fue desapareciendo poco a poco).

En suma el encarcelamiento del menor era frecuente en cualquier país civilizado de entonces.

La situación no era mejor en Estados Unidos, ya que la no separación de los menores en las cárceles fue objeto, en 1821, de propuesta por la sociedad de Filadelfia para el alivio de la miseria en las Prisiones Públicas organizada en 1787.

La situación no era mejor en Nueva York y otras ciudades, en 1900, el omnipotente edificio industrial de Estados Unidos se apoyaba en parte en casi dos millones de menores de 16 años explotados como trabajadores. En el

- - - - -
Nota. Se usará para fines didácticos Delincuencia Juvenil pero no estamos de acuerdo que el menor sea un delincuente por no reunir el requisito de culpabilidad, debido a su falta de madurez, por tanto decimos que los menores realizan infracciones y se les aplicará una medida de seguridad y no una pena.

sur la cuarta parte de los obreros de las fábricas de algodón eran menores, de los cuales 20,000 tenían menos de 12 años entre ellos niñas de 6 y 7 años y trabajaban trece horas diarias, todavía en 1913 cuando Wilson consigue afirmar legislativamente su política de "New Freedom", la ley aprobada por el Congreso, que prohibía el trabajo a todo menor de 14 años, fue declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo.

Al finalizar el siglo surgió el Tribunal para Menores con la idea de sustraer al menor del campo del Derecho Penal.⁽⁹⁶⁾

España.

Los menores se encontraban sometidos al sistema penal imperante que aunque duro, no alcanzó nunca los extremos del francés, inglés o alemán. En las cárceles de los siglos XVIII y XIX, que no eran peores que las de los demás países, los menores se hallaban mezclados con los adultos, Rafael Salillas, la vida penal en España 1888 se refiere a los esfuerzos realizados a veces por las propias autoridades para que los menores estuvieran aparte, a fin de evitar abusos y brutalidades. Se le llamaba entonces a los menores los "hijos de la casa" porque volvían cuando eran adultos.⁽⁹⁷⁾

México.

Aztecas.

En la época prehispánica del antiguo Imperio Mexicano el Derecho tuvo su origen en la costumbre y sus normas eran transmitidas de generación en generación, las siguientes ordenanzas corresponden a lo que en la época azteca se denominó la Triple Alianza, formada por Tenochtitlán, Acolhuacán y Tlacopan.⁽⁹⁸⁾

El sistema jurídico penal no trascendió a la posterioridad a pesar de la importancia que representa su estudio; se caracteriza por su severidad

- - - - -
⁽⁹⁶⁾ Menores Infractores, Revista Mexicana de Derecho Penal, marzo-abril, 1966, p. 26.

⁽⁹⁷⁾ Cfr. López Rey, Manuel. Criminología. Biblioteca Jurídica Aguilar. Primera reimpression. Madrid, España 1981. pp. 216 a la 247.

⁽⁹⁸⁾ Buentello V. Edmundo. Algunas Reflexiones sobre la Delincuencia Juvenil Azteca. Criminalia 21(1-12) enero-diciembre 1955.

la ley hacía descansar la dureza de la educación en el padre, quien ejercía la patria potestad absoluta.

Los jóvenes de ambos sexos que se embriagaban eran castigados con la muerte. Dentro del título de delitos contra el orden de las familias se lee: "El que injurie, amenace o golpee a su padre o a su madre, será castigado con la pena de muerte y se le considerará indigno de heredar".

La mentira de los niños y mujeres se castigaba con pequeños cortes y rasguños en los labios, ya que a los jóvenes viciosos y desobedientes se les castigaba con penas que los padres les aplicaban.

La minoría de edad era excluyente de responsabilidad y protegía al menor de 10 años.

Se permitía la venta de los hijos como esclavos cuando eran incorregibles, los hijos de los nobles que observaban mala conducta podían ser desposeídos por el rey por un tiempo y nombrarles un depositario que los administraba; igualmente cuando eran despilfarradores.

La pena de muerte se aplicaba por garrote a las sacerdotizas o jóvenes educadas que fueran sorprendidas platicando clandestinamente con una persona del sexo opuesto.

Los hijos que vendieran bienes o tierras de sus padres sin su consentimiento eran castigados con la esclavitud si eran plebeyos y con muerte por ahorcadura si eran nobles.

Siglo XIX y época actual.

Existían dos formas de personalidad del mexicano el "pelado" y el "decente", los segundos se identificaban con la tradición cultural europea y socialmente ocupan estratos socioeconómicos elevados, los segundos su nivel socioeconómico era bajo pensando por esta razón que eran personas de menos calidad humana, por esta desadaptación los jóvenes infringían más las normas establecidas.

Los menores antes de la época del General Porfirio Díaz eran enviados a la cárcel de Belén y durante su gobierno (1873-1911) se creó la escuela correccional en Coyoacán donde se les tenía incomunicados hasta que el Juez declarara su inocencia o culpabilidad, se les aplicaban las mismas penas

que a los adultos y algunas veces eran mandados a las Islas Marías cosa que después fue erradicada por el General Díaz.

En 1908--- Surgen las primeras tentativas para el nombramiento de Jueces para conocer los delitos de los menores.

En 1912--- Se funda la Asociación de Protección a la Infancia.

En 1920--- Se crea la Asociación Nacional de Protección a la Infancia, la cual se une a la anterior.

En 1923--- Se crea el primer Tribunal para Menores de la República.

En 1924--- Se fundó la primera Junta Federal de Protección a la Infancia.

En 1926--- Se formula el primer proyecto para la fundación del Tribunal Administrativo para Menores, así como el reglamento para calificación de los infractores menores de edad en el Distrito Federal, base del Tribunal para Menores que se fundó en el Decreto del 30 de marzo de 1928 llamada "Ley sobre Previsión Social de la Delincuencia Infantil en el Distrito Federal" conocida también como Ley Michael.

En 1929--- Se amplió la aplicación de medidas tutelares hasta los menores de 18 años que cometían infracciones, señalando medidas tutelares con fines orientadores y educativos.

En 1934 y 1939 se redactaron el primero y segundo Reglamento de los Tribunales para Menores y sus instituciones auxiliares en el Distrito y Territorios Federales.⁽⁹⁹⁾

En 1965--- La Constitución Mexicana sufre una reforma en el artículo 18, en el que se dispuso que la Federación y los gobiernos estatales establecieran instituciones especiales para el tratamiento de menores infractores.⁽¹⁰⁰⁾

En 1973--- Según Decreto de diciembre, 23 de 1973, se pone en vigencia la Ley que crea el Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal y Territorio Federales, pasando el consejo a tener un carácter tutelar.

⁽⁹⁹⁾Cfr. Bostelmann Lepie, Karin, Instituciones de Tratamiento y Normas Tutelares. México, 1983 p. 8 a la 11.

⁽¹⁰⁰⁾Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social, Octubre-Diciembre 1973, No. 11 p. 21.

Asimismo la Ley de Normas Míminas establece que los menores infractores serán internados en instituciones distintas a los adultos, en su artículo 60, fracción III.

El Tribunal para Menores se encontraba en las calles de Vallarta número 17; se pasó a las calles de Luis González Obregón número 23, posteriormente al número 117 de Serapio Rendón y en 1952 en Avenida Obrero Mundial número 76, Colonia Narvarte, donde actualmente tiene su domicilio pero con la denominación de Consejo Tutelar para Menores Infractores del Distrito Federal.

Teorías de la Delincuencia Juvenil.

Teorías psicobiológicas.

Tienen como factor común el considerar la personalidad delincuente elemento primordial en la comisión de un acto delictivo.

La teoría psicobiológica explica la delincuencia por el factor hereditario se considera a Lombroso el representante de esta teoría.

Se admite que la estructura biológica de la persona puede influir, de un modo indirecto, en la delincuencia pero se niega la existencia de una relación directa.

Teorías psicoanalíticas.

Son las que encuentran la causa de la conducta delictiva en la lucha que se entabla entre el Ello o impulso o apetencias individuales; el Yo o principio racional que enjuicia las consecuencias del ceder o reprimir los impulsos y el Superyo o conciencia que provee los patrones morales para la regulación de la conducta.

El acto delictivo surge cuando los impulsos son fuertes y no se pueden reprimir y si no se llegase a consumar el acto delictivo se debe a los frenos inhibitorios que todas las personas poseen y son los que actúan para impedir la realización del acto. ⁽¹⁰¹⁾

- - - - -
(101) Cfr. Fernández Albor, Agustín. Delincuencia Juvenil. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, España 28 de agosto de 1972. pp. 45 a la 97; Buentello E. V. Los Menores de Conducta Antisocial. Criminología XXXIX 7-8, 1973 pp. 172 a la 185 y Abrahamsen, David. Delito y Psique. Fondo de Cultura Económica. 1946. pp. 203 a la 206.

Teorías sociológicas.

Resaltan el elemento situacional o ambiental de la conducta humana.

Se dice que una conducta delictiva como una no delictiva, son producto de la transmisión de la cultura del grupo.

Sutherland H., Edwin. Teoría de la Asociación Diferencial. (102)

En 1910 hace el primer intento por dar una teoría sociológica completa sobre el fenómeno de la criminalidad la cual va a ser continuada por Donald Cressy y cuya hipótesis fundamental es: "tanto el comportamiento criminal como el conformista son aprendidos, por consiguiente la criminalidad es la consecuencia de la apropiación de modelos de conducta criminal en procesos de interacción con otras personas".

Al respecto Donald Cressy nos dice: "un individuo se transforma en delincuente o criminal en razón de un exceso de asociación de modos de conducta delincuente, respecto de modos no delinquentes".

Significa que la delincuencia es un modo de conducta comunitaria, como el gusto por determinados alimentos, creencias religiosas, deportes, actividades culturales, idiomas, etc.

Esta teoría da a entender que una persona se vuelve delincuente cuando lo que ha aprendido durante el transcurso de su vida son conductas casi todas negativas y casi ninguna positiva.

Existen tres tipos de contactos de los que resultan estas actitudes.

- 1) Aquellos que proporcionan modelos de comportamiento criminales;
- 2) Aquellos que proporcionan modelos de contacto anticriminales;
- 3) Aquellos que son neutrales.

La influencia que ejerzan éstos en las personas dependerá de: (103)

- a) La intimidad;
- b) La frecuencia;
- c) La duración;
- d) La prioridad;

(102) Cfr. R. David Pedro. Sociología Criminal Juvenil. Cuarta Edición Editorial Depalma, Buenos Aires, Argentina 1974. p. 53 y Tamar Pitch. Teoría de la Desviación Social. Editorial Nueva Imagen. Primera Edición 1980. pp. 59 y 60.

(103) Tamar. Ob cit. p. 64.

e) La intensidad.

Los puntos principales de la teoría son:⁽¹⁰⁴⁾

1. La conducta criminal es aprendida en un proceso de comunicación e interacción con otras personas.
2. La parte principal del proceso de aprendizaje en el que se adquiere la conducta criminal se realiza en el marco de los grupos personales más íntimos (familia, amigos, etc.)
3. El aprendizaje de la conducta criminal comprende tanto las técnicas con ayuda de las cuales se comete el crimen como la específica orientación de los correspondientes móviles aspiraciones, racionalizaciones y concepciones.
4. Una persona se hace delincuente cuando aprende más modelos que favorece la infracción de la ley que otros que la reprobaban.
5. Los contactos diferenciales pueden ser distintos según la frecuencia, intensidad, duración o prioridad.
6. El procedimiento de aprendizaje de la conducta criminal en base a la asociación con modelos criminales, culturales y anticriminales comprende los mismos mecanismos que cualquier otro proceso de aprendizaje.

Cohen, Albert. Teoría de las subculturas.⁽¹⁰⁵⁾

Esta teoría aparte de considerar la existencia de una cultura nacional que cuenta con su propio sistema de valores que no siempre son comprendidos por todos los miembros de la comunidad originando la formación de subculturas.

Cohen ve la posible causa de la delincuencia juvenil en la discrepancia existente entre la norma del grupo y los medios para conseguirla, esto es la sociedad crea ciertos valores que crean cierto prestigio a las personas que los poseen como: tener un título profesional, poseer un carro último modelo, fumar cierta marca de cigarrillo, comer en ciertos restaurantes.

(104) R. David. Ob cit. p. 53 en adelante.

(105) Cfr. Fernández Albor. Ob cit., pp. 102 y 103 y R. David. Ob cit., pp. 53 a la 66.

Todo esto crea en las personas de escasos recursos económicos, el deseo de poseerlos por medio de cualquier instrumento aún cuando ésto transgrede las normas establecidas para conseguir los fines.

Por tanto Cohen llama la subcultura delincuente a los que aceptan seguir los medios ilegítimos para conseguir los fines.

Walter B. Miller.

"Habla de la delincuencia juvenil en banda como una adaptación de la adolescencia a la cultura de la clase trabajadora.

Esta delincuencia en banda es un modo de lograr valores, condiciones y status que son estimados positivamente en el medio de la clase trabajadora". (106)

Merton. Teoría de la anomia. (107)

La delincuencia juvenil no se da por la privación económica considerada en sí misma sino por la disociación que existe entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente aceptados para llegar a dichas metas, es decir, si el sistema social en el que se desenvuelve una persona valora el éxito material de tal modo que la mayoría de los miembros hacen suya esa meta y la convierten en una de sus grandes aspiraciones y al mismo tiempo nos facilita a todos por igual los medios legítimos para conseguirla, existe la probabilidad que algunas personas usen los medios ilegítimos para conseguirlas.

La cultura impone tres axiomas:

1. Todos deben esforzarse hacia las mismas metas;
2. El aparente fracaso del momento no es más que una estación de espera hacia el éxito definitivo;
3. El verdadero fracaso está en reducir la ambición o renunciar a ella.

Esto es, toda persona que quiera llegar a tener una situación económica alta debe lograrlo por medio de la superación en el estudio, logrando con esto un mejor empleo, mejor sueldo y obtener un mayor beneficio en todos los

(106) R. David. Ob cit. p. 68.

(107) Cfr. Tamar Pich. Ob cit. pp. 83 y 85, Fernández O. cit pp. 99 a la 102.

aspectos, pero habrá personas que aunque se esfuercen en el estudio o en el trabajo no lograrán obtener los objetivos que marca la sociedad, por tanto buscará otros medios para lograr los objetivos aún cuando sean ilegítimos.

En la sociedad existen varios tipos de adaptación individual.

- 1) El conformismo. Que es la más común de las formas de adaptación sino fuese así no podía perpetuarse una sociedad y será aquél que acepte los medios y los fines para llegar a las metas que marca la sociedad;
- 2) Innovador. Una gran importancia cultural concedida a la meta, invita a este modo de adaptación mediante el uso de los medios institucionalmente prohibidos pero eficaces para conseguir los fines, es decir, acepta los fines pero no los medios.
- 3) Ritualismo. Implica el abandono o la reducción de los altos objetivos culturales del gran éxito pecuniario y de la rápida movilidad social a la medida que pueda uno satisfacer sus aspiraciones, acepta los medios pero no los fines.
- 4) Retraimiento. No acepta los medios ni los fines y trata de cambiarlos.
- 5) Rebelión. No acepta ni los medios ni los fines y trata de cambiar las metas las cuales considera arbitrarias.

Teoría de los roles, "role-Theory"

Implica acomodar la conducta a lo que creemos que los demás esperan de nosotros hagamos en función de nuestra posición social.

Así pues realizamos, ciertos actos por que expresan directamente el papel social, que nos corresponde son acciones "role -expressive" característicos de los jóvenes para reafirmar su varonilidad como la agresividad entre más agresivo más varonil, el fumar les da cierta seguridad al creer que son más adultos, así como la inhalación de sustancias tóxicas, consumo de bebidas embriagantes y de enervantes y el "role supportive" es la afirmación de su feminidad en las jovencitas como el vestir a la moda, el consumo de bebidas embriagantes y consumo de drogas, etc., en los dos se afirma el papel social asignado que se aceptó. (108)

(108) Cfr. Fernández Albor. Ob cit. p. 103.

CAPITULO II

2.1

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Esté punto se dividió en dos, en el primero se abarcarán las definiciones conceptuales las que, como su nombre lo indica, se refieren única mente a su concepto, el segundo punto tratará a las definiciones operacionales que se refieren a las diversas formas en que se utilizan los conceptos.

- Adolescencia. Periodo de transición entre la infancia y la edad adulta, generalmente de los 12 a las 21 años. ⁽¹⁰⁹⁾
- Afectividad. Conjunto de emociones que se dan en el seno del individuo. ⁽¹¹⁰⁾
- Agresión. Acometimiento, ataque, acción contraria al Derecho ajeno y al mismo tiempo ofensivo. Se caracteriza por un hecho injusto, violatorio de la esfera jurídica protegida de una persona. ⁽¹¹¹⁾
- Agresividad. Tendencia reactiva de tipo endógeno, es una fuerza interna que orienta al ser humano hacia su objetivo o finalidad. ⁽¹¹²⁾
- Antisocial. Contrario, opuesto a la sociedad. ⁽¹¹³⁾

(109) Clifford T., Morgan. Breve Introducción a la Psicología. Editorial Libros McGraw-Hill. Primera Edición, México 1982. p. 331.

(110) Tavira. Apuntes de Biopsicología. Ob cit. p. 36.

(111) Clifford. Ob cit. p. 427.

(112) Tavira, Ob cit. p. 32.

(113) Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Editorial Porrúa. Primera Edición, México 1979, p. 21.

- Barraganería. Término de origen español y que se equipara al con
cubinato. (114)
- Comercio. Acción de comerciar o negociar, comunicación y tra
to de los pueblos entre sí. (115)
- Desintegración. Separación de todos los elementos de un todo. (116)
- Egocentrismo. Es una inflación del "yo", un enamoramiento de sí
mismo que bien puede ser un narcisismo que consiste
en la imposibilidad de sentirse culpable o responsa
ble de sus actos, con un criterio sostenido en que
sus actos son justos y lógicos. (117)
- Efluvio. Emanación de partículas sutilísimas. (118)
- Epígrafe. Resumen, cita, con que suelen encabezar los capítu
los o divisiones de una obra, discurso o escritos.
(119)
- Escrúpulo. Duda o recelo que punza la conciencia sobre si una
cosa es o no cierta, si es buena o es mala, si obli
ga o no. (120)

(114) Goldstein, Raúl, Diccionario de Derecho Penal y Criminología, Editó
rial Astrea, Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina. 1978, p. 82.

(115) Diccionario Aristos, Editorial Porrúa, México. 1970. p. 148.

(116) Idem. p. 202.

(117) Tavira. Ob cit. p. 24.

(118) Diccionario El Pequeño Larousse, Ediciones Larousse, Quinta Edición,
México 1982. p. 378.

(119) Idem. p. 413.

(120) Idem. 423.

Exacerbar. Irritar, enojar mucho. (121)

Ex post facto. Después del hecho. (122)

Factor. El que hace algo por sí o a nombre de otro y que en sentido figurado, representa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado. (123)

Familia. Es la unión de un hombre y una mujer con la finalidad de formar un hogar, en el cual ambos tendrán derechos y obligaciones de cualquier índole transpolándose a sus descendientes. (124)

Ginandromorfias. Gyne-mujer, Andro-hombre, Morphe-forma, que participan de ambas formas. (125)

Inadaptación. Forma de conducta inadecuada que afecta a las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico social. (126)

Inexorable. No atiende a súplicas ni ruegos. (127)

Indiferencia. Disposición del ánimo en virtud de la cual no se siente inclinación ni repugnancia hacia una cosa. (128)

Inocencia. Estado y calidad del alma que está limpia de culpa. Exención de toda culpa en un delito o se una mala acción. En materia penal y en los ordenamientos jurídicos llamados liberales, se sostiene el principio de inocencia, que describe Escriche en los siguientes términos: Inocente es el

(121) Goldestein. Ob cit. p. 323.

(122) Idem. 324.

(123) Rodríguez. Ob cit. p. 463.

(124) Definición basada en dos autores: Prat Fairchild, Henry, Diccionario de Sociología, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1949. p. 78 y López Rosado. Ob cit. p. 63.

(125) Tavira. Ob cit. p. 48.

(126) Tocavén, Ob cit. p. 13.

(127) Diccionario Larousse. Ob cit. p. 575.

(128) Diccionario Aristos. Ob cit. p. 339.

- que está libre del delito que se le imputa. (129)
- Lábil. Que resbala o se desliza fácilmente, frágil, débil. (130)
- Miasma. Efluvio maligno que se exhala de cuerpos enfermos, aguas estancadas o materias corruptas. (131)
- Matrimonio. Del latín Matris, de madre y Manus, cargo, función, incumbencia. Unión de un hombre y una mujer con miras principalmente, a la generación de la prole. (132)
- Parentesco. Vínculo subsistente entre todos los individuos de los dos sexos que descienden de un mismo tronco. La mayor o menor proximidad de parentesco se establece por líneas o grados. Se llama grado, el vínculo entre dos individuos, formado por la generación, se llama línea de serie no interrumpida de grados. Se llama tronco el grado de donde parten dos o más líneas, las cuales por relación a su origen se llaman ramas. Hay tres líneas la descendente, la ascendente y la colateral. La descendente es la serie de grados o generaciones que ligan al tronco con su padre, abuelo y otros ascendientes. (133)
- Parto. Del latín, Partus, expulsión o salida del claustro materno del feto viable y sus noxas. (134)
- Patología. Parte de la medicina que estudia las enfermedades. (135)

(129) Goldstein. Ob cit. p. 436.

(130) Diccionario Aristos. Ob cit. p. 360.

(131) Idem. p. 402.

(132) Goldstein. Ob cit. p. 484

(133) Goldstein. Ob cit. p. 516.

(134) Tavira. Ob cit. p. 55.

(135) Diccionario Aristos. Ob cit. p. 453.

- Peristáticos. Peris- alrededor, Atatis-sitio que así denomina la medicina en el ambiente intrauterino. (136)
- Poliandria. Del griego Polys, muchos y Aner, Andros, varón, ma rido. La mujer casada con dos o más hombres a la vez. (137)
- Poligamia. Del griego Polys, muchos y de Gameo, casarse. Aplí case al polígamo, el que tiene muchas mujeres a un tiempo como esposas. (138)
- Psicosis. Nombre genérico de las enfermedades mentales. (139)
- Pubertad. Epoca de la vida en que se inicia la aptitud de re- producir. (140)
- Regresión. Retroceso. (141)
- Sadismo. Perversión sexual consistente en acompañar el pla- cer con los sufrimientos del sujeto pasivo. (142)
- Sexo. Condición orgánica que distingue al hombre de la mu jer en general, al macho de la hembra en los anima- les y en las plantas. (143)
- Sexual. Relativo al sexo. (144)
- Sociedad. Sistema de relaciones recíprocas entre hombres. (145)
- Traba. Cualquier cosa que estorba la fácil ejecución de otra. (146)

 (136) Tavira. Ob cit. p. 50.

(137) Goldestein. Ob cit. p. 541.

(138) Idem. p. 542.

(139) Clifford. Ob cit. p. 446.

(140) McCandless. Ob cit. p. 13.

(141) Idem. p. 282.

(142) Goldestein. Ob cit. p. 600.

(143) Diccionario Aristos. Ob cit. p. 554.

(144) Idem. p. 555.

(145) McCandless. Ob cit. p. 94.

(146) Diccionario pequeño Larousse. Ob cit. p. 1026.

Trivial. División de un camino en tres ramales, que no sobresale
de lo ordinario.⁽¹⁴⁷⁾

(147) Idem. p. 1028.

DEFINICIONES OPERACIONALES.

- Comercio sexual. Forma más antigua y primitiva de la familia y consistía en el matrimonio colectivo, donde grupos enteros de hombres y mujeres se poseen recíprocamente. (148)
- Comercio sexual sin trabas. Periodo donde no existían límites prohibitivos de ese comercio, es decir, no era transgredida ninguna norma por tanto, no existía pena. (149)
- Factor criminógeno. Todo elemento objetivo que interviene en la producción del fenómeno criminal. (150)
- Factores endógenos. Todos aquéllos que se producen adentro y se exteriorizan. (151)
- Factores exógenos. Todos aquéllos que se producen afuera del individuo y vienen de afuera hacia adentro. (152)
- Factores predisponentes. Disponer anticipadamente de algunas cosas y el ánimo de la persona para un fin determinado. (153)

 (148) Engels. Ob cit. p. 38.

(149) Idem. p. 39.

(150) Pinatel, Jean. Citado por Rodríguez. Ob cit. p. 464.

(151) Rodríguez. Ob cit. p. 475.

(152) Idem. p. 475.

(153) Idem. p. 470.

- Factores preparantes. Son exógenos, de afuera hacia adentro; pueden ser sociales, de naturaleza mixta, no sólo acentúa los activantes, sino que tiene la fundamental característica de aniquilar los inhibidores. (154)
- Factores desencadenantes. Precipita los hechos, puede ser el más absurdo o el más desconcertante y puede ser exógeno y endógeno. (155)
- Familia integrada. Constituida por el padre, la madre y los hijos predominando la organización, los principios y valores que unifican a los integrantes de ésta. (156)
- Familia desintegrada. Cuando falta alguno de los miembros que la integran, o algún factor influye para que se destruya la unidad que formaba y se disgregan sus miembros. (157)
- Familia ineficaz. Aún cuando los miembros de la familia se encuentren juntos no funcionan como familia. (158)
- Indiferencia afectiva. Frialdad de afectos, no siente nada al ver el sufrimiento ajeno, no es altruista, carece de simpatía. (159)
- Labilidad afectiva. Es un estado de defensa por falta de capacidad para controlar los impulsos que se tienen (inestable) reacciona de una manera y después de otra, no cuenta con los re -

- - - - -
 (154) Idem. p. 470.

(155) Idem. p. 471.

(156) De la autora de esta investigación.

(157) Idem.

(158) Idem.

(159) De Tavira. Ob cit. p. 36.

cursos necesarios para contenerse y orientar sus impulsos. (160)

Parentesco consanguíneo. Unión por parentesco natural, de varias personas que descienden de un mismo tronco con limitaciones en línea colateral hasta el cuarto grado y sin limitación en la línea ascendente. (161)

Parentesco por afinidad. Nace entre el marido y los parientes de la esposa y viceversa. (162)

- - - - -
(160) Idem. p. 31.

(161) Galindo. Ob cit. p. 444.

(162) Idem. p. 444.

2.3

HIPOTESIS GENERAL

Al no estar integrada una familia como unidad por falta del padre o la madre, por no existir comunicación entre los miembros de la familia, por indiferencia de los padres hacia los hijos, por maltratar física o verbalmente a los hijos, por reñir los padres entre sí, por tomar bebidas embriagantes o drogarse los padres, por divorcio o separación, por tener un padre aparente traen como consecuencia que el menor cometa infracciones o se advierta una conducta que pueda dañar a su familia, a la sociedad o así mismo.

HIPOTESIS SECUNDARIAS.

- H_{01} . El fallecimiento del padre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H_1 . El fallecimiento del padre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H_{02} . El fallecimiento de la madre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H_2 . El fallecimiento de la madre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H_{03} . El abandono del padre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H_3 . El abandono del padre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.

- Ho₄. El abandono de la madre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₄. El abandono de la madre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₅. El trabajo del padre fuera del lugar de residencia no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₅. El trabajo del padre fuera del lugar de residencia sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₆. El trabajo de la madre fuera del lugar de residencia no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₆. El trabajo de la madre fuera del lugar de residencia sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₇. La reclusión en un centro penitenciario del padre no trae como consecuencia la desintegración familiar y por lo tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₇. La reclusión en un centro penitenciario del padre, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₈. La reclusión en un centro penitenciario de la madre no trae como consecuencia la desintegración de la familia, y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.

- H₈. La reclusión en un centro penitenciario, de la madre, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₉. El divorcio no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₉. El divorcio sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₀. La enfermedad del padre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₀. La enfermedad del padre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto el menor, sí es proclive a cometer infracciones o conductas antisociales.
- Ho₁₁. La enfermedad de la madre, no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto el menor, no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₁. La enfermedad de la madre, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₂. La figura del padrastro no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₂. La figura del padrastro, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₃. La figura de la madrastra, no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.

- H₁₃. La figura de la madrastra, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₄. La figura del adulterio no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₄. La figura del adulterio sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₅. La excesiva tolerancia de cualquiera de los padres, no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₅. La excesiva tolerancia de cualquiera de los padres sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor, sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₆. El rigorismo exagerado de cualquiera de los padres no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₁₆. El rigorismo exagera de cualquiera de los padres, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₁₇. La familia numerosa no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- H₁₇. La familia numerosa sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.

- Ho₁₈. El hijo único no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- H₁₈. El hijo único sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- Ho₁₉. La promiscuidad no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- H₁₉. La promiscuidad sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- Ho₂₀. La riqueza no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor, no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- H₂₀. La riqueza sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto el menor, no es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.
- Ho₂₁. El ingerir bebidas alcoholicas por cualquiera de los padres, no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto el menor, no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₂₁. El ingerir bebidas alcoholicas por cualquiera de los padres, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- Ho₂₂. La prostitución de la madre no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.
- H₂₂. La prostitución de la madre sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por lo tanto, el menor sí es proclive a cometer infracciones y conductas negativas.

Ho₂₃.

La farmacodependencia del padre o la madre, no trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto, el menor no es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.

H₂₃.

La farmacodependencia del padre o la madre, sí trae como consecuencia la desintegración de la familia y por tanto, el mehor sí es proclive a cometer infracciones o conductas negativas.

2.4

POBLACION

La presente investigación se realizó en el Consejo Tutelar para Menores del Distrito Federal, ubicado en Obrero Mundial número 76, Colonia Narvarte, de esta Ciudad.

Esta institución interviene en los casos en que los menores han infringido las leyes penales, los reglamentos de policia y buen gobierno o cuando presentan conductas que hagan presumir un daño asimismo, a su familia o a la sociedad.

Su población es fluctuante porque nunca existe un número determinado de menores, en lo que se puede ver constancia es en el hecho de que siempre existe mayor número de hombres que de mujeres.

2.5

MUESTRA

De la población total existente se tomó una muestra de 100 menores, de los cuales 50 fueron mujeres y 50 hombres, y con la característica de que su edad no fuera menor de 11 años y no mayor de 17, por tanto, fue un muestreo no probabilístico clasificado en la muestra por cuota.

2.6

METODOLOGIA

El tipo de investigación que se llevará a cabo será Ex post facto y consistirá en una búsqueda sistemática empírica, en la cual el investigador no tiene control directo sobre la variable independiente, porque ya acontecieron sus manifestaciones o por ser intrínsecamente no manipulables.

En la investigación Ex post facto, como en la investigación científica es idéntica su finalidad primordial: Probar la validez empírica de las llamadas afirmaciones condicionales que presentan la forma -Si P se realiza, también se realiza Q.

La diferencia entre ambas investigaciones radica en la variable independiente, ya que en la investigación científica ésta se puede controlar y en la Ex post facto esto no sucede.

No es posible en esta investigación el control directo, el investigador no puede utilizar ni la manipulación experimental ni la asignación aleatoria.

Limitaciones a esta investigación.

- 1) Incapacidad de manipular las variables;
- 2) Impotencia para hacer la asignación aleatoria;
- 3) Riesgo de hacer interpretaciones impropias.

ESQUELETO DE LA ENTREVISTA

- 1) Nombre _____ 2) Edad _____
- 3) Escolaridad _____
- 4) Motivo por el cual te encuentras en esta institución _____

- 5) ¿Es la primera vez que ingresas? _____

- 6) ¿Vives con tus padres? Sí _____ No _____
- 7) ¿Cuántos hermanos tienes? _____ ¿Viven contigo? _____
Sí _____ No _____
- 8) ¿Cómo te llevas con tus hermanos? _____
- 9) ¿Les tienes confianza? _____
- 10) ¿Crees que exista alguna predilección de tus padres hacia alguno de
tus hermanos? Sí _____ No _____
- 11) ¿Tenías acercamiento con ellos, te ayudaban con tus problemas? _____

- 12) ¿Te regañan? _____ ¿Porqué? _____
¿Consideras que sea justo? _____
- 13) ¿Te pegan? _____ ¿Porqué? _____
¿Con qué? _____
- 14) ¿Discutían a menudo tus padres? _____
¿Porqué? _____
- 15) ¿Recibes visitas dentro de la institución? _____
¿Cada cuándo? _____ ¿Quiénes? _____

- 16) ¿Trabaja tu papá? _____ ¿En qué? _____

- 17) ¿Trabaja tu mamá? _____ ¿En qué? - _____

- 18) ¿Haz trabajado? _____ ¿En qué? _____

- 19) ¿Alguien de tu familia ha estado en alguna institución penitenciaria?
_____ ¿Porqué? _____
- 20) ¿A tu papá o a tu mamá les gusta ingerir bebidas embriagantes? _____
_____ ¿Cada cuándo? _____
- 21) ¿Te gusta fumar? _____
- 22) ¿Dónde aprendiste? _____
- 23) ¿Quién te enseñó? _____
- 24) ¿Te gusta jugar? _____ 25) ¿Cuál es tu deporte favorito? _____
_____ 26) ¿Con quién lo practicas? _____
_____ ¿Cada cuándo? _____
- 27) ¿Tienes amigos? _____ 28) ¿De qué edad? _____
- 29) ¿Cómo te llevas con ellos? _____
- 30) ¿Qué actividades realizaban? _____
- 31) ¿Fumaban juntos? _____ 32) ¿Tomaban juntos? _____
- 33) ¿Peleaban? _____ 34) ¿Cada cuándo? _____
- 35) ¿Porqué? _____
- 36) ¿Alguien más aparte de tu familia vive con ustedes? _____
_____ ¿Quién? _____
- 37) ¿Cuántos cuartos tiene tu casa? _____
- 38) ¿Tienes sala, comedor y cocina? _____
- 30) ¿Tú papá se ha ido alguna vez de tu casa? _____
¿Porqué? _____ ¿Cada cuándo? _____
- 40) ¿Quieres platicar de algo más o tienes alguna duda? _____

2.7

INSTRUMENTO

El instrumento utilizado fue la entrevista directa con base en un cuestionario elaborado con anterioridad a la aplicación de las entrevistas.

Es muy importante hacer notar que un cuestionario elaborado en forma indirecta para aplicarse a menores no es muy claro e impide que éstos aporten suficiente información; en cambio, cuando la entrevista es directa, o sea uno por uno, los menores tienden a ser más explícitos en sus respuestas y les agrada mucho que se les escuche.

2.8

PROCEDIMIENTO

Iniciamos nuestro trabajo con los menores el día 29 de agosto de 1983, sin aplicar ningún cuestionario hasta dos semanas después, explicándonos la importancia que tenía que el menor se familiarizara con nuestra presencia y a la vez que estudiáramos la mejor forma de tratarlos.

La tercera semana aplicamos los cuestionarios a veinte menores, divididos en grupos de cinco, uno por día; de los resultados que obtuvimos en esta primera etapa corregimos errores en la formulación de las preguntas y al mismo tiempo observamos que los menores no aportaban la información que se les pedía o sólo contestaban con frases incompletas, con un sí o un no, etc., por esta razón optamos en aplicar la entrevista directa.

La entrevista directa duraba por menor, entre 45 y 50 minutos, dependiendo de cada caso en particular, se trabajó primero con los varones a los cuales no se les obligaba a la entrevista sino que voluntariamente se ofrecían, posteriormente se pasó con las mujeres con las cuales se tuvo el problema de que son poco cooperativas, por lo cual nos tardamos más tiempo con ellas ya que a ninguna menor se le obligó a pasar a la entrevista.

Se terminó de aplicar entrevistas, el día 7 de noviembre de 1983.

2.9

LIMITACIONES AL ESTUDIO

La primera que nos encontramos fue que se nos pidió la prestación de un servicio social consistente en dar pláticas a los menores, el horario era de 8:00 A.M. a las 15:00 P.M., y se nos permitía trabajar en las entrevistas de 12:00 P.M., a 15:00 P.M., con interrupción de 13:30 a 14:00 P.M., tiempo en el cual se les servía la comida.

La segunda limitación fue que el día miércoles no se contaba con los menores porque eran llevado al auditorio para pláticas que se les impartían, así como para saber las quejas que ellos tenían, asimismo, otros días de la semana se suspendían las labores por ser día festivo o por que tenían la presentación de algún evento.

La tercera limitación fue la falta de coordinación del tiempo en que se debía realizar cada actividad de los menores no por causa de los licenciados encargados de programar, sino del personal que debe realizarlo.

La cuarta limitación y la más importante para mí fue la falta de preparación para saber tratar a un menor y mucho más a un menor infractor.

CAPITULO III

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS. POR MEDIO DE LOS CUALES LOGRAMOS COMPROBAR A TRAVES DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS, A LOS MENORES LA HIPOTESIS GENERAL Y SECUNDARIAS DE ESTA INVESTIGACION.

CUADRO # 1

SITUACION FAMILIAR DE LOS MENORES

HOMBRES

- | | |
|------------------------|---------------------------|
| 1) 2 PVS, Mt | 26) M, PF |
| 2) MF, PA, AH | 27) M, PA, Pt |
| 3) 2 PV, AH | 28) MPF |
| 4) 2 PV, AH | 29) 2 PVS, PtS, AH |
| 5) 2 PV | 30) 2 PV, AH |
| 6) PF, AH | 31) 2 PV, AH |
| 7) PMF, AH | 32) 2 PV |
| 8) MF, PV, Mt, AH | 33) 2 PV |
| 9) M, Pt | 34) M |
| 10) PF, M | 35) 2 PV |
| 11) 2 PV | 36) 2 PV, AH |
| 12) PF, M ⁺ | 37) 2 PVS, M ⁺ |
| 13) PF, M | 38) 2 PVS |
| 14) PF, M, Pt | 39) 2 PV |
| 15) 2 PV | 40) 2 PV |
| 16) MF, AH | 41) PsA |
| 17) 2 PV | 42) PA, MF |
| 18) 2 PV | 43) 2 PV, AH |
| 19) M, Pt, AH | 44) 2 PV |
| 20) 2 PV | 45) 2 PV |
| 21) 2 PV, AH | 46) 2 PVS |
| 22) 2 PVS, Pt, Mt | 47) 2 PV |
| 23) 2 PVS | 48) 2 PVS, Mt |
| 24) 2 PVS, Pt | 49) 2 PVS |
| 25) AH | 50) 2 PVS, AH |

CUADRO # 1

SITUACION FAMILIAR DE LOS MENORES

MÚJERES

- | | |
|--------------------------------|--------------------|
| 1) 2 PV | 26) M, PF, PtF, AH |
| 2) 2 PV | 27) 2 PV, AH |
| 3) 2 PV | 28) 2 PV |
| 4) 2 PV | 29) 2 PV, AH |
| 5) 2 PV | 30) 2 PV, AH |
| 6) 2 PV | 31) M, PF |
| 7) 2 PV | 32) M, PA |
| 8) 2 PV | 33) 2 PV |
| 9) 2 PV | 34) 2 PVS |
| 10) 2 PV | 35) 2 PV |
| 11) 2 PV | 36) 2 PV |
| 12) PF, M ⁺ , AH | 37) 2 PV |
| 13) 2 PVS, Pt, Mt | 38) 2 PV |
| 14) PMF, AH | 39) 2 PV |
| 15) 2 PV, MA, Mt | 40) 2 PV |
| 16) 2 PV, AH | 41) 2 PV |
| 17) 2 PV, AH | 42) 2 PV |
| 18) M, Pt, PF, AH | 43) 2 PV |
| 19) M, Pt, AH | 44) 2 PV |
| 20) M, PF | 45) 2 PV |
| 21) M, Pt | 46) 2 PV |
| 22) 2 PVS, Mt, AH | 47) 2 PV |
| 23) 2 PV | 48) 2 PV |
| 24) 2 PV, AH | 49) 2 PV |
| 25) 2 PVS, M ⁺ , AH | 50) 2 PV |

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES USADAS EN EL CUADRO # 1
(HOMBRES Y MUJERES)

PA ----- ABANDONO DEL PADRE
MA ----- ABANDONO DE LA MADRE
2PV ----- AMBOS PADRES VIVOS
P ----- PADRE
M ----- MADRE
Pt ----- PADRASTRO
Mt ----- MADRASTRA
PF ----- FALLECIMIENTO DEL PADRE
MF ----- FALLECIMIENTO DE LA MADRE
MPF ----- FALLECIMIENTO DE AMBOS PADRES
S ----- PADRES SEPARADOS
M⁺ ----- MADRE ENFERMA
P⁺ ----- PADRE ENFERMO
Psa ----- PADRES ADOPTIVOS
AH ----- ABANDONA EL MENOR SU HOGAR

Observaciones al cuadro número 1 (Hombres)

Se encontraron 15 menores con ambos padres, de los cuales sólo 13 de ellos viven a su lado y dos no por cuestión del trabajo que desempeñan, se hace esta aclaración para que no se tenga como error al comparar el cuadro número 1 con el número 3.

Los menores a los que nos referimos tienen el número de lista 39 y 45.

CUADRO # 2

VIVES CON TUS PADRES, CON UNO DE ELLOS O ABANDONASTE EL HOGAR

	SI	NO	CON UNO O CON OTRA PERSONA
HOMBRES	13	17	20
MUJERES	30	12	8
SUBT.	43	29	28
		TOTAL	100

CUADRO # 3

PERSONAS QUE VIVEN CON LOS MENORES

CLAVE	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTALES
1	13	30	43
2	9	4	13
3	5	1	6
4	0	1	1
5	17	12	29
6	0	0	0
7	1	1	2
8	1	0	1
9	1	0	1
10	2	0	2
11	1	0	1
12	0	1	1
TOTALES	50	50	100

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES REFERENTES AL CUADRO NUMERO 3

- 1 VIVE CON AMBOS PADRES
- 2 VIVE CON LA MADRE
- 3 VIVE CON SU MADRE Y CON SU PADRASTRO
- 4 VIVE CON SU PADRE Y CON SU MADRASTRA
- 5 ABANDONO EL HOGAR Y VIVE EN LA CALLE, HOTELES, CASAS ABANDONADAS
CON ALGUNA PERSONA QUE LE OFRECE TECHO POR POCO TIEMPO GENERAL -
MENTE, ETC.
- 6 ABUELITOS
- 7 HERMANOS
- 8 TIOS, TIAS
- 9 PADRE
- 10 EN ESTE CASO LOS DOS NIÑOS TIENEN PADRES VIVOS, PERO POR RAZONES
DE TRABAJO NO VIVEN CON ELLOS
- 11 PADRES ADOPTIVOS
- 12 VIVE CON SU CONCUBINO

CUADRO # 4

(MUESTRA DE MENORES CUYA EDAD NO SEA MENOR DE 11 Y NO
MAYO DE 17 AÑOS)

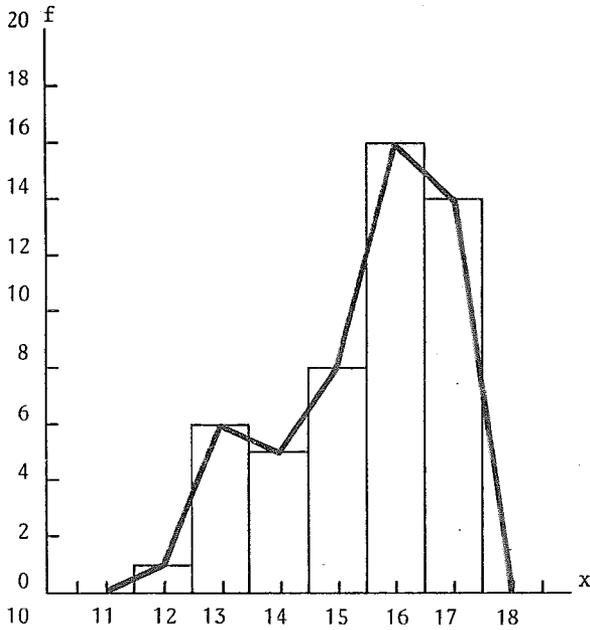
HOMBRES		MUJERES	
11 años	--- 0	11 años	---- 3
12 años	--- 1	12 años	---- 1
13 años	--- 6	13 años	---- 0
14 años	--- 5	14 años	---- 1
15 años	--- 8	15 años	---- 10
16 años	--- 16	16 años	---- 18
17 años	--- 14	17 años	---- 17
SUBT.	50	SUBT.	50

MUESTRA TOTAL (HOMBRES Y MUJERES)

11 años	--- 3
12 años	--- 2
13 años	--- 6
14 años	--- 6
15 años	--- 18
16 años	--- 34
17 años	--- 31
TOTAL	100

CUADRO # 4 - 1

E D A D



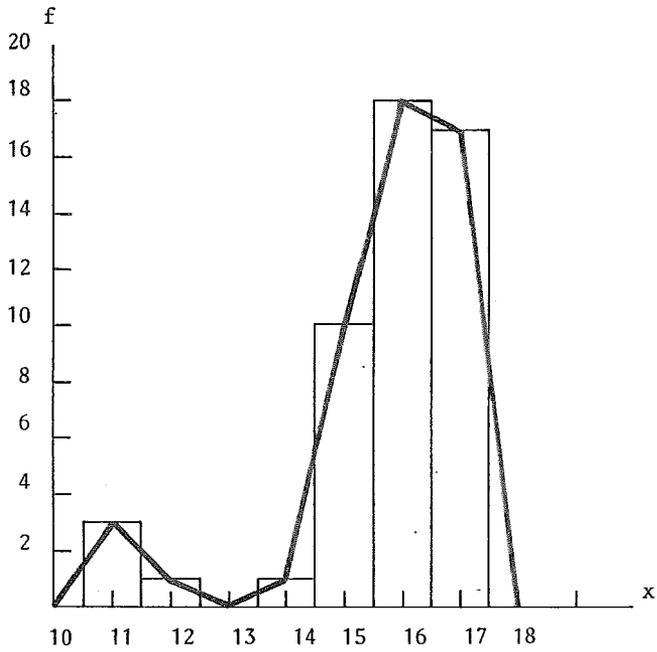
HOMBRES

x	f	P
11	0	0%
12	1	1%
13	6	6%
14	5	5%
15	8	8%
16	16	16%
17	14	14%

MODO = 16

CUADRO # 4-2

E D A D



MUJERES

x	f	P
11	3	3%
12	1	1%
13	0	0%
14	1	1%
15	10	10%
16	18	18%
17	17	17%

MODO = 16

CUADRO # 5
 ESCOLARIDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ANALFABETAS	3	3	6
1er. grado de primaria	3	0	3
2do. grado de primaria	2	2	4
3er. grado de primaria	4	0	4
4to. grado de primaria	6	1	7
5to. grado de primaria	6	4	10
6to. grado de primaria	10	5	15
1er. grado de secundaria	7	1	8
2do. grado de secundaria	6	1	7
3er. grado de secundaria	2	1	3
1er. grado de preparatoria	0	29	29
1o. C.C.H.	1	0	1
2o. Vocacional	0	1	1
Comercio terminado	0	2	2
TOTALES	50	50	100

CUADRO # 6

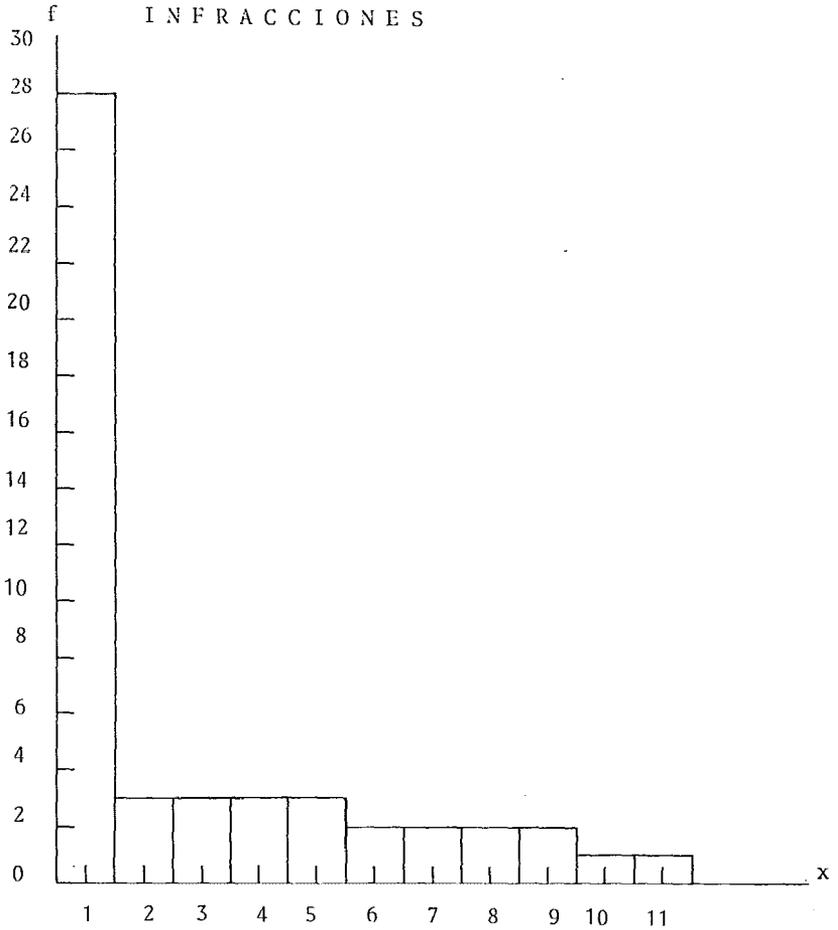
INFRACCIONES, FALTAS ADMINISTRATIVAS O FALTAS COMETIDAS
CONTRA LOS PADRES O LA SOCIEDAD

HOMBRES	MUJERES
ROBO --- 28	ROBO --- 9, 29 ⁺
D.P.A. - 3	PROSTITUCION 2
LESIONES 3	DELITOS VS. LA SALUD--- 2
RAZIA --- 3	RAZIA --- 2
INCORREGIBLES -- 3	INCORREGIBLES 2
DELITOS VS LA SALUD --- 2	DECLARACION FALSA ANTE AUTORIDAD-1
HOMICIDIOS-- 2	SECUESTRO DE INFANTE --- 1
VIOLACION -- 2	COMPLICIDAD - 1
ABUSO DE CONFIANZA -- 2	LESIONES --- 1
ESTUPRO --- 1	SUBT. 50
VENTA DE ARMAS PROHIBIDAS-- 1	
SUBT. 50	

(+ Las 29 menores que se mencionan aparte de las 9, fueron llevadas al Consejo Tutelar para Menores del D.F., por la infracción de robo de camiones).

CUADRO # 6 - 1

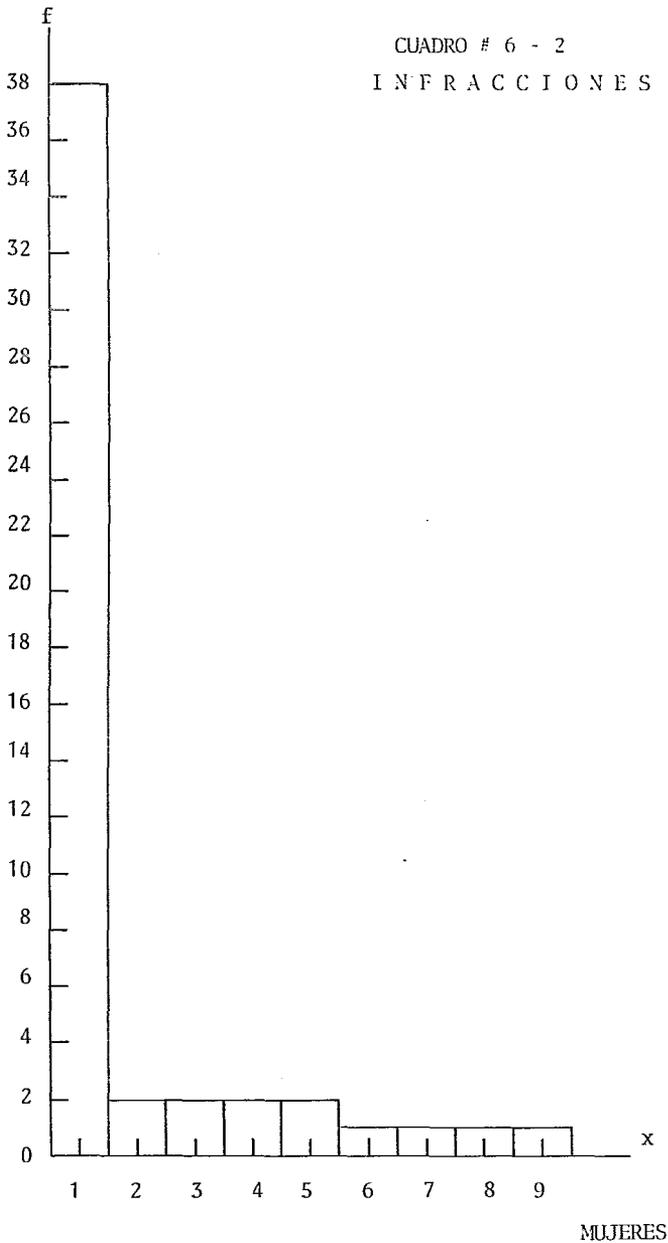
INFRACCIONES



HOMBRES

x	f	
1) ROBO	28	
2) D.P.A.	3	
3) LESIONES	3	
4) RAZIA	3	
5) INCORREGIBLES	3	
6) DELITOS VS. LA SALUD	2	
7) HOMICIDIO	2	
8) VIOLACION	2	
9) ABUSO DE CONFIANZA	2	
10) ESTUPRO	1	103
11) VENTA ARMAS PROHIBIDAS	1	T = 50

CUADRO # 6 - 2
I N F R A C C I O N E S



MUJERES

x	f	x	f
6) DECLARACION FALSA ANTE AUTORIDAD	1	1) ROBO	38
7) SECUESTRO INF.	1	2) PROSTITUCION	2
8) COMPLICIDAD	1	3) DELITOS VS. LA SALUD	2
9) LESIONES	1	4) RAZIA	2
TOTAL	50	5) INCORREGIBLES	2

CUADRO # 7

NUMERO DE INGRESOS AL CONSEJO TUTELAR DE MENORES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERA VEZ	30	49	79
SEGUNDA VEZ	14	1	15
TERCERA VEZ	4	0	4
CUARTA VEZ	1	0	1
QUINTA VEZ	0	0	0
SEXTA VEZ	0	0	0
SEPTIMA VEZ	0	0	0
OCTAVA VEZ	1	0	1
TOTALES	50	50	100

PORCENTAJE

PRIMERISOS	79%
REINCIDENTES	21%
TOTAL	100%

CUADRO # 8

NUMERO DE HERMANOS DEL MENOR

No. DE HERMANOS	HOMBRES	MUJERES
0	2	1
1	2	5
1	1	5
3	7	3
4	4	6
5	8	5
6	6	4
7	4	3
8	5	5
9	4	7
10	1	4
11	4	0
12	1	0
13	0	2
14	1	0

HIJOS UNICOS --- 3

FAMILIA PEQUEÑA --- 23

FAMILIA NUMEROSA -- 74

NOTA. Se tomó como familia pequeña que el número de hermanos fuera de 1 a 3, y como familia numerosa de 4 hermanos en adelante.

CUADRO # 9

TUS HERMANOS VIVIAN CONTIGO

HOMBRES		MUJERES
SI	30	34
NO	18	15
S/H	2	1
SUBT.	50	50
		TOTAL 100

SIGNIFICADO DE LA CLAVE:

S/H SIN HERMANOS

CUADRO # 10

LES TENIAS CONFIANZA

HOMBRES		MUJERES
SI	34	39
NO	14	10
S/H	2	1
SUBT.	50	50
		TOTAL 100

S/H (SIN HERMANOS)

CUADRO # 11

RELACION EXISTENTE ENTRE EL MENOR Y SUS HERMANOS

HOMBRES				MUJERES				
B	R	M	S/H	B	R	M	S/H	
27	11	10	2	42	6	1	1	
SUBT. 50				SUBT. 50				
							TOTAL	100

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES USADAS

B	---	BUENA
R	---	REGULAR
M	---	MALA
S/H	---	SIN HERMANOS

CUADRO # 12

EXISTIA PREFERENCIA HACIA ALGUNO DE TUS HERMANOS

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
SI	24	13	37
NO	23	36	59
S/H	2	1	3
N/C	1	0	1
SUB	50	50	100

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES

S/H -- SIN HERMANOS

N/C -- NO CONTESTO

CUADRO # 13

LES TENIAS CONFIANZA A TUS PADRES

	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
SI	31	38	69
NO	16	10	26
N/C	3	2	5
SUBT.	50	50	TOTAL 100

N/C (NO CONTESTO)

CUADRO # 14

AGRESION VERBAL DE LOS PADRES HACIA LOS MENORES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI	42	45	87
NO	5	4	9
N/C	3	1	4
SUBT.	50	50	100

N/C (NO CONTESTO)

CUADRO # 15

AGRESION FISICA DE LOS PADRES A LOS MENORES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI	33	19	52
NO	14	30	44
N/C	3	1	4
SUBT.	50	50	TOTAL 100

N/C (NO CONTESTO)

CUADRO # 17

CAUSAS DE LAS AGRESIONES VERBALES PROPINADAS A LOS MENORES

HOMBRES

TRAVESURAS - - - - -	12
MALTRATO POR PARTE DEL MENOR HACIA SUS HERMANOS - - - - -	4
PROBLEMAS EN LA ESCUELA - - - - -	3
FUGAS DEL HOGAR - - - - -	3
DESOBEDECER A SUS PADRES - - - - -	3
SIN MOTIVO - - - - -	3
ROBO Y FUGA DEL HOGAR - - - - -	2
FALTA DE CARINO DEL PADRASTRO - - - - -	2
N/C ⁺ - - - - -	2
HABLAR INCORRECTAMENTE - - - - -	1
FALTA DE CARINO POR PARTE DEL PADRE Y LA MADRASTRA - - - - -	1
NO LLEVAR DINERO - - - - -	1
POR TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES - - - - -	1
LLEGAR ENTRADA LA NOCHE A SU CASA - - - - -	1
AGRESIVO - - - - -	1
SALIR CON LAS PROSTITUTAS - - - - -	1
POR CONSUMIR FARMACOS - - - - -	1
SUBT.	42

= Se consideran travesuras, el hecho de jugar dentro de la casa, gritar, tomar objetos para jugar, etc.

N/C⁺ Los menores se negaron a contestar a la cuestión.

CUADRO # 18

CAUSAS DE LAS AGRESIONES VERBALES

MUJERES

TRAVESURAS ⁼ - - - - -	21
DESOBEDIENCIA - - - - -	7
COMETER ERRORES ⁺ - - - - -	4
SIN MOTIVO - - - - -	3
FUGARSE DEL HOGAR - - - - -	2
LLEGAR TARDE A SU CASA - - - - -	2
N/C - - - - -	2
MALAS COMPAÑIAS - - - - -	1
TRATAR MAL A LA GENTE - - - - -	1
FALTA DE COMPRENSION - - - - -	1
PROBLEMAS EN LA ESCUELA - - - - -	1
SUBT.	45

SIGNIFICADO DE LOS SIGNOS USADOS

= (IGUAL QUE EN EL CUADRO # 17)

+ ANDAR CON MALAS COMPAÑIAS, FALTAR A CLASES, HABLAR MAJADERIAS, IRSE CON EL NOVIO SIN PERMISO, ETC.

CUADRO # 19

CAUSAS DE LAS AGRESIONES FISICAS

TRAVESURAS ⁼ - - - - -	5
PROBLEMAS EN LA ESCUELA - - - - -	4
FALTA DE RESPETO HACIA LOS PADRES - - - - -	3
SIN MOTIVO - - - - -	3
N/C ⁺ - - - - -	3
ROBAR - - - - -	2
REGAÑAR A SUS HERMANOS - - - - -	2
FALTA DE CARINO DEL PADRASTRO - - - - -	2
POR CONSUMO DE FARMACOS Y SUBSTANCIAS VOLATILES - - - - -	2
FALTA DE CARINO DEL PADRE Y LA MADRASTRA - - - - -	1
NO LLEVAR DINERO - - - - -	1
LLEGAR ENTRADA LA NOCHE A SU CASA - - - - -	1
FUGARSE DE SU HOGAR - - - - -	1
TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES - - - - -	1
ROBAR Y FUGARSE - - - - -	1
AGRESIVO - - - - -	1

SUBT. 33

SIGNIFICADO DE LOS SIGNOS USADOS.

= (SIGNIFICA LO MISMO QUE EN EL CUADRO # 17 y 18)

+ (EL MENOR SE NEGÓ A CONTESTAR LA CUESTION)

CUADRO # 21

OBJETOS UTILIZADOS EN LA AGRESION FISICA

HOMBRES		PERSONAS A LAS QUE LES PEGABAN CON:	
CINTURON	--- 12	UN OBJETO	--- 17
MANO	--- 11	DOS OBJETOS	--- 10
PALO	--- 5	TRES OBJETOS	--- 2
MANGUERA	--- 2	N/C	--- 4
OTROS	--- 1		SUBT. 33
ZAPATO	--- 2		
LAZO	--- 1		
ALAMBRE	--- 2		
VARILLA	--- 1		
SARTEN	--- 1		
LATIGO	--- 1		

MUJERES		MENORES A LOS QUE SE LES MALTRATABA	
PALO	--- 6	CON UN OBJETO	--- 10
MANO	--- 5	CON DOS OBJETOS	--- 3
CINTURON	--- 4	CON TRES OBJETOS	--- 3
NO CONTESTARON	- 3	N/C	--- 3
ALAMBRE	--- 2		
LAZO O MECATE	- 2		
ZAPATO	--- 1		
CHICOTE	--- 1		
MAGUERA	--- 1		

(N/C. Significa que los menores no contestaron a la cuestión)

NOTA. A los pequeños se les maltrata con dos o más objetos diferentes, razón por la cual se hizo necesario aclarar el número de objetos para que no se confundiese al sacar las proporciones y compararlas con otros cuadros referentes al mismo punto.

CUADRO # 22

MENORES QUE CONSIDERARON QUE LA AGRESION VERBAL ERA
JUSTA O NO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI	21	23	44
NO	8	9	17
N/C	21	18	39
SUBT.	50	50	TOTAL 100

CUADRO # 23

AGRESIONES FISICAS O VERBALES QUE LOS PADRES REALIZABAN
DELANTE DE LOS MENORES

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SI	27	23	50
NO	13	23	36
N/C	3	3	6
+	7	1	8
SUBT.	50	50	TOTAL 100

SIGNIFICADO DE LOS SIGNOS USADOS

N/C (NO CONTESTO A LA CUESTION)

+ (LOS MENORES NO SE ACUERDAN SI SUS PAPAS SE AGREDIAN)

CUADRO # 24

CAUSAS DE LAS AGRESIONES FISICAS O VERBALES ENTRE LOS
PROGENITORES

HOMBRE

ALCOHOLISMO DEL PADRE - - - - -	4
PROBLEMAS ECONOMICOS - - - - -	4
FALTA DE COMPRESION - - - - -	10
FALTA DE COMUNICACION - - - - -	5
PADRE MUJERIEGO - - - - -	1
AGRESION FISICA A LA MADRE E HIJOS - - - - -	1
DESACUERDO EN EL MANDO DEL HOGAR - - - - -	2
SUBT.	27

MUJERES

ALCOHOLISMO DEL PADRE - - - - -	1
PROBLEMAS ECONOMICOS - - - - -	5
FALTA DE LIMPIEZA EN EL HOGAR POR PARTE DE LA MADRE - - - - -	3
FALTA DE COMPRESION - - - - -	3
RECLAMACION POR PARTE DEL PADRASTRO HACIA LA MADRE PORQUE SUS ENTE- NADOS NO ERAN SUS HIJOS - - - - -	2
FALTA DE COMUNICACION - - - - -	5
PADRE AGRESIVO - - - - -	1
N/C ⁼⁼ - - - - -	3
SUBT.	23

(=TRES NIÑAS NO CONTESTARON A LA PREGUNTA QUE SE LES FORMULO Y PREFIRIERON
CAMBIAR DE TEMA)

CUADRO # 25

SI LOS MENORES RECIBEN VISITA FAMILIAR EN EL CONSEJO TUTELAR
PARA MENORES

HOMBRES

SI --- 16
NO --- 24

NO RECIBEN VISITA POR SU CORTA ESTANCIA EN EL LUGAR⁺ - - - 10

SUBT. 50

CUADRO # 27

QUIENES SON LAS PERSONAS QUE LOS VISITAN

PADRES --- 4
MADRES --- 7
MADRES Y HERMANOS -- 2
PADRE --- 2
TIOS Y ABUELOS -- 1

SUBT. 16

CUADRO # 28

CON QUE FRECUENCIA REALIZAN ESTAS VISITAS

PERSONAS QUE VISITABAN AL MENOR CADA DOMINGO --- 13

PERSONAS QUE VISITABAN AL MENOR CUANDO QUERIAN --- 3

+LOS MENORES ACABABAN DE INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR O COMO MAXIMO TERNIAN UN MES DE ESTANCIA EN LA INSTITUCION

NOTA. LAS VISITAS EN EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES SON LOS DOMINGOS ENTRE SEMANA NO SON PERMITIDAS LAS VISITAS SALVO CASOS EXCEPSIONALES AUN CON ESTE LAPSO DE TIEMPO LOS PADRES NO SUELEN VISITAR A LOS MENORES CON FRECUENCIA PUEDEN DURAR HASTA UN MES SIN VISITARLOS O UN POCO MAS DEPENDIENDO DE LA PERSONALIDAD DEL PADRE Y DEL CARIÑO QUE SE LE TENGA AL MENOR.

CUADRO # 31

RELACION DE LOS PADRES QUE TRABAJAN Y OFICIOS
QUE DESEMPEÑAN

HOMBRES

TOTAL DE PADRES QUE TRABAJAN

PADRE --- 18

MADRE --- 7

AMBOS --- 17

MUJERES

PADRE --- 30

MADRE --- 3

AMBOS --- 11

CUADRO # 31-1

RELACION DE LOS PADRES QUE TRABAJAN Y OFICIOS QUE DESEMPEÑAN

HOMBRES

Núm.	Padre		Madre		Padre	Madre
	Sí	No	Sí	No	Oficio que desempeña	Oficio que desempeña
1	x		x		Sastre	Comerciante
2	x				(Marinero PA)	
3	x			x	Zapatero	
4	x			x	Agricultor	
5	x			x	Barnizador de muebles	
6			x			Comerciante
7	MPF.					
8	x				Agricultor	
9	x (Pt)		x		Empleado limpieza	Empleada de limpieza
10			x			Lavandera
11	x			x	Policia	
12			x			Vendedora de billetes de Lotería
13			x			Costurera
14	x (Pt)			x	Barrendero	
15	x		x		Vendedor ambulante	Decoradora
16	x				Mecánico	
17	x			x	Orfebre	
18	Jubilado		x			Vendedora de frutas
19	x (Pt)			x	Granadero	
20	x			x	Tablajero	
21	x		x		Chofer	Encargada de un local
22	x		x		Panadero	Vendedora de sopes
23	x		x		Supervisor mercados	Vendedora ambulante
24	x (Pt)		x		Velador	Mesera
25	AH - No se acuerda					
26			x			Planchadora
27	x (Pt)		x		Empleado de feria	Lavandera y planchadora
28	MFP.					
29	x (Pt)		x		Policia	Costurera
30	x			x	Albañil	

CUADRO # 31-1

Núm.	Padre		Madre		Padre	Madre
	Sí	No	Sí	No	Oficio que desempeña	Oficio que desempeña
31	x		x		Obrero	Lavandera y planchadora
32	x			x	Obrero	
33	x			x	Agricultor	
34			x			Empleada doméstica
35	x		x		Lava vasos	Empleada en pastelería
36	x			x	Albañil	
37	x			x	Agente judicial	Comerciante
38	x			x	Obrero	Mesera
39	x			x	Mecánico	
40	x			x	Chofer	
41	x			x	Director de escuela primaria	
42	PA y MF					
43	AH (no se acuerda)					
44	x			x	Pulquero	
45	Jubilado			x		
46	x			x	Policia	Costurera
47	x				Policia	
48	x			x	Obrero	Empleada doméstica
49	x			x	Mesero	Recamarera
50	x			x	Chofer	Costurera

Pt- Padrastro

AH- Abandonó el hogar el menor cuando era muy pequeño y no se acuerda

MPF- Mamá y papá fallecieron

CUADRO # 31-2

RELACION DE LOS PADRES QUE TRABAJAN Y OFICIOS QUE DESEMPEÑAN

MUJERES

Núm.	Padre		Madre		Padre Oficio que desempeña	Madre Oficio que desempeña
	Sí	No	Sí	No		
1	x			x	Albañil	
2	x			x	Obrero	
3	x			x	Chofer y albañil	
4	x			x	Supervisor alimentos	
5	x			x	Comerciante	
6	x		x		Chofer	Costurera
7	x			x	Carpintero	
8	x			x	Comerciante	
9				x		
10	x			x	Empleado	
11	x		x		Comerciante	Maestra
12				x		
13	x			x	Empleado	
14	PMF					
15	x				Mesero	
16	x		x		Agricultor	Panadera
17	x			x	Albañil	
18	x (Pt)			x	Vendedor ambulante	
19	x (Pt)			x	Albañil	
20			x			Comerciante
21	x (Pt)				Comerciante	
22	x			x	Albañil	
23	x			x	Empleado	
24	x			x	Empleado federal	
25	x			x	Carpintero	
26				x		
27	x			x	Carpintero	
28	x		x		Comerciante	Comerciante
29	x			x	Empleado federal	
30	Jubilado			x		

CUADRO # 31-2

Núm.	Padre		Madre		Oficio que desempeña	Oficio que desempeña
	Sí	No	Sí	No		
31			x			Comerciante
32			x			Lavandera y planchadora
33	x			x	Obrero	
34	x		x		Empleado	Maestra
35	x		x		Impresor	Costurera
36	x			x	Archivista	
37	x			x	Estilista	
38	x			x	Pintor	
39	x			x	Empleado	
40	x			x	Obrero	
41	x			x	Policia militar	
42	x			x	Agricultor	
43	x		x		Empleado	Secretaria
44	x		x		Obrero	Empleada doméstica
45	x			x	Comerciante	
46	x			x	Comerciante	
47	x			x	Empleado.	
48	x		x		Comerciante	Vendedora
49	x		x		Obrero	Archivista
50	x		x		Empleado	Empleada

Pt -- Padrastro

CUADRO # 32

TRABAJO DE LOS MENORES

HOMBRES

SI TRABAJABAN ---	43
NO TRABAJABAN ---	7
SUBT.	50

CUADRO # 32-1

OFICIOS QUE DESEMPEÑABAN HASTA ANTES DE INGRESAR
AL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES

- 1) AYUDANTE DE CARPINTERIA Y DE UN MOLINO;
- 2) AYUDANTE DE ZAPATERO, DE PINTOR, CARGADOR DE CANASTAS, VOCEADOR Y TRAGAFUEGO;
- 3) MOZO EN EL CAMPO, VENDEDOR;
- 4) EMPLEADO Y AYUDANTE EN UNA CARPINTERIA;
- 5) AYUDANTE DE MECANICO, DE PINTOR, DE PANADERO;
- 6) HOJALATERO, VENDEDOR, FLORISTA Y AYUDANTE EN UNA CARPINTERIA;
- 7) AYUDANTE EN UNA CARPINTERIA;
- 8) AYUDANTE DE ALBAÑIL;
- 9) VENDEDOR DE PALETAS;
- 10) VENDEDOR DE DULCES, CHICLES Y CANTANTE EN LOS CAMIONES;
- 11) AYUDANTE EN UNA PASTELERIA;
- 12) AYUDANTE EN UNA CARNICERIA Y UNA TORTILLERIA;
- 13) AYUDANTE EN UNA VULCANIZADORA;
- 14) AYUDANTE DE HOJALATERO;
- 15) AYUDANTE DE UN ORFEBRER DE PIEZAS RELIGIOSAS;
- 16) AYUDANTE EN UNA CASA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION;
- 17) LAVACARROS, CARGADOR DE BULTOS;
- 18) ALBAÑIL, COMERCIANTE, COBRADOR EN UNA LINEA DE CAMIONES;
- 19) AYUDANTE EN UN TALLER DE IMPRENTA;
- 20) CANTANTE EN EL METRO

CUADRO # 32-1

- 21) AYUDANTE EN UNA POLLERIA;
- 22) AYUDANTE DE CROMADOR, DE PLOMERO, DE PANADERO, VENDEADOR DE ROPA;
- 23) AYUDANTE DE HOJALATERO, DE MECANICO, VENDEADOR DE TRASTES, DE LAVACOCHEs Y DE ENGRASADOR;
- 24) AYUDANTE DE MECANICO, DE TOPOGRAFO Y DE PINTOR;
- 25) VENDEADOR DE DULCES;
- 26) OFICIOS VARIOS;
- 27) AYUDANTE DE ALBAÑIL;
- 28) CANTANTE EN LOS CAMIONES;
- 29) COMERCIANTE;
- 30) LAVACOCHEs;
- 31) AYUDANTE DE ZAPATERO;
- 32) CANTANTE EN LOS CAMIONES;
- 33) EMPACADOR;
- 34) AYUDANTE DE CARPINTERO, AGENTE DE VENTAS;
- 35) VOCEADOR Y LAVACOCHEs;
- 36) COBRADOR EN UNA LINEA DE CAMIONES;
- 37) AYUDANTE EN UNA PASTELERIA, EN UNA FABRICA Y EN UNA COMPAÑIA DE LIMPIEZA;
- 38) AYUDANTE EN UNA PANADERIA Y TALLER MECANICO;
- 39) AYUDANTE DE UNA FARMACIA Y REPARTIDOR DE UNA CARNICERIA;
- 40) VENDEADOR DE PALETAS Y DULCES;
- 41) VENDEADOR DE MANGUERAS, CERILLOS, REPARTIDOR DE PERIODICOS, AYUDANTE DE HOJALATERO;
- 42) AYUDANTE DE SOLDADOR Y DE ZAPATERO;
- 43) CANTANTE EN LOS CAMIONES, LAVACOCHEs, COBRADOR EN UNA LINEA CAMIONERA.

CUADRO # 32-2

TRABAJO DE LOS MENORES

MUJERES

SI TRABAJAN ---	21
NO TRABAJAN ---	29
SUBT.	50

CUADRO # 32-3

OFICIOS QUE DESEMPEÑABAN ANTES DE INGRESAR AL CONSEJO TUTELAR
PARA MENORES

- 1) EMPLEADA DOMESTICA;
- 2) EMPLEADA DOMESTICA;
- 3) EMPLEADA DOMESTICA;
- 4) EMPLEADA DOMESTICA;
- 5) OBRERA, EBANISTA, AYUDANTE EN UNA TORTILLERIA, EN UNA PALETERIA, EMPLEADA DOMESTICA Y MESERA EN UN BAR;
- 6) EMPLEADA DOMESTICA Y VENDEDORA DE DROGA;
- 7) EMPLEADA DOMESTICA;
- 8) EMPLEADA DOMESTICA;
- 9) AYUDANTE EN UN TALLER DE ZAPATERIA, OBRERA;
- 10) EMPLEADA DOMESTICA;
- 11) EMPLEADA EN UNA ZAPATERIA, EN UNA FABRICA Y OBRERA;
- 12) DEMOSTRADORA DE ALIMENTOS PARA PERRO, EMPLEADA DOMESTICA Y MESERA EN UNA FONDA;
- 13) EMPLEADA EN UN PUESTO DE JUGOS;
- 14) CAJERA;
- 15) SECRETARIA;
- 16) OBRERA EN UNA FABRICA DE BOBINAS;
- 17) MESERA EN UN RESTAURANTE;
- 18) EMPLEADA EN UNA OFICINA;
- 19) EMPLEADA EN UNA MUEBLERIA;
- 20) EMPLEADA EN UNA PAPELERIA;
- 21) EMPLEADA DOMESTICA.

CUADRO # 33

TIENES FAMILIARES QUE HAN ESTADO EN UN CENTRO PENITENCIARIO

HOMBRES

SI	---	11
NO	---	37
N/C	---	2
SUBT.		50

CUADRO # 33-1

QUIEN DE TUS FAMILIARES Y PORQUE DELITO

HERMANO	---	LESIONES
TIO	---	MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD
HERMANO	---	ROBO
SOBRINO	---	DELITOS CONTRA LA SALUD
MAMA	---	ROBO
TIO	---	LESIONES
HERMANO	---	D.P.A.
CUÑADO	---	ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION
PAPA Y TIO	-	ROBO
HERMANO	---	HOMICIDIO
TIO	---	LESIONES

CUADRO # 33-2

TIENES FAMILIARES QUE HAN ESTADO EN UN CENTRO PENITENCIARIO

MUJERES

SI	---	2
NO	---	48
SUB.		50

CUADRO # 33-3

QUIENES DE TUS FAMILIARES Y PORQUE DELITO

TIO	---	ROBO
HERMANO	-	DELITOS CONTRA LA SALUD

CUADRO # 34

SI LOS PADRES INGIEREN BEBIDAS ALCOHOLICAS Y CON QUE FRECUENCIA

HOMBRES

SI --- 28

NO --- 22

SUBT. 50

PADRE, DIARIO ---- 4

UNA SOLA FIGURA PATERNA --- 21

PADRE, cada 8 días - 3

DOS FIGURAS PATERNAS --- 7

PADRE, cada 15 días - 1

SUBT. 28

PADRE, en las fiestas - 6

PADRE, irregularmente - 5

PADRE, falleció a consecuencia de este problema --- 1

PADRASTRO, DIARIO --- 1

PADRE Y MADRE, DIARIO - 4

PADRE Y MADRE, FIESTAS - 2

PADRE Y MADRE, cada 3er día --- 1

SUBT. 28

MUJERES

SI --- 23

NO --- 27

SUBT. 50

PADRE, DIARIO --- 3

UNA SOLA FIGURA PATERNA --- 19

PADRE, cada 15 días - 1

DOS FIGURAS PATERNAS --- 4

PADRE, fiestas --- 5

SUBT. 23

PADRE, irregularmente - 10

PADRE Y MADRE IRREGULARMENTE - 3

PADRASTRO Y MADRE IRREGULARMENTE - 1

SUBT. 23

CUADRO # 35

HOMBRES		MUJERES	
MENORES ADICTOS AL CIGARRO			
SI	--- 36	SI	--- 15
NO	--- 13	NO	--- 33
N/C	--- 1	N/C	--- 2
SUBT.	50	SUBT.	50
DONDE APRENDIERON A CONSUMIRLO			
CALLE	--- 27	CASA	--- 7
CASA	--- 5	CALLE	--- 4
ESCUELA	-- 2	ESCUELA	- 3
FUTBOL	--- 1	TRABAJO	- 1
FIESTA	--- 1	SUBT.	15
SUBT.	36		
QUIEN LES ENSEÑO			
OBSERVANDO A LOS PADRES	--- 1	AMIGOS	--- 9
SU PAPA	--- 1	SOLAS	--- 5
AMIGOS	--- 16	COMPAÑERAS	--- 1
SOLOS	--- 18	SUBT.	15
SUBT.	36		

CUADRO # 36-1

HOMBRES

SI LES GUSTA PRACTICAR ALGUN DEPORTE, CUAL, CON QUIEN Y CON QUE FRECUENCIA

1)	SI	VOLEIBOL	AMIGOS	cada 8 días
2)	SI	FUTBOL	EQUIPO	cada 8 días
3)	SI	FUTBOL	EQUIPO	cada 8 días
4)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 3er día
5)	SI	FUTBOL	AMIGOS Y HERMANOS	cada 8 días
6)	N/C			
7)	SI	FRONTON	AMIGOS	diario
8)	SI	BEISBOL	COMPAÑEROS	cada 8 días
9)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
10)	SI	FUTBOL	EQUIPO	cada 8 días
11)	SI	FUTBOL	EQUIPO	cada 8 días
12)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGOS	diario
13)	SI	FRONTON	AMIGOS	cada 8 días
14)	SI	FRONTON	AMIGOS	cada 8 días
15)	SI	BASQUETBOL	COMPAÑEROS	cada 3er día
16)	SI	TENIS	PRIMO	cada 8 días
17)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS	cada 8 días
18)	SI	FUTBOL	HERMANOS	diario
19)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
20)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS	cada 2 días
21)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
22)	SI	FUTBOL	AMIGOS	diario
23)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 15 días
24)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGOS	cada 8 días
25)	SI	TENIS	EQUIPO	cada 15 días
26)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 8 días
27)	SI	FUTBOL	AMIGOS Y HERMANOS	cada 8 días
28)	NO			
29)	SI	FUTBOL	AMIGOS	diario
30)	SI	DOMINO	AMIGOS	diario
31)	SI	FUTBOL	HERMANOS Y AMIGOS	diario
32)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días

CUADRO # 36-A

33)	SI	FUTBOL	HERMANOS	cada que puede
34)	SI	FUTBOL	AMIGOS	diario
35)	SI	BASQUETBOL	HERMANOS	cada 8 días
36)	SI	FUTBOL	AMIGOS	diario
37)	SI	BASQUETBOL	HERMANOS Y AMIGOS	cada 8 días
38)	SI	FRONTON	AMIGOS	diario
39)	NO			
40)	SI	FUTBOL	AMIGOS Y HERMANOS	cada 8 días
41)	SI	FRONTON	COMPAÑEROS	diario
42)	SI	BASQUETBOL	EQUIPO	cada que puede
43)	SI	FUTBOL	EQUIPO	cada 8 días
44)	SI	FUTBOL	AMIGOS	diario
45)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
46)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	diario
47)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS Y AMIGOS	diario
48)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
49)	SI	FUTBOL	AMIGOS	cada 8 días
50)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	diario

CUADRO # 36-B

TE GUSTA EJERCITAR ALGUN DEPORTE

HOMBRES

SI ---	47
NO ---	2
N/C --	1
SUBT.50	

CUADRO # 36-1

CUAL ES TU DEPORTE PREDILECTO

FUTBOL	---	25
BASQUETBOL	---	7
FRONTON	---	5
S/PREFERENCIA	---	5
TENIS	---	2
VOLEIBOL	---	1
BEISBOL	---	1
DOMINO	---	1
SUBT.		47

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS

N/C NO CONTESTO

S/PREF. SIN PREFERENCIA, LOS MENORES ACEPTARON QUE LES GUSTABA PRACTICAR ALGUN DEPORTE, PERO NO TENIAN UNO QUE LES GUSTARA MAS QUE LOS DE MAS.

CUADRO # 36-2

CON QUIEN LO PRACTICABAS

AMIGOS	---	24
EQUIPO	---	7
HERMANOS	---	6
A/H	---	6
COMPAÑEROS	---	3
PRIMOS	---	1
SUBT.		47

A/H - LOS MENORES LO PRACTICABAN CON SUS HERMANOS Y AMIGOS

⁺LOS MENORES NO LLAMAN O CONSIDERAN DE LA MISMA FORMA A UN AMIGO QUE A UN COMPAÑERO, EL PRIMERO ES AQUEL QUE VEN COMO SI FUERA UN HERMANO, LE BRINDAN SU AMISTAD Y SON FIELES A SU AMISTAD EN LO BUENO Y EN LO MALO; EN CAMBIO, AL COMPAÑERO SOLO ES ALGUIEN QUE CONOCEN EN LA ESCUELA O EN LA CALLE Y LLEVAN CON EL UNA AMISTAD SUPERFLUA.

CUADRO # 36-3

FRECUENCIA CON QUE LO REALIZABAS

DIARIO	---	16
CADA 2 DIAS	---	1
CADA 3 DIAS	---	2
CADA 8 DIAS	---	24
CADA 15 DIAS	---	2
S/T	---	2
SUBT.		47

S/T EL MENOR NO TENIA UN TIEMPO FIJO PARA REALIZARLO.

CUADRO # 36-C

MUJERES

SI LES GUSTA PRACTICAR ALGUN DEPORTE, CUAL, CON QUIEN Y CON QUE FRECUENCIA

1)	SI	VOLEIBOL	AMIGOS	cada 8 días
2)	SI	VOLEIBOL	AMIGOS	cada 8 días
3)	SI	VOLEIBOL	AMIGOS	cada 3er. día
4)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 15 días
5)	SI	VOLEIBOL	COMPAÑEROS	diario
6)	SI	TENIS	HERMANOS	diario
7)	SI	VOLEIBOL	HERMANOS	cada 8 días
8)	SI	VOLEIBOL	AMIGOS	diario
9)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 3er. día
10)	SI	BASQUETBOL	COMPAÑEROS	diario
11)	SI	BASQUETBOL	COMPAÑEROS	cada 3er. día
12)	SI	VOLEIBOL	SOBRINOS	diario
13)	SI	VOLEIBOL	PRIMAS	diario
14)	NO			
15)	SI	VOLEIBOL	HERMANAS	cada 3er. día
16)	SI	JUEGOS DE MESA	SOBRINAS	diario
17)	SI	JUEGOS DE MESA	HERMANAS	cada 8 días
18)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	cada 8 días
19)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGAS	cada 8 días
20)	SI	JUEGOS DE MESA	AMIGAS	cada 8 días
21)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	cada 8 días
22)	SI	VOLEIBOL	AMIGAS	cada 8 días
23)	SI	VOLEIBOL	AMIGAS	cada 8 días
24)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	cada 15 días
25)	SI	VOLEIBOL	HERMANAS	cada 8 días
26)	SI	TENIS	HERMANOS	cada 8 días
27)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 8 días
28)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS Y AMIGOS	diario
29)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGAS	cada 3er. día
30)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	cada 3er. día
31)	SI	VOLEIBOL	AMIGAS	cada 8 días
32)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS Y AMIGOS	diario

CUADRO # 36-C

33)	SI	VOLEIBOL	HERMANOS Y AMIGOS	cada 8 días
34)	SI	JUEGOS DE MESA	PRIMOS	diario
35)	SI	TENIS	HERMANAS Y AMIGAS	diario
36)	SI	BASQUETBOL	HERMANOS	cada 8 días
37)	SI	VOLEIBOL	HERMANOS	cada 8 días
38)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGOS	diario
39)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGOS	cada 8 días
40)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 8 días
41)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	diario
42)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	cada 8 días
43)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGAS	cada 8 días
44)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	diario
45)	SI	BASQUETBOL	AMIGAS	diario
46)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	cada 3er. día
47)	SI	BASQUETBOL	AMIGOS	diario
48)	SI	VOLEIBOL	HERMANOS	cada 3er. día
49)	SI	S/PREFERENCIA	HERMANOS Y PADRES	cada 15 días
50)	SI	S/PREFERENCIA	AMIGOS	cada 8 días

CUADRO # 36-D

TE GUSTA EJERCITAR ALGUN DEPORTE

MUJERES

SI	---	49
NO	---	1
SUBT.		50

CUADRO # 36-D-1

CUAL ES TU DEPORTE PREDILECTO

BASQUETBOL	---	17
VOLEIBOL	---	16
S/PREFERENCIA	--	9
JUEGOS DE MESA	-	4
TENIS	---	3
SUBT.		49

S/PREFERENCIA. LAS MENORES NO TENIAN UN DEPORTE FAVORITO SIN EMBARGO,
LES GUSTABA PRACTICAR VARIOS

CUADRO # 36-D-2

CON QUIEN LO PRACTICABAS

AMIGOS (AS)	---	28
HERMANOS (AS)	---	9
H/A	---	4
COMPAÑEROS (AS)	---	3
PRIMOS (AS)	---	2
SOBRINOS (AS)	---	2
H/P	---	1
SUBT.:		49

SIGNIFICADO DE LAS ABREVIATURAS

- H/A - HERMANOS Y AMIGOS
H/P - HERMANOS Y PADRES, FUE EL UNICO CASO QUE SE REGISTRO EN QUE
LOS PADRES PARTICIPARON CON LA MENOR EN SUS ACTIVIDADES

CUADRO # 36-D-3

FRECUENCIA CON LA QUE LOS REALIZABAN

DIARIO	---	16
CADA 3 DIAS	--	8
CADA 8 DIAS	--	22
CADA 15 DIAS	-	3
SUBT.		49

CUADRO # 37
TIENES AMIGOS

HOMBRES			MUJERES		
SI	---	49	SI	---	46
NO	---	1	NO	---	4
	SUBT.	50		SUBT.	50

CUADRO # 37-1
DE QUE EDAD

HOMBRES			MUJERES		
5-10	---	3	5-10	---	0
10-15	---	18	10-15	---	3
15-20	---	23	15-20	---	33
20-25	---	3	20-25	---	8
25-30	---	1	25-30	---	1
30-35	---	1	30-35	---	1
	SUBT.	49		SUBT.	46

CUADRO # 37-2
COMO TE LLEVAS CON ELLOS

HOMBRES			MUJERES		
MUY BIEN	---	2	MUY BIEN	---	10
BIEN	---	42	BIEN	---	28
REGULAR	---	5	REGULAR	---	8
	SUBT.	49		SUBT.	46

CUADRO # 37-3

ACTIVIDADES QUE REALIZABAN JUNTOS

HOMBRES		MUJERES	
VARIAS ⁺	--- 18	JUEGOS	--- 22
JUEGOS	--- 10	ESTUDIAR	--- 8
PLATICAR	--- 7	VARIAS ⁺	--- 7
ASISTIR AL CINE	3	PLATICAR	--- 5
USAR FARMACOS	- 3	FIESTAS	--- 4
TRABAJAR	--- 3		
NADAR	--- 2		
PASEAR	--- 2		
ASISTIR A CONSERVATORIOS	- 1		

NOTA. EL ASTERISCO USADO SE REFIERE A LOS MENORES QUE REALIZABAN DOS O MAS ACTIVIDADES CON SUS AMIGOS COMO SON EXCURSIONES, FIESTAS, JUEGOS MECANICOS Y ELECTRONICOS, ASISTIR A DISCOTECAS, ETC.

CUADRO # 37-4

ADEMAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ACOSTUMBRABAN FUMAR

HOMBRES			MUJERES		
SI	---	28	SI	---	14
NO	---	21	NO	---	32
SUBT.		49	SUBT.		46

CUADRO # 37-5

TOMABAN BEBIDAS EMBRIAGANTES

HOMBRES			MUJERES		
SI	---	21	SI	---	3
NO	---	28	NO	---	43
SUBT.		49	SUBT.		46

CUADRO # 37-6

ACOSTUMBRABAN RENIR ENTRE USTEDES

HOMBRES			MUJERES		
SI	---	19	SI	---	15
NO	---	30	NO	---	31
SUBT.		49	SUBT.		46

CUADRO # 37-7

PERIODICIDAD EN QUE SUCEDIAN ESTAS RIÑAS

HOMBRES			MUJERES		
DIARIO	----	4	DIARIO	---	3
CADA 8 DIAS	---	3	CADA 8 DIAS	--	8
CADA 15 DIAS	--	12	CADA 15 DIAS	-	3
CADA 30 DIAS	--	0	CADA 30 DIAS	-	1
SUB.		19	SUBT.		15

CUADRO # 37-8

CAUSAS QUE LAS ORIGINABAN

HOMBRES			MUJERES		
DESACUERDOS	---	10	DESACUERDOS	---	7
POR LAS MUJERES	---	3	POR LOS HOMBRES	-	4
POR LAS DROGAS	---	2	FIESTAS	---	3
POR LAS BEBIDAS			POR LAS BEBIDAS AL		
ALCOHOLICAS	---	2	COHOLICAS	---	1
FIESTAS	---	2			
SUBT.		19	SUBT.		15

CUADRO # 39

COMPARACION ENTRE EL NUMERO DE CUARTOS QUE POSEE CADA FAMILIA DE LOS MENORES Y EL NUMERO DE HERMANOS

HOMBRES

CUARTOS	NO. DE HERMANOS	CUARTOS	HERMANOS
1) 4,s.c.	3	26) 1	8
2) 2	11	27) 3	8
3) 6,s.c.	14	28) 3,c	9
4) 1	6	29) 2	6
5) 3,s.c.	8	30) 2	0
6) 1 ⁺	8	31) 1	7
7) 1	4	32) 4	9
8) +	7	33) 5,s.c.	5
9) 1,c	3	34) 2	6
10) 2	7	35) 1	3
11) +	3	36) 6,s.c.c.	8
12) 1	11	37) 2	2
13) 3,c.	11	38) 2,s.c.c.	5
14) 3	9	39) 6,s.c.c.	5
15) 1,c	10	40) 6,s.c.c.	5
16) 2,c	3	41) 2,s.c.	3
17) 2	12	42) +	1
18) 2,c	11	43) 2 ⁺	3
19) 3 ⁺ ,c	6	44) 3,s.c.c.	4
20) 2,c	1	45) 2,s.c.c.	9
21) 1	0	46) 2,c.	6
22) 1	5	47) 4,c.	5
23) 3	4	48) 2,c.	7
24) 1,c	4	49) 2	5
25) +	5	50) 1	6

NOTA. LOS NUMEROS MARCADOS CON UN ASTERISCO INDICAN QUE LA DESCRIPCION DE LA CASA, CORRESPONDE A LA ANTERIOR, ESTO ES PORQUE ABANDONARON EL HOGAR.

CUADRO # 39

MUY CHICOS Y YA NO SE ACUERDAN, NUNCA HAN REGRESADO A SU CASA Y ACTUALMENTE EL LUGAR DONDE HABITAN CORRESPONDE A HOTELES, CASAS DE HUESPEDES, AMBOS BARATOS, VECINDADES, CASAS ABANDONADAS, LOTES BALDIOS O LUGARES QUE LES PRESTAN PARA DORMIR A ALGUNOS PODEMOS ENCONTRARLOS EN LAS CALLES SIN TENER UN LUGAR FIJO.

SIGNIFICADO DE LAS LETRAS USADAS.

c	---	cocina
c ¹	---	comedor
s	---	sala

(LO ANTERIOR ES VALIDO PARA HOMBRES Y MUJERES)

CUADRO # 39-1

MUJERES

	CUARTOS	NO. HERMANOS		CUARTOS	NO. HERMANOS
1)	4	4	26)	3,c.c.	3
2)	5,s.c.c.	5	27)	1	9
3)	1	0	28)	1	9
4)	3	2	29)	3,c.c.	13
5)	5,s.c.c.	5	30)	1,c	9
6)	5	9	31)	3,c.c.	8
7)	4	4	32)	1,c	13
8)	1	9	33)	1,c	2
9)	1	1	34)	2,c.c.s	2
10)	3	8	35)	3,c.c.s	1
11)	8	1	36)	2,c.c.	6
12)	2	10	37)	1,c	7
13)	2	1	38)	2,c.c.	8
14)	+	4	39)	6,c,c.s	8
15)	6	7	40)	3,c,c.s	10
16)	2	9	41)	4,c.c.	3
17)	2	4	42)	2	6
18)	2	6	43)	3,c	1
19)	3,c,c	10	44)	3,c,c,s	6
20)	4	5	45)	2,c,c,s	2
21)	1	5	46)	2,c	10
22)	+	7	47)	3,c,c,s	5
23)	2,c,c	4	48)	2,c,s	9
24)	4	8	49)	2	3
25)	2	2	50)	2,c,c,s	4

NOTA. LAS MENORES QUE APARECEN CON UN ASTERISCO SIGNIFICA QUE ABANDONARON PEQUEÑAS EL HOGAR Y VIVEN AL IGUAL QUE LOS HOMBRES DONDE LES PRESTAN.

CUADRO # 40

TU PADRE ACOSTUMBRA AUSENTARSE DE TU CASA

HOMBRES			MUJERES		
SI	---	12	SI	---	5
NO	---	30	NO	---	40
F	---	8	F	---	5
	SUBT.	50		SUBT.	50

F - PADRES QUE FALLECIERON

CUADRO # 40-1

PORQUE

HOMBRES	MUJERES
3 SE AUSENTARON Y NO REGRESARON	3 SE AUSENTARON POR CUES-
3 SE AUSENTAN CUANDO SE VAN A TOMAR	TIONES DE TRABAJO
BEBIDAS EMBRIAGANTES	2 SE FUERON Y NO REGRESARON
3 SE AUSENTAN CUANDO SE VAN CON AL-	
GUNA MUJER DIFERENTE A SU FAMILIA	
3 SE AUSENTAN POR CUESTIONES DE TRA-	
BAJO	

CONCLUSIONES

Al igual que el hombre, la familia evoluciona, la primera forma de unión que se dio, fue en la época del salvajismo con el comercio sexual donde grupos enteros de hombres y mujeres se poseían sexualmente, sin saber las taras genéticas que trafa la unión entre padres e hijos y de éstos entre sí, ya que para ellos era natural, cuando comienzan a verse las consecuencias de estas uniones surge la familia consanguínea en la cual sólo podían unirse para formar una familia las personas que pertenecían a la misma generación, sin que esto diera ningún resultado, razón por la cual desaparece esta familia y nace la familia punalúa en la cual se excluyen los padres y los hijos, de las uniones de familias, esto es, en un núcleo podían encontrarse padre e hijo, madre e hija, pero no era permitida ninguna combinación entre estos, al seguir la familia su desarrollo y llegar a la época de la barbarie aparece la familia sindiásmica en la cual el hombre pasa de un segundo plano a un primero, la mujer es degradada y la mayoría de las veces era usada como objeto de placer, se deroga el Derecho Materno vigente hasta esa fecha por las dificultades que existían entre los parientes del padre y los hijos de éste, haciendo necesario que se dictaran normas al respecto surgiendo así el Derecho Paterno por medio del cual los hijos tienen derecho a heredar los bienes del padre.

En la época actual encontramos a la familia monogámica la que se integra por el padre, la madre y los hijos, en las anteriores familias los cónyuges podían separarse fácilmente pero en esta familia, la separación sólo es lograda por medio del divorcio dictado por un órgano del poder público autorizado y sólo por causas graves que hagan imposible la convivencia entre éstos o por medio del permiso del clero, cuando la unión se realizó por la vía religiosa y al igual que el anterior sólo es concedido por causas graves.

La familia se puede formar por medio de tres tipos de unión:

El matrimonio que es la unión de un hombre y una mujer solteros, con el propósito de formar una familia, los cuales se presentan ante una persona autorizada por la Ley para llevarlo a cabo, si es que ambos reúnen los requisitos, o ante la persona autorizada por el clero para efectuarlo, según se trate de un matrimonio religioso o civil.

El concubinato es la unión de un hombre y una mujer sin la realización de ningún acto solemne y el cual sólo producirá efectos jurídicos limitados.

El adulterio, es la unión de un hombre y una mujer para formar una familia con la salvedad que uno de los dos está impedido legalmente para realizarlo.

Este último tipo no se acepta por la sociedad, ya que trae aparejadas consecuencias que se presentan en la personalidad del menor, porque la mayoría de las veces los padres no sólo formarán un hogar, sino varios sin consolidar ninguno, acarreando con esto inestabilidad emocional y económica a los miembros de la familia.

El adulterio se formará por:

Un separado y un casado;

Los dos separados;

Un soltero y un casado;

Un soltero y un separado;

Un divorciado y un casado;

Un divorciado y un separado.

El matrimonio se realiza en dos formas:

El matrimonio por la vía civil y;

El matrimonio por la vía religiosa.

El primero de ellos, será la unión de un hombre y una mujer solteros ante una persona autorizada por la Ley, para que se lleve a cabo este acto solemne y el cual producirá derechos y obligaciones, facultades y deberes entre ambos cónyuges y sus descendientes.

Y el cual sólo se podrá disolver por medio del divorcio siempre y cuando

do existan causas que lo justifiquen y lo hagan necesario.

El matrimonio por la vía religiosa será la unión de un hombre y una mujer ante una persona autorizada por el clero para llevarlo a cabo y sus consecuencias serán morales, esta unión como la primera, tienen la finalidad de formar una familia.

Una pareja puede contraer nupcias por cualquiera de las dos formas o por ambas.

La familia de acuerdo al número de integrantes que la forman puede ser nuclear o extensa, la primera será la que está constituida por el padre, la madre y los hijos, la segunda se formará por el padre, la madre, los hijos solteros y casados con sus respectivos cónyuges e hijos, abuelos paternos, maternos o ambos y algunas veces otros parientes o personas extrañas a la familia que se les unen.

La familia de acuerdo a su status socioeconómico se puede dividir en:

Familia campesina tradicional. En la cual lo más importante es tener muchos hijos por representar un número mayor de brazos para el trabajo sin darle importancia al hecho de que no se pueden cubrir las necesidades básicas del niño.

Familia campesina moderna. En ésta regirán normas morales y el rol de cada miembro es severamente enseñado y ejercido por las personas mayores, este tipo de familia es muy unido.

La familia rural inmigrada. Por la falta de oportunidades de trabajo y vivienda la mayoría de estas familias, vive en las zonas marginadas y percibe bajos salarios, haciendo que los lazos de afecto y seguridad que los unían vayan desapareciendo.

La familia pobre urbana. En ésta, casi siempre falta una de las figuras paternas y el menor es maltratado continuamente en forma verbal o física haciendo que la mayoría de éstos abandonen el hogar.

La familia de clase media. En ésta, es frecuente encontrar la ayuda mutua entre sus integrantes así como el deseo de superación.

La familia urbana burguesa. Su cohesión familiar es flácida, por la falta de comunicación y de afecto entre sus miembros.

De acuerdo a la organización de la familia se puede dividir:

Familia integrada;

Familia desintegrada;

Familia ineficaz.

La familia integrada es aquella en la cual los padres lograron dar a los hijos lo mejor de sí mismos con buenos patrones, enseñándoles los valores y normas que rigen en toda sociedad, razón por la cual tendrán una personalidad integrada y desde su infancia se adaptarán al medio que les rodea sin dificultad para lograrlo y con pocas probabilidades de transgredir las normas de la sociedad.

La familia desintegrada en la cual falta algún miembro de la familia ya sea en forma temporal, definitiva o mixta o se destruye por la unión de personas a la familia las que entran a substituir al padre o madre ausentes o muertos y a los cuales el menor rechaza; por el mal entendimiento del término libertad y libertinaje en la mujer y el machismo en el hombre para formar varias familias sin consolidar ninguna; por excesivo cariño del padre o la madre hacia el hijo por sentirse culpable de no poderles dar cariño; por el rigorismo exagerado de los padres que todo lo quieren solucionar a base de castigos; por el alcoholismo del padre, la madre o ambos; por la farmacodependencia del padre, la madre o ambos; por la prostitución de la madre; por ser hijo único o tener tantos hijos que no se pueda satisfacer las necesidades de cada uno, por la promiscuidad o el exceso de riqueza, por las funciones que ha absorbido el estado de la familia.

Todos estos factores sí provocan la desintegración de la familia, haciendo que el menor presente problemas en su integración e identificación de su personalidad, haciéndolo proclive a la transgresión de las normas establecidas por la sociedad.

La familia ineficaz es aquella donde se presentan problemas entre los miembros de la familia pero logran superarlos y no se desintegra, puede traer problemas en la personalidad del menor, los cuales la mayoría logra superar pero no quiere decir esto que no se presenten conductas antisociales en los menores.

La familia no es el único factor que puede influir en la personalidad del menor, sino que podrán influir factores hereditarios, sociales y psicológicos, dependiendo de cada menor, las circunstancias y el lugar en que se den, ya que cada menor tiene una personalidad constituida por el conjunto de vivencias internas y externas que lo hacen único, singular y diferente a los demás por tanto es necesario el estudio de personalidad para saber cuál fue el factor que influyó en la conducta antisocial del menor para evitar que se vuelva a repetir.

Las conductas antisociales no sólo serán las infracciones a la Ley Penal o a los Reglamentos de Policía, sino también cuando se tema que el menor cause daño, asimismo, a su familia o a la sociedad.

Existen varias teorías para tratar de explicar la delincuencia juvenil.

Sutherland. Nos dice que se debe a la influencia de modelos criminales, los cuales son aprendidos por los menores.

Cohen. Por su parte dice que se debe a la discrepancia que existe entre las normas del grupo y los medios para conseguirlas.

Miller. Dice que la delincuencia surge como un medio de lograr valores.

Merton. Menciona que se da por el sistema social en que se desenvuelve una persona valora el éxito material en tal forma que la mayoría hace suya esa meta, pero no a todos les da los medios legítimos para conseguirlos.

La teoría de los roles dice que se da porque cada uno hacemos lo que creemos que los demás esperan de nosotros en función de la posición social que se tenga.

Todas las teorías se pueden aplicar dependiendo de cada caso.

RECOMENDACIONES

- 1) Reforma al Código Civil del Distrito Federal, en su artículo 148 el que hace referencia a la edad para contraer matrimonio, la cual debe aumentarse a 18 años en la mujer y 22 años en el hombre porque una mujer cuando se casa como lo permite el citado artículo, no tiene la madurez suficiente para afrontar la situación del matrimonio y mucho menos para saber educar, cuidar, alimentar y socializar al menor y por la misma razón pienso que los hombres por su corta edad, se les hace muy sencillo el matrimonio no sabiendo o ignorando por la falta de educación e información que les deben proporcionar los padres o la información distorsionada que les dan los amigos, la gran responsabilidad que significa formar un hogar.
- 2) Agregar al Código Civil un artículo en el cual sea un requisito para contraer nupcias, un estudio de personalidad de ambos cónyuges para saber si son aptos o no, para la educación y socialización del menor, no queriendo con esto poner más impedimentos para contraer nupcias sino que se debe estar consciente que la criminalidad juvenil se debe la mayoría de las veces a la familia.
- 3) Que se dé orientación a los padres por medio de los medios de comunicación de las consecuencias que se dan en la personalidad del menor cuando vive en un hogar desintegrado o ineficaz.
- 4) Dar orientación a las parejas antes de unirse de cómo debe educarse a un hijo, para evitar consecuencias posteriores, esto se hará por medio de las distintas instituciones del sector público.
- 5) Orientar al pueblo por medio de información, utilizando los medios de educación para que no maltraten a los menores de escasos recursos.
- 6) Poner sanciones severas para evitar que los medios de comunicación sean portavoces de mala información hacia los menores.
- 7) Que el estudio de personalidad y tratamiento se individualicen porque cada menor es diferente a los demás, si esto no fuera posible, que se haga por medio de grupos más homogéneos para evitar que los menos influidos por las conductas criminales adquieran una mayor visión de ésta.

8) Tratamiento.

- a) Qué se les proporcione orientación específica en cada caso tanto al menor como a la familia;
- b) Que se ponga personal especializado, el cual los escuche y tenga además de la preparación necesaria para guiarlos vocación ya que no será lo mismo tratar con un menor adaptado a la sociedad con uno que tiene problemas para ello.
- c) Que se cambie el tipo de terapia ocupacional de los menores, por otras que puedan servirles al salir del Consejo Tutelar, o de la institución a la que se les mande, ya que las actividades que realizan son costosas y los menores la mayoría de las veces no contarán con los recursos necesarios para abastecerse del material necesario para elaborarlas.
- d) Que se les extiendan constancias que los acrediten así como de buena conducta.
- e) Que cuando dentro del Consejo Tutelar o en la institución en que se encuentren realicen alguna labor positiva o su comportamiento sea bueno se les premie y no sólo se fijen en lo negativo del menor.
- f) Que se les ayude a conseguir trabajo creándose una bolsa de trabajo, porque los menores aunque quieren volver a adaptarse a la sociedad sino se les da una oportunidad y se les deje solos por su poca experiencia y falta de madurez vuelven a transgredir las normas.
- g) Que haya un seguimiento del menor fuera de las instituciones ya que de nada sirve empezar algo y no terminarlo.

BIBLIOGRAFIA

- Abranhansen, David. Delito y Psique. Fondo de Cultura Económica. México, 1946.
- Bostelmann Lepine, Karin. Instituciones de Tratamiento y Normas de Tutela. Secretaría de Gobernación. México, 1983.
- Brown, Roger. Psicología Social. Editorial Siglo XXI, Segunda Edición. México, 1974.
- Ceniceros, José Angel. El Problema Social de la Insalubridad. Ediciones Botas. México, 1935.
- Clifford Morgan, T. Breve Introducción a la Psicología. Libros McGraw-Hill de México, S.A. de C. V., 1982.
- Diccionario Aristos. Editorial Porrúa. México, 1970.
- Diccionario El Pequeño Larousse. Ediciones Larousse, Quinta Edición. México, 1982.
- Engels, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Editores Mexicanos Unidos, S.A. Tercera Edición. México, 1980.
- Engels, Federico. El Papel del Trabajo en la Transformación del Mono en Hombre. Publicaciones Cruz-O, S.A. México, 1977.
- F. Freixa. Taxicománias. Un Enfoque Multidisciplinario. Editorial Fontanella. Barcelona, 1981.
- Fromm, Erich. La Familia. Erich Fromm... et al/--5a. Edición. Barcelona, Península, 1978.
- Galindo Garffías, Ignacio. Derecho Civil. Editorial Porrúa. Tercera Edición. México, 1979.
- Goldstein, Raúl. Diccionario de Derecho Penal y Criminología. Editorial Astrea. Segunda Edición. Buenos Aires, Argentina, 1978.
- González Gutiérrez, Lucia Leticia. Los Factores Sociales que Intervienen en la Criminalidad Juvenil. Tesis Profesional. ENEP ACATLAN, 1982.
- J. Goode, Wihiam. La Familia. Manuel Uteha. Núm. 272/abc. Sección 14. Ciencias Sociales. Primera Edición. Unión Tipo - gráfica Editorial Hispano Americana. México, 1966.

- Goppinger, Hans. Criminología. Madrid-Reus, 1975.
- Guareschi, Giovanni. Don Camilo y los Jóvenes de Hoy. Plaza & Janes, S.A. Editores. Barcelona, España, 1973.
- Hesse Hermann. Demian. Editores Epoca, S.A. Tercera Edición. México, 1977.
- Kerlinger N. Fred. Investigación del Comportamiento, Técnicas y Metodología. Editorial Interamericana. Segunda Edición. México, 1975.
- Laurie, Peter. Las Drogas, Aspectos Médicos, Psicológico y Sociales. Alianza Editorial Madrid. Cuarta Edición. España, 1974.
- Lefrancois Guy, R. Acerca de los Niños. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. Mexico, 1978.
- Lewis, Oscar. Antropología de la Pobreza. Fondo de Cultura Económica. Octava Reimpresión. México, 1980.
- Lomnitz, Larissa de. Cómo Sobreviven los Marginados. Editorial Siglo XXI. Primera Edición. México, 1975.
- López Rey, Manuel. Criminología. Teoría, Delincuencia Juvenil, Prevención y Tratamiento. Biblioteca Jurídica Aguilar. Primera Reimpresión. Vol. 1o. Madrid, España, 1981.
- López Rosado, Felipe. Introducción a la Sociología. Editorial Porrúa. Decimonovena Edición. México, 1970.
- Marcovich, Jaime. El Maltrato a los Hijos. Editorial Edicol. Primera Edición. México, 1978.
- Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Editorial Porrúa. Cuarta Edición. México, 1980.
- Mauret Polo, Eduardo. Apuntes de Técnicas de Investigación Social. Publicados por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1978.
- McCandless. B.R. Conducta y Desarrollo del Niño. Editorial Interamericana. Tercera Edición. México, 1981.
- Moragas, J. de. Psicología del Niño y del Adolescente. Editorial Labor, S.A. Tercera Edición. Barcelona, Madrid, 1965.
- Munné, Federico. Psicología Social. Biblioteca Básica de Psicología. Barcelona, 1980.

- Patiño, José Luis. 26 Lecciones de Psiquiatría Clínica. Taller de Impresiones Populares. México, 1975.
- Pierris, Carlos Alberto de. Delincuencia Juvenil. Bibliográfica Omeba. Buenos Aires, Argentina, 1963.
- Prat Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1949.
- R. David Pedro. Sociología Criminal Juvenil. Editorial Depalma. Cuarta Edición. Buenos Aires, Argentina, 1974.
- Ramírez, Santiago. El Mexicano. Psicología de sus Motivaciones. Editorial Grijalvo. México, 1977.
- Reyes E. Alfonso. Criminología. Universidad Externado de Colombia. Tercera Edición. Colombia, 1976.
- Rivera Pérez, Luis. La Juventud Malograda. Ensayos sobre Gamberismo. Ensayistas Hispánicos, Aguilar. Madrid, España, 1970.
- Rodríguez Manzanera, Luis. Criminología. Editorial Porrúa. Primera Edición. México, 1979.
- Rumney, Judah. Spencer. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión. México, 1978.
- Sánchez Andraka, Juan. Un Mexicano Más. Costa-Amic Editores, S.A. Doceava Edición. México, 1979.
- Solís Quiroga, Héctor. Sociología Criminal. Editorial Porrúa. Segunda Edición. México, 1977.
- Tamar Pich. Teoría de la Desviación Social. Editorial Nueva Imagen. Primera Edición, México, 1980.
- Tavira y Noriega, Juan Pablo de. Apuntes de Biopsicología Criminal. Instituto de Formación Profesional. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. México, 1980.
- Tavira y Noriega, Juan Pablo de. Sociología Criminal. Apuntes para una Sociología Criminal Mexicana. Madrid, España, 1979.
- Tocavén García, Roberto. Menores Infractores. Editorial Edicol, S.A. Primera Reimpresión. México, 1976.
- Von Henting, Hans. El Delito. Espasa-Calpe, S.A. Tomo II. Madrid, 1972.
- Yazpik, Carlos. Historia de las Culturas. Impresora de Industria y Comercio, S.A. Primera Edición. México, 1970.

Zamorano Zamudio, Tito Augusto. Sumario Civil. Editorial Themis, S.A.
México, 1982.

OTRAS FUENTES

- Becerra Camini, José. 90% de los Niños Mexicanos Carecen de Cariño en sus Primeros Años. Periódico "La Prensa" 10 de abril de 1984.
- Buentello, E. Los Menores de Conducta Antisocial. Criminalía XXXIX (7-8) 1973.
- Buentello, E. Algunas Reflexiones sobre la Delincuencia Juvenil Azteca. Criminalía 21(1-12) enero-diciembre, 1955.
- F.E.M. Punto de Vista de la Revista sobre la Familia. Publicación Feminista Trimestral. 2(7); 3, abril-junio, 1978.
- Fernández Albor, Agustín. Delincuencia Juvenil. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Santiago, España. 28 de agosto de 1972.
- Franco Guzmán, Ricardo. Aspectos Etiológicos, Profilácticos y Legales de la Prostitución. Lecturas Jurídicas. Universidad Autónoma de Chihuahua. Escuela de Derecho No. 65. Enero-marzo de 1978.
- G. Blomberg, Thomas and L. Caraballo Sherry. Accelerated Family Intervention in Juvenile an Exploration and Recommendation for Constraint. Crime E Delinquency a Publication of The National Council On Crime and Delinquency. October 1979, Vol. 25 No. 4.
- Guyón, René. Problema Sexual de Periodo Histórico. Revista Ilustrada Científico-Sexológica. Año vigésimo, primero de publicación, junio de 1954. México.
- Loke, Tom. Periódico Ovaciones. Febrero de 1980, Jueves 21 No. 5432 (3).
- Meyer, A. La Prostitución Falgelo Social. Revista Internacional de Policía Criminal. No. 144. Enero de 1961.
- Molins Fernández, Francisco. El Pilluelo. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social 2(21): 135-140, 1976.
- Mungaro, Ricardo. Algunos Aspectos Psicológicos del Delincuente Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal., marzo-abril de 1966.
- Nolasco, Margarita. La Familia Mexicana. F.E.M. Publicación Trimestral Feminista, 2(7); 14, abril-junio. 1978.
- Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. Una Reforma Integral de los Tribunales para Menores del Distrito Federal. Octubre-diciembre 1973, No. 11 Secretaría de Gobernación-Dirección General.
- Reyes, Alfonso. Mundo Circundante Familiar y Criminalidad Juvenil. Revista Mexicana de Derecho Penal. Epoca 4, No. 21: (11-26) julio-septiembre de 1976.

Solís Quiroga, Héctor. La Familia Antisocial y la Delincuencia Juvenil. Criminalía 4(1-12) 224 septiembre 1937 agosto 1938.

Winn, Marie. Qué fue de la Inocencia Infantil. Selecciones del Reader's Digest, febrero 1982. Tomo LXXXIII No. 495.

Zurita de Arellano, Laura. Menores Infractores. Revista Mexicana de Derecho Penal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, época 4 No. 21 julio-septiembre de 1976.

LEGISLACION

Código Penal para el Distrito Federal;

Código Civil para el Distrito Federal;

Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal;

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

M-0035311